



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

**Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida
en comité preparatorio de la Cumbre Mundial
sobre el Desarrollo Sostenible
Segundo período de sesiones
28 de enero a 8 de febrero de 2002**

Ejecución del Programa 21

Informe del Secretario General*

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-15	4
II. Principales tendencias y novedades registradas desde la celebración de la CNUMAD	16-45	6
III. Lucha contra la pobreza y promoción de medios de vida sostenibles	46-81	13
A. Pobreza rural, agricultura sostenible y seguridad alimentaria	47-55	14
B. Pobreza urbana y asentamientos urbanos	56-65	15
C. Dinámica demográfica	66-68	18
D. Salud y desarrollo sostenible	69-76	18
E. Educación	77-81	21
IV. Consumo y producción sostenibles	82-106	22
A. Energía y transporte	89-98	24
B. Industria	99-102	27
C. Turismo	103-106	28
V. Protección de la integridad de los ecosistemas sustentadores de la vida	107-147	29
A. Gestión integrada del suelo	109-115	30

* Este informe se ha preparado a partir de los informes presentados por las entidades de coordinación de tareas de las Naciones Unidas sobre los distintos capítulos del Programa 21.



B.	Bosques	116-121	32
C.	Océanos	122-128	33
D.	Recursos de agua dulce	129-133	35
E.	Atmósfera y clima	134-143	37
F.	Efecto de los desastres naturales	144-147	40
VI.	Marco institucional para el desarrollo sostenible: la necesidad de integración de las políticas, adopción de decisiones basada en el conocimiento y participación	148-177	40
A.	Estrategias nacionales de desarrollo sostenible	149-152	41
B.	Aplicación de instrumentos jurídicos internacionales	153-157	42
C.	Información para la adopción de decisiones	158-164	44
D.	Participación de los grupos principales	165-172	46
E.	Formulación de respuestas comunes en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas	173-177	49
VII.	Medios de ejecución	178-216	50
A.	Finanzas	178-189	50
B.	Comercio	190-198	52
C.	Transferencia de tecnología ecológicamente racional	199-207	54
D.	La ciencia y el fomento de la capacidad	208-216	57
VIII.	Fortalecimiento de la ejecución: establecimiento de relaciones de asociación mundiales para el logro del desarrollo sostenible	217-241	59
A.	Lograr que el proceso de mundialización facilite el desarrollo sostenible ..	221	60
B.	Erradicación de la pobreza y medios de vida sostenibles	222-223	62
C.	Modificación de los patrones insostenibles de consumo y producción	224	64
D.	Promover la salud mediante el desarrollo sostenible	225	65
E.	Acceso a la energía y eficiencia de la energía	226	65
F.	Gestión sostenible de los ecosistemas y la diversidad biológica	227	66
G.	Gestión de los recursos de agua dulce mundiales	228	67
H.	Transferencia de recursos financieros y tecnología	229	68
I.	Iniciativas de desarrollo sostenible en favor de África	230	69
J.	Fortalecimiento del sistema de administración internacional del desarrollo sostenible	231-241	69
Recuadros			
1.	Desechos		16
2.	Programa 21 a nivel local		16

3.	Mauricio: programas de asentamientos humanos	17
4.	Filipinas: programas de población	18
5.	Malnutrición/hipernutrición	19
6.	La campaña hacer retroceder el paludismo	20
7.	Matriculación en la enseñanza	22
8.	Cuba: programas de educación	22
9.	Cambios en la producción.	23
10.	Consumo de energía	25
11.	Pacto mundial	27
12.	Programas de certificación	28
13.	El PNUMA y la diversidad biológica.	30
14.	Zonas forestales.	32
15.	Ordenación forestal	32
16.	Zonas costeras	34
17.	Iniciativas relativas a las costas	34
18.	Segundo Foro Mundial del Agua y Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce . . .	36
19.	Emisiones de CO ₂	36
20.	Protocolo de Kyoto: los Acuerdos de Marrakech	38
21.	Hungría: programa de lucha contra la contaminación.	38
22.	El costo de los desastres naturales	39
23.	Coordinación de convenios.	42
24.	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	43
25.	Perspectivas mundiales en materia de medio ambiente	44
26.	Estrategia Integrada Mundial de Observación.	45
27.	Participación de los grupos principales	47
28.	El diálogo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible con las múltiples partes interesadas	47
29.	Proyecto del Genoma Humano	56
30.	Metas relacionadas con la pobreza establecidas en la Declaración del Milenio	61

“Es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales conforme a los preceptos del desarrollo sostenible ... Es preciso modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo en interés de nuestro bienestar futuro y en el de nuestros descendientes.

No debemos escatimar esfuerzos por liberar a toda la humanidad, y ante todo a nuestros hijos y nietos, de la amenaza de vivir en un planeta irremediamente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades.

Reafirmamos nuestro apoyo a los principios del desarrollo sostenible, incluidos los enunciados en el Programa 21, convenidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.”

Declaración del Milenio de las Naciones Unidas
(véase resolución 55/2 de la Asamblea General, párrs. 6, 21 y 22)

I. Introducción

1. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) representó un avance histórico para lograr el bienestar económico, social y ambiental de las generaciones presentes y futuras. Al aprobar el Programa 21¹, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo², la Declaración de Principios autorizados no jurídicamente vinculantes relativa a un consenso mundial sobre la gestión, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques³ (Principios forestales), y las convenciones relacionadas con la CNUMAD⁴, los dirigentes mundiales definieron un programa preciso para promover el desarrollo.

2. La CNUMAD concibió un desarrollo que mantenía el equilibrio entre las necesidades económicas y sociales de los seres humanos y la capacidad de los recursos y los ecosistemas de la Tierra para satisfacer las necesidades presentes y futuras. Era una idea convincente, a largo plazo. Sin embargo, 10 años después, a pesar de las iniciativas tomadas por los gobiernos, las organizaciones internacionales, las empresas y diversos ciudadanos y grupos de la sociedad civil para lograr el desarrollo sostenible, los objetivos fijados en la CNUMAD se están logrando con mayor lentitud que la prevista y, en cierto sentido, las condiciones actuales son peores que hace 10 años.

3. Se han ido adoptando medidas de protección del medio ambiente, pero el medio ambiente mundial sigue siendo frágil y las medidas de conservación adoptadas distan de ser satisfactorias. En la mayor parte de los países en desarrollo se han hecho, como mucho, escasos progresos para reducir la pobreza y aunque se han logrado avances en algunos sectores de la salud, han surgido otros problemas como el del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA).

4. Es indudable que existe un retraso en la ejecución, particularmente visible en cuatro ámbitos. En primer lugar, se está aplicando un enfoque fragmentado con respecto al desarrollo sostenible. El concepto de desarrollo sostenible refleja la relación inextricable entre el medio ambiente y el desarrollo. El desarrollo sostenible debe promover simultáneamente los objetivos económicos, sociales y ambientales, pero,

en general, las políticas y los programas nacionales e internacionales han quedado muy por debajo del nivel de integración necesario en la adopción de decisiones.

5. En segundo lugar, después de la CNUMAD, las pautas de consumo y producción insostenibles que amenazan el sistema natural de sustentación de la vida no han cambiado de una forma significativa. Los sistemas de valores que reflejan estas pautas son fuerzas propulsoras clave que determinan la utilización de los recursos naturales. Aunque no es fácil introducir los cambios necesarios para que la sociedad adopte pautas de consumo y producción sostenibles, hay que hacerlo cuanto antes.

6. En tercer lugar, no se están aplicando políticas ni enfoques coherentes en los ámbitos de las finanzas, el comercio, las inversiones, la tecnología y el desarrollo sostenible. Con el actual proceso de mundialización es más importante que nunca que esas políticas sean compatibles y coherentes. Sin embargo, las políticas sobre estas cuestiones siguen caracterizándose por la compartimentación y por asignar más importancia a consideraciones a corto plazo que a los determinantes a largo plazo del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

7. En cuarto lugar, no se han proporcionado los recursos financieros necesarios para ejecutar el Programa 21 y no se han mejorado los mecanismos de transferencia de tecnología. Desde 1992, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) se ha ido reduciendo, la carga de la deuda ha mermado las posibilidades de los países pobres y las mayores corrientes de inversión privada han sido transitorias y se han dirigido únicamente hacia unos pocos países y sectores.

8. El Programa 21 debe ejecutarse al mismo tiempo que se aplican las recomendaciones de las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas desde 1992, que sobre todo han logrado preparar un programa de desarrollo social y derechos humanos. Esas recomendaciones se han reunido en los objetivos de desarrollo social formulados en la Declaración del Milenio (resolución 55/2 de la Asamblea General). Después, la Conferencia sobre los Países Menos Adelantados (Bruselas, 2000) y la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Marrakech, 2001) han representado pasos importantes hacia la consecución del desarrollo sostenible.

9. A pesar de los problemas que presenta su ejecución, el Programa 21 y los principios de la CNUMAD son tan válidos como en 1992. Sin embargo, la situación mundial ha cambiado. La mundialización, la revolución de la tecnología de la información y las comunicaciones, los trastornos sociales que afectan a muchas regiones del mundo y la propagación del VIH/SIDA son características del mundo actual y deben tenerse en cuenta al fortalecer la ejecución.

10. En cuanto a la economía, el hecho de que la Cuarta Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada en Doha en noviembre de 2001, centrara las nuevas negociaciones comerciales en el desarrollo presagia un buen futuro para el sistema comercial y ofrece posibilidades a los países en desarrollo. Se prevé que en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Monterrey en marzo de 2002 se examinarán distintos medios y arbitrios para promover la coherencia y la compatibilidad del sistema financiero mundial. Uno de sus objetivos principales será lograr que el mundo de las finanzas tenga en cuenta la dimensión del desarrollo.

11. Estos procesos son algunos de los elementos básicos que se necesitarán para reforzar la ejecución en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social. En

Johannesburgo deberán utilizarse estos y otros procesos conexos para lanzar nuevas iniciativas programáticas concretas cuyo éxito dependerá de una firme voluntad política, medidas prácticas y alianzas firmes.

12. La clave del éxito será la voluntad política porque, para que las nuevas iniciativas sean eficaces, deberán cambiar considerablemente los métodos utilizados para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo sostenible. El objetivo de esas medidas prácticas será establecer la credibilidad de la capacidad de la Cumbre de ejecutar el programa de desarrollo sostenible de una forma significativa y mensurable. Las alianzas con distintos colaboradores serán fundamentales para asegurar el compromiso de todos, incluidos los que influyen directamente en la utilización de los recursos.

13. La voluntad política, las medidas prácticas y las alianzas deberán combinarse con un espíritu renovado de cooperación y solidaridad mundiales. Uno de los efectos más importantes de los ataques terroristas lanzados contra los Estados Unidos de América el 11 de septiembre de 2001 ha sido el de destacar que vivimos en un mismo mundo y que ninguna región puede permitirse el lujo de ignorar los problemas de las demás. Compartimos un futuro común y debemos trabajar juntos para asegurar nuestro propio bienestar y el de las generaciones venideras. Si no afrontamos ahora los problemas a más largo plazo sembraremos los sufrimientos, los conflictos y la pobreza del futuro.

14. El objetivo del presente informe es examinar los progresos logrados en la ejecución del Programa 21 y otras recomendaciones de la CNUMAD, presentar un resumen de los hechos más destacados que afectan a la ejecución y sugerir políticas y programas para fortalecer la aplicación de las recomendaciones de la CNUMAD y otras conferencias conexas.

15. Ningún informe puede por sí solo valorar con justicia el sinfín de esfuerzos desplegados en todo el mundo para ejecutar el Programa 21. La amplitud de la labor realizada sólo podrá apreciarse en los informes que se presentarán durante el proceso preparatorio, en particular en las reseñas de los países, que contendrán información más detallada sobre las iniciativas adoptadas por éstos. Además, en la primera reunión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre, celebrada en mayo de 2001, el Secretario General presentó una serie de informes detallados sobre la ejecución del Programa 21 (E/CN.17/2001/PC/2 a 21). Estos informes contienen una gran cantidad de datos que apoyan y complementan los del presente informe. Los informes de las reuniones preparatorias regionales celebradas durante el segundo semestre de 2001 contienen muchas propuestas de acción útiles, algunas de las cuales se han incorporado en el presente informe. Las declaraciones ministeriales de cinco reuniones regionales preparatorias de la Cumbre y los resultados de otras reuniones organizadas para preparar la Cumbre enriquecen el material disponible para el proceso intergubernamental.

II. Principales tendencias y novedades registradas desde la celebración de la CNUMAD

16. Una característica importante de la evolución de la economía mundial en el decenio de 1990 ha sido el rápido proceso de mundialización, que ha consistido, en particular, en un incremento de las corrientes internacionales de bienes, servicios y

recursos financieros, que se debió a diversos factores, entre los que cabe mencionar las medidas de política adoptadas por los gobiernos, tanto en forma colectiva como individual, para liberalizar el comercio y los mercados de capital, así como la privatización y desregulación de las actividades económicas.

17. Otra fuerza impulsora de la mundialización ha sido el rápido desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y su creciente utilización a nivel mundial. El aumento de las corrientes financieras y privadas se ha visto facilitado por las redes de información mundiales, incluida la Internet, que ha impulsado el desarrollo de sectores dinámicos de las TIC, incrementando el empleo y la producción en diversos países en desarrollo, en particular en Asia oriental. Al mismo tiempo, un número considerable de países en desarrollo no han podido aprovechar las posibilidades de la mundialización ni el desarrollo de las TIC.

18. Durante el decenio de 1990 se han podido comprobar las ventajas y las limitaciones tanto de la mundialización como de las TIC. Los países y las empresas que han logrado adaptarse a las nuevas circunstancias han prosperado; los que no han podido hacerlo debido a la falta de capacidad técnica, infraestructura o capacidad institucional han visto cómo se ampliaba la distancia que los separaba del resto del mundo. Las TIC pueden favorecer en gran medida la aplicación de un programa de desarrollo sostenible, especialmente si se adoptan medidas efectivas para colmar la brecha digital.

19. Con el trasfondo de la mundialización y la difusión de las TIC, durante el decenio de 1990 se registraron diversas novedades y tendencias económicas que afectaron considerablemente a la economía mundial. Durante la primera mitad del decenio, la mayor parte de los países disfrutó de un crecimiento económico considerable, si bien en un número cada vez mayor de países los conflictos supusieron ingentes costos humanos y daños económicos. Las antiguas economías de planificación centralizada experimentaron un rápido y grave empeoramiento de las condiciones económicas y sociales en su transición a la economía de mercado. En el mundo desarrollado, la economía de los Estados Unidos conoció un período de expansión sin precedentes y actuó como importante motor de crecimiento para el resto de la economía mundial. En Europa se creó una moneda única para la región que abarca la mayor parte de Europa occidental (la Unión Monetaria Europea). El Japón, por su parte, no pudo superar la recesión en que se encontraba desde hacía 10 años. En general, el decenio de 1990 fue menos agitado para la economía mundial que el de 1980, si bien se registraron excepciones importantes. La tasa media de crecimiento anual del producto interno bruto (PIB) del conjunto de los países en desarrollo aumentó del 2,7% en el decenio de 1980 al 4,3% en el de 1990 mientras que en el caso de los países desarrollados la tasa disminuyó durante el mismo período del 3% al 2,3%⁵.

20. Sin embargo, en este cuadro general no se reflejan las continuas dificultades con que tropezaron muchos países de África durante el decenio de 1990. Si bien el crecimiento económico de la región registró cierto progreso, el aumento constante de la población neutralizó esos logros, con la consiguiente ampliación de la distancia entre los niveles de vida de África y de las otras regiones. Además, el crecimiento económico de la región correspondió a un aumento de la producción agropecuaria sin que se desarrollara el sector de las manufacturas; por consiguiente, muchos países tuvieron que depender de las exportaciones de un número reducido de productos básicos, cuyos precios fueron inestables y en general cada vez más bajos.

21. En las economías en transición, el PIB registró durante el decenio de 1990 una reducción media del 2,5% anual, comparada con un crecimiento del 1,8% anual en el decenio de 1980. Este empeoramiento de la situación económica fue particularmente agudo en la primera mitad del decenio, durante la cual la producción nacional disminuyó hasta en un 50% en tres años. En muchos países se registró un aumento notable de la pobreza y el desempleo, así como una reducción en los recursos destinados a educación, salud, pensiones de población, transporte público y otros servicios sociales. Si bien durante la segunda mitad del decenio de 1990 los países de Europa oriental y los Estados bálticos, así como algunos países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), registraron un crecimiento importante, otros países, en particular de Asia central, tuvieron muchas dificultades para reanudar el crecimiento.

22. El comercio internacional prosperó durante el decenio de 1990, si bien los resultados fueron diferentes según las regiones. Las exportaciones mundiales, cuya tasa media de crecimiento fue del 6,4%, ascendieron a 6,3 billones en el año 2000. Los países en desarrollo pasaron a desempeñar un papel más importante en el comercio mundial y sus exportaciones registraron una tasa de crecimiento anual del 9,6%. Sin embargo, el crecimiento de las exportaciones de África fue más lento y la participación de la región en el comercio mundial disminuyó del 2,7% en 1990 al 2,1% en 2000. Como consecuencia de la disolución de los acuerdos comerciales del Consejo de Ayuda Mutua Económica a finales del decenio de 1980, las exportaciones de las economías en transición disminuyeron considerablemente durante la primera mitad del decenio de 1990. Sin embargo, muchos países de Europa oriental y los Estados bálticos lograron reorientar sus exportaciones a Europa occidental durante la segunda mitad del decenio y el sector de las exportaciones fue un factor importante que determinó el fuerte crecimiento de esas economías. Al igual que en África, la mundialización tuvo escasos beneficios para las economías en transición que no contaban con un sector manufacturero suficientemente sólido.

23. La mundialización también supuso un rápido incremento de las corrientes financieras internacionales, pero con un alto grado de inestabilidad. Durante el decenio de 1990, los Estados Unidos atrajeron grandes corrientes de capital privado externo debido al dinamismo de su actividad económica y al desarrollo de productos financieros innovadores. Al menos durante la primera mitad del decenio, diversos países en desarrollo, en particular países de ingresos medios, atrajeron corrientes financieras privadas cada vez más grandes, con un aumento en particular de la inversión extranjera directa. Al mismo tiempo, estos países experimentaron crisis financieras periódicas a raíz de las cuales fue necesaria la intervención multilateral, primero en México en 1995 y posteriormente, de 1997 a 1999, en diversos países de Asia oriental y de otras regiones.

24. A diferencia de lo ocurrido en algunos países de ingresos medios, que lograron atraer capitales privados, la situación financiera externa de los países de ingresos bajos no mejoró. Estos países siguieron dependiendo fundamentalmente de fuentes oficiales de financiación externa. La asistencia oficial para el desarrollo se redujo considerablemente y durante la mayor parte del decenio se hicieron pocos progresos para resolver las dificultades con que tropezaban muchos de los países más pobres en relación con la deuda externa.

25. Los acontecimientos posteriores a los ataques terroristas registrados en los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001 han agravado la sensación general de incertidumbre y han contribuido a una reducción del ritmo de crecimiento de la

economía mundial. Existe preocupación por la posibilidad de que la presión ejercida por las necesidades a corto plazo vaya en detrimento de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a largo plazo. Como han señalado los comités preparatorios de África y de Asia y el Pacífico, los conflictos y la inestabilidad social han ido en desmedro de los esfuerzos desplegados por muchos países para lograr un desarrollo sostenible.

26. La población mundial, que había sido de 2.500 millones de habitantes en 1950 y 4.400 millones en 1980, aumentó a 6.000 millones en 2000. Se prevé que seguirá creciendo hasta 8.000 millones en 2025 y 9.300 millones en 2050, para estabilizarse posteriormente entre 10.500 y 11.000 millones. La tasa de crecimiento de la población mundial alcanzó un nivel máximo del 2% anual en 1965 y desde entonces ha descendido hasta situarse en el 1,3% en 2000. Se prevé que disminuirá al 1% hasta 2020 y al 0,5% en 2050⁶.

27. El cambio demográfico ha afectado de diversas maneras al logro de los objetivos del desarrollo sostenible. El tamaño de la población, su crecimiento, su distribución por edad y las características educacionales, sanitarias y socioeconómicas han repercutido en el uso de los recursos naturales, al igual que otros factores, como las relaciones entre los géneros y las modalidades de las migraciones. La repercusión general de estas tendencias en el desarrollo sostenible ha variado según los países y regiones. En algunos países europeos y en el Japón, un problema fundamental ha sido el rápido envejecimiento de la población, determinado por los bajos niveles de fecundidad, y sus repercusiones en las pensiones de jubilación, la atención de salud y otros servicios sociales. Como resultado del descenso de la fecundidad, se prevé que la población de los países desarrollados alcanzará un nivel máximo hacia 2025 y que posteriormente disminuirá, de manera que, según las previsiones, a partir de entonces el crecimiento de la población mundial estará localizado en el mundo en desarrollo. En algunos países en desarrollo, las altas tasas de crecimiento demográfico, la mala situación sanitaria, el aumento de la mortalidad como consecuencia del SIDA y el descenso de las tasas de matriculación en las escuelas han sido factores demográficos decisivos que han limitado el desarrollo. En ocasiones, los movimientos de población también han provocado la despoblación forestal y otros efectos perjudiciales para el medio ambiente⁶.

28. El consumo total y la presión que éste ejerce en los recursos naturales y el medio ambiente depende en parte del tamaño de la población, pero aún más del grado de riqueza y de la tecnología. El 15% de la población mundial, en los países de ingresos altos, representan el 56% del consumo total, mientras que el 40% más pobre, en los países de ingresos bajos, sólo representa el 11% del consumo total⁷. Si bien en los últimos años el nivel de consumo ha aumentado en alguna medida para la mayor parte de las personas, los gastos de consumo de la familia media africanas se han reducido en un 20% con respecto al nivel de hace 25 años⁸.

29. Durante el decenio de 1990, la tasa de pobreza general en los países en desarrollo, por referencia a un umbral de pobreza situado en un ingreso diario de 1 dólar, disminuyó del 29% en 1990 al 23% en 1998. El número total de personas con ese nivel de ingresos registró una leve reducción, de 1.300 millones de dólares, aproximadamente, a 1.200 millones de dólares. En Asia oriental y sudoriental se hicieron progresos importantes en la reducción de la pobreza, la cual también disminuyó en alguna medida en Asia meridional y América Latina. Sin embargo, en el África subsahariana, donde casi la mitad de la población vive en la pobreza, no se hicieron

progresos en la reducción de la tasa de pobreza y el número de personas pobres registró un aumento sustancial⁹. El crecimiento económico entraña la posibilidad de reducir sustancialmente el número de pobres. Según proyecciones del Banco Mundial basadas en la situación hipotética más favorable para la economía, el número total de personas cuyo ingreso diario es inferior a 1 dólar podría disminuir a 750 millones en 2015¹⁰.

30. Se han hecho progresos un poco más importantes en relación con otros aspectos de la pobreza, como la atención de salud, la mortalidad materno-infantil, la reducción del hambre y el acceso a educación, así como en cuanto al acceso a agua salubre y a servicio de saneamiento. Sin embargo, al menos 1.100 millones de personas aún carecen de acceso a agua potable y unas 2.400 millones de personas no disponen de servicios de saneamiento adecuados (véase E/CN.17/2000/13). Más del 8% de los niños en los países en desarrollo muere antes de los 5 años de edad y en algunos de los países más pobres uno de cada cinco niños muere antes de cumplir 1 año de edad. En esos países, hay todavía 113 millones de niños en edad escolar, de los cuales el 60% son niñas, que no asisten a la escuela primaria¹¹.

31. Se calcula que de los 815 millones de personas que, según las estimaciones, padecen de desnutrición en todo el mundo, 777 millones viven en regiones en desarrollo, 27 millones en países en transición y 11 millones en países industrializados¹². Si bien el mayor número de personas que padecen de hambre vive en el África meridional, su número está disminuyendo. En África, aproximadamente un tercio de la población padece de desnutrición y su número está aumentando¹³. Según proyecciones recientes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), si se mantiene la tendencia actual será imposible alcanzar la meta mundial de reducir a la mitad el número de personas que padecen hambre para el año 2015.

32. Durante el decenio de 1990, las condiciones sanitarias mejoraron en general, aumentó la esperanza de vida media y disminuyeron las tasas de mortalidad infantil. Se hicieron progresos considerables para eliminar algunas de las principales enfermedades infecciosas, como la poliomielitis. Sin embargo, en muchos países en desarrollo la mala situación sanitaria sigue siendo una limitación importante para el desarrollo. El abastecimiento insuficiente de agua y su insalubridad, los servicios de saneamiento insuficientes, la grave contaminación del aire en locales cerrados por la utilización de combustibles tradicionales, el paludismo, la tuberculosis y otras enfermedades infecciosas y parasitarias, así como la falta de acceso a los servicios de salud reproductiva, provocan numerosas muertes y enfermedades. En África, la emergencia del SIDA ha hecho estragos entre la población de adultos jóvenes, lo cual ha provocado una reducción espectacular de la esperanza de vida y ha obstaculizado en gran medida el desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, en los países desarrollados, y en algunos países en desarrollo, han aumentado las enfermedades asociadas con las dietas insalubres, los modos de vida sedentarios y el exceso de peso.

33. El agua contaminada, los servicios de saneamiento inadecuados y la higiene deficiente son causas importantes de los problemas de salud y las enfermedades en el mundo en desarrollo, que se cobran millones de muertes cada año¹⁴. El paludismo es endémico en 110 países y territorios y provoca más de 1 millón de muertes cada año. El cólera, la fiebre tifoidea, la hepatitis contagiosa, la disentería, las enfermedades intestinales parasitarias, el tracoma, la oncocerciasis, la esquistosomiasis, las

intoxicaciones con arsénico y la fiebre hemorrágica son otras enfermedades relacionadas con el agua que afectan a millones de personas en países en desarrollo.

34. Durante el último decenio la producción mundial de alimentos ha seguido aumentando con un ritmo más acelerado que la población, lo cual ha supuesto un descenso de los precios de los alimentos y un mejoramiento de la nutrición en muchos países. Esto se ha debido al aumento de las superficies cultivadas y al incremento de la productividad mediante el fomento del riego, el mejoramiento de semillas, el perfeccionamiento y la utilización más precisa de los insumos y las técnicas agrícolas. Sin embargo, algunas prácticas agrícolas han resultado perjudiciales para el medio ambiente. En África, la productividad agrícola ha seguido siendo muy baja mientras que la población ha registrado un rápido incremento, como consecuencia de lo cual muchos países de la región dependen cada vez más de la importación de alimentos.

35. A fin de proteger y aumentar la productividad agrícola se han introducido técnicas agrícolas más sostenibles, como la agricultura de conservación para preservar los suelos y el agua, que permite reducir el tiempo y el uso de mano de obra en la preparación de la tierra, con menos consumo de combustible y una utilización más limitada de los insumos químicos. También cabe destacar el desarrollo y la aplicación, con resultados satisfactorios, de técnicas de control integrado de las plagas, que han contribuido a intensificar las prácticas agrícolas sostenibles reduciendo al mínimo los efectos perjudiciales para el medio ambiente. Al limitar la necesidad de emplear plaguicidas sustituyéndolos por la utilización de variedades y técnicas de cultivo resistentes a las plagas, así como de enemigos naturales de éstas, el control integrado de las plagas ha permitido incrementar la sostenibilidad de los sistemas de explotación agrícola y ecológicos con costos muy reducidos.

36. Sin embargo, como resultado de la expansión de las actividades agrícolas para satisfacer la creciente demanda de alimentos y otros productos agrícolas, se han reducido las tierras forestales y los pastizales y se han registrado pérdidas de humedales, con la consiguiente reducción de la biodiversidad y otros bienes y servicios ambientales. La degradación de los suelos afecta al menos a 2.000 millones de hectáreas, que podrían representar hasta dos tercios de las tierras agrícolas del mundo.

37. Los desastres naturales, como las sequías, las inundaciones, los deslizamientos de tierras, los terremotos y las erupciones volcánicas provocan considerables padecimientos humanos y pérdidas económicas y son un obstáculo importante para el desarrollo de las comunidades expuestas a esos fenómenos. La ordenación inadecuada de las tierras puede contribuir al aumento de la frecuencia y gravedad de desastres naturales como las inundaciones, mientras que la planificación inadecuada de los asentamientos y la falta de preparación para casos de emergencia pueden aumentar en gran medida los daños causados por los desastres. Las luchas civiles y las guerras siguen provocando la degradación de las tierras y aguas, así como muertes, enfermedades, hambrunas, desplazamientos y otras amenazas para el bienestar humano y el desarrollo¹⁵.

38. La expansión de la agricultura de riego y las crecientes necesidades de agua para usos industriales y municipales han supuesto un aumento importante de la presión a que están sometidos los recursos de agua dulce en muchos países. Las zonas donde el agua es escasa son cada vez más extensas, en particular en África septentrional y en Asia occidental. Se estima que en los dos próximos decenios se necesitará un 17% más de agua para cultivar alimentos destinados a las poblaciones cada vez más numerosas de los países en desarrollo y que el uso total de agua aumentará

en un 40%. Se prevé que un tercio de los países situados en regiones del mundo donde no se dispone de suficiente agua padecerán de grave escasez de ese recurso durante el siglo XXI. Según las estimaciones, para 2025 hasta dos tercios de la población mundial vivirá en países con insuficiencia de agua moderada o grave. En muchos países se plantea el problema de la salinidad y, como señaló el comité preparatorio regional de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para la región de Asia y el Pacífico, en algunas partes de Asia la contaminación de las aguas por arsénico es un problema grave¹⁶. Se estima que más de la mitad de los principales ríos del mundo tienen un alto nivel de contaminación (véase E/CN.17/2001/PC/17).

39. La diversidad biológica del mundo sigue siendo objeto de gran preocupación. A pesar de que ha habido cierta evolución positiva en cuanto al número y la extensión de las zonas protegidas, se siguen registrando grandes pérdidas de diversidad biológica. Más de 11.000 especies figuran en las listas de especies en peligro de extinción y más de 800 ya se han extinguido, en la mayoría de los casos como consecuencia de la pérdida o la degradación de sus hábitat. Otras 5.000 especies, aproximadamente, pueden resultar amenazadas a menos que se emprendan actividades importantes para invertir la tendencia al descenso de sus poblaciones.

40. Aproximadamente el 50% de las pesquerías marinas se explotan plenamente y en otro 25% se practican capturas excesivas; por consiguiente, sólo en el 25% restante existen aún posibilidades de aumentar las capturas¹⁷. En la mayor parte de las principales zonas de pesca del Océano Atlántico y en algunas del Océano Pacífico hace años que se ha alcanzado el nivel máximo de captura posible. Esa pesca excesiva no sólo reduce el crecimiento económico, sino que también socava la seguridad alimentaria y los medios de vida de muchas personas en las zonas costeras y en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

41. Continúa con ritmo acelerado el proceso de transformación de los bosques naturales del mundo en tierras que se destinan a usos agrícolas y de otra índole. Según las estimaciones, en el decenio de 1990 la despoblación forestal afectó cada año a 14,6 millones de hectáreas en todo el mundo, principalmente en los países tropicales. Al mismo tiempo, se estima que en algunos países desarrollados y países en desarrollo las zonas forestales aumentaron a razón de 5,2 millones de hectáreas por año como consecuencia tanto del crecimiento natural de los bosques en zonas agrícolas retiradas del cultivo como de las plantaciones forestales. La ampliación de estas zonas forestales contribuyó a compensar la despoblación forestal en otras zonas, de manera que la pérdida anual neta de tierras forestales en todo el mundo ascendió a 9,4 millones de hectáreas (el 0,2% del total). Las tasas netas de despoblación forestal más altas correspondieron a África y América del Sur, mientras que en Asia las nuevas plantaciones compensaron en gran medida la despoblación forestal¹⁸.

42. Muchas zonas costeras, con inclusión de estuarios, marismas, manglares, lagunas, praderas de ostras y algas marinas y arrecifes de coral, aportan una contribución importante a la productividad marina y desempeñan una función decisiva para proteger los frágiles ecosistemas costeros y marinos de las tempestades. Se estima que aproximadamente el 27% de los arrecifes se ha perdido por efecto directo de las actividades humanas y debido al cambio climático y se prevé que en los próximos 30 años otro 32% de los arrecifes coralinos del mundo podría resultar prácticamente destruido a menos que se adopten medidas con urgencia¹⁹.

43. Las evaluaciones científicas han aportado pruebas nuevas y más sólidas de que el calentamiento de la atmósfera observado durante los últimos 50 años debe atribuirse en su mayor parte a las actividades humanas. Esas evaluaciones alertan respecto de los posibles efectos devastadores del calentamiento de la atmósfera durante el próximo siglo, que podrían abarcar la elevación del nivel del mar y el cambio de los regímenes meteorológicos, incluidos fenómenos de gran escala como El Niño²⁰. La intensificación de las tempestades, inundaciones, sequías y altas temperaturas podría amenazar la vida y el sustento de muchos millones de personas. La elevación del nivel del mar afectaría en particular a las personas que residen en pequeños Estados insulares en desarrollo y en zonas costeras bajas. Si bien en el decenio de 1990 se reconoció más ampliamente la necesidad de reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero, la utilización de ese tipo de combustibles sigue aumentando.

44. El aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero se ha debido en gran medida al incremento del consumo de combustibles fósiles, en particular para el transporte, como resultado del crecimiento económico. Durante el período comprendido entre 1992 y 1999, el consumo mundial de energía aumentó casi un 10%. El uso per cápita más alto sigue correspondiendo a los países desarrollados, si bien se han desplegado esfuerzos para promover el uso eficiente de la energía, utilizar tecnologías menos contaminantes y, en algunos casos, reducir la demanda. Entre 1965 y 1998 las emisiones mundiales de carbono registraron un incremento anual del 2,1%, en consonancia con la tendencia general del consumo de energía. En 1999 el consumo anual medio per cápita en los países desarrollados era de 6,4 toneladas de equivalente en petróleo, 10 veces superior al consumo en las regiones en desarrollo, donde sólo se consumían 0,62 toneladas per cápita (véase E/CN.17/ESD/2001/2).

45. En el decenio de 1990 el consumo de energía aumentó con más rapidez en el transporte que en otros sectores y el 95% de ese consumo fue de petróleo (véase E/CN.17/2001/PC/20). Según las previsiones el consumo de energía en el sector del transporte seguirá aumentando rápidamente, con una tasa anual de crecimiento del 1,5% en los países desarrollados y del 3,6% en los países en desarrollo. Se prevé que las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) correspondientes a este sector aumentarán en un 75% entre 1997 y 2020, mientras que durante el mismo período las emisiones de CO₂ procedentes de aeronaves aumentarán con un ritmo incluso más rápido, del 3% anual.

III. Lucha contra la pobreza y promoción de medios de vida sostenibles

46. Para reducir la pobreza y mejorar las oportunidades de crear medios de vida sostenibles, es preciso promover el desarrollo económico y social, la gestión sostenible de los recursos y la protección del medio ambiente. La degradación ambiental, el agotamiento de los recursos y los desastres naturales tienen efectos desproporcionados en las poblaciones pobres, que también soportan una carga de morbilidad desproporcionada. La lucha contra la pobreza es responsabilidad de todos. En la Declaración del Milenio, los dirigentes mundiales se comprometieron a promover el logro de diversos objetivos relacionados con la pobreza. Un enfoque práctico consiste en establecer una vinculación entre el programa de la sostenibilidad y los objetivos que los dirigentes mundiales han hecho suyos en los últimos años, tanto en las conferencias de

las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990 como en la Cumbre del Milenio. Las prioridades determinadas tanto en esos foros como durante la serie de reuniones preparatorias regionales de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible son un punto de partida útil para determinar las esferas en las que será más preciso concentrar la atención en el futuro.

A. Pobreza rural, agricultura sostenible y seguridad alimentaria

47. Aproximadamente tres cuartas partes de la población pobre del mundo vive y trabaja en zonas rurales y su sustento y sus medios de vida proceden en gran medida del sector agrícola. Las posibilidades de aumentar las posibilidades de empleo y la seguridad alimentaria dependen, directa o indirectamente, del mejoramiento de la productividad agrícola.

48. En el plano mundial, la producción agropecuaria aumentó durante la mayor parte del decenio de 1990 y en los países en desarrollo la tasa media de crecimiento fue muy superior a la de los países desarrollados. Al final del decenio se produjo un estancamiento de la producción, en gran parte debido a las condiciones meteorológicas desfavorables, como la persistente sequía que afectó gravemente a la producción de alimentos en Asia occidental y central y las inundaciones que redujeron la producción en Asia oriental. En América Central la producción agropecuaria se vio gravemente afectada por una sucesión de desastres naturales²¹. En África oriental, una grave sequía, que se inició en 1999 y prosiguió en 2000, tuvo efectos devastadores en los cultivos y la ganadería. En muchas partes de África, las luchas civiles siguen teniendo una incidencia muy negativa en este sector de la economía.

49. Para fomentar la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, es preciso prestar atención a una variedad de cuestiones, incluidas las relativas al uso de la tierra, la despoblación forestal, el abastecimiento de agua y el riego, la desertificación, las montañas, la diversidad biológica y la biotecnología. En algunas zonas, la base de recursos naturales para la alimentación y la agricultura se sigue degradando y reduciendo debido a la ordenación inadecuada de las tierras y los recursos hídricos, que provoca la desertificación. Es preciso reconocer que la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación es un instrumento fundamental para la erradicación de la pobreza²².

50. Una causa importante de la pobreza rural y la utilización no sostenible de los recursos es la falta de acceso de las poblaciones pobres a recursos naturales de propiedad común —pastizales, ríos, bosques, etc.— como resultado de la escasa claridad en cuanto al régimen de propiedad, la ausencia de derechos legales, la falta de marcos institucionales comunitarios y la separación entre los grupos sociales.

51. La escasez y el uso ineficiente del agua tienen efectos limitativos cada vez más graves en la producción de alimentos en muchas regiones del mundo cuya población está aumentando. Aproximadamente el 70% de los recursos de agua dulce explotados en el mundo se destinan a la agricultura. Pese a los progresos hechos en el uso eficiente del agua en los sistemas de riego, en la actualidad únicamente el 30% del abastecimiento de agua se destina a los cultivos y otras plantaciones. El nivel de ineficiencia en la utilización del agua es similar en el caso de las actividades ganaderas. Si bien en algunos países se adoptan tecnologías más eficientes, todavía queda mucho por hacer para mejorar la eficiencia en la utilización del agua por el sector agrícola.

52. La liberalización del comercio puede promover la eficiencia en la producción y distribución de alimentos y reducir los precios de consumo. Sin embargo, puede tener efectos negativos en la seguridad alimentaria y los medios de vida de los pobres de las zonas rurales porque las importaciones baratas compiten con la producción local y reducen los ingresos de los agricultores que, en muchos casos, se ven sumidos aún más en la pobreza²³. La combinación de la liberalización del comercio y las subvenciones a la agricultura en los países exportadores representa un serio obstáculo para el desarrollo rural en otros países.

53. Es posible adoptar diversas medidas para evitar o reducir al mínimo los efectos negativos de la liberalización del comercio en el desarrollo rural. Las medidas de apoyo a la agricultura en los países exportadores, que abarcan incentivos a la producción y subvenciones a la exportación, pueden convertirse en medidas de apoyo a los ingresos de los agricultores y en incentivos a la conservación. Los países importadores pueden diversificar la producción agrícola promoviendo la agrosilvicultura, los cultivos alternativos y la elaboración de productos de origen animal con valor añadido, así como actividades económicas distintas de la agricultura que creen oportunidades de empleo en las zonas rurales.

54. Se han reducido los recursos destinados a la agricultura y al desarrollo rural en los presupuestos nacionales y en los programas internacionales de asistencia; esta reducción dista mucho de estar compensada por las inversiones del sector privado. Si bien el paso de la agricultura a la producción de manufacturas y servicios forma parte del proceso normal de desarrollo económico, es frecuente que en los países en desarrollo esa evolución sea prematura y provoque la marginación de amplios sectores de la población rural.

55. La información, la educación y la capacitación en agricultura y desarrollo rural sostenibles de los productores y trabajadores agrícolas, de otros usuarios de los recursos de tierras y de diversos interesados directos pueden ayudarlos a movilizar sus propios recursos y adoptar iniciativas propias. En muchos casos, las asociaciones de agricultores, los sindicatos de trabajadores y otros grupos de la sociedad civil, como las cámaras de comercio y de agricultura, han ampliado su capacidad para realizar actividades tanto colectivas como individuales. Esa cooperación se lleva a cabo en el marco de diversos programas de investigación, demostración y capacitación en las explotaciones agrícolas.

B. Pobreza urbana y asentamientos urbanos

56. Como consecuencia de la migración desde las zonas rurales, ha aumentado el número de pobres que residen en zonas urbanas. En África, más del 40% de las familias urbanas viven en condiciones de pobreza absoluta, mientras que en América Latina aproximadamente el 36% de los hogares urbanos en los que la mujer es jefe de familia son pobres²⁴.

57. Por lo general, la pobreza urbana es un fenómeno asociado con los barrios de tugurios y las viviendas precarias. Para aliviar el sufrimiento de los pobres de las zonas urbanas y promover el desarrollo urbano, los dirigentes mundiales acordaron, en la Declaración del Milenio, el objetivo de lograr, para el año 2020, una mejora considerable de la vida de al menos 100 millones de habitantes de tugurios, como se propone en la iniciativa “Ciudades sin barrios de tugurios” (véase resolución 55/2 de la Asamblea General, párr. 19).

Recuadro 1**Desechos**

El rápido aumento de los volúmenes de desechos sólidos se ha convertido en uno de los principales problemas de las municipalidades tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. En 1997 el volumen de desechos generados cada día en Río de Janeiro era de 8.042 toneladas, comparadas con 6.200 toneladas de 1994, pese a que la población de la ciudad sólo había registrado un ligero aumento. En Noruega, el incremento fue del 3% anual a mediados de 1990, mientras que en los Estados Unidos de América se situó en el 4,5% anual.

Fuente: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. *El estado de las ciudades del mundo, 2001.*

58. Los asentamientos humanos precarios, o tugurios, se suelen desarrollar en forma espontánea y sin planificación, a menudo en lugares peligrosos y por lo general sin servicios municipales básicos, como los de abastecimiento de agua potable, saneamiento, transporte público, escuelas y centros sanitarios; esto puede deberse a la insuficiente planificación urbana, la falta de inversiones en infraestructura, la inversión especulativa y la indiferencia a las necesidades de la población pobre. Para lograr el objetivo de la Declaración del Milenio, es necesario adoptar medidas en muchos niveles. El acceso a mejores viviendas, al agua potable, a los servicios de saneamiento, a la salud y la educación son prioridades que han de satisfacerse con urgencia para mejorar la vida de los habitantes de los tugurios. A fin de lograr mejoras a largo plazo, sería necesario mejorar la planificación de las ciudades y dedicar más atención a la cuestión de los derechos sobre la tierra y a las infraestructuras urbanas.

59. Durante el decenio de 1990, se logró que unos 438 millones de personas en los países en desarrollo tuvieran acceso a un mejor abastecimiento de agua potable. Sin embargo, como consecuencia del rápido crecimiento de las poblaciones urbanas, el número de habitantes de las zonas urbanas sin acceso a servicios de abastecimiento de agua potable aumentó en 62 millones aproximadamente en el mismo decenio (véase E/CN.17/2000/13). Se estima que para 2025 aproximadamente el 54% de la población de los países en desarrollo residirá en zonas urbanas. El suministro de agua salubre y de servicios adecuados de saneamiento para la creciente población urbana y periurbana representa un importante desafío.

Recuadro 2**Programa 21 a nivel local**

Una iniciativa notable en materia de desarrollo sostenible es el “Programa 21 a nivel local” del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales, cuyo objetivo consiste en ampliar la sensibilización, el compromiso y la contribución de las autoridades locales con respecto a los asentamientos humanos sostenible y la gestión del medio ambiente mundial. Las actividades de cooperación del Consejo promueven las economías de escala, la extracción de enseñanzas de otras experiencias y la difusión de enseñanzas extraídas entre un público lo más amplio posible.

60. Los progresos hechos en el suministro de servicios de saneamiento urbanos han sido más alentadores. Durante el decenio de 1990, unos 542 millones de habitantes de zonas urbanas en las regiones en desarrollo pudieron acceder a servicios de saneamiento y la población sin acceso a esos servicios se redujo en unos 41 millones de personas. Esta tendencia mundial se debió en gran medida a los progresos hechos en las regiones de Asia y de América Latina y el Caribe.

61. Sin embargo, la sostenibilidad del desarrollo urbano se ve amenazada por la enorme carga adicional que soportan las depuradoras de aguas residuales y la capacidad de ordenación de desechos sólidos, que ya no bastan para hacer frente a las necesidades actuales (véase E/CN.17/2000/13).

62. En los últimos años ha aumentado la preocupación por la eliminación de los desechos peligrosos, cuyos vertidos se suelen mezclar con los de otros desechos. Esto plantea graves riesgos para la salud de las poblaciones pobres, especialmente los niños, que sobreviven con lo que encuentran en los vertederos. Algunas enfermedades transmitidas por vectores, como la fiebre hemorrágica, guardan relación con la eliminación inadecuada de los residuos sólidos. Algunas ciudades han sufrido epidemias debido a la gestión deficiente de los desechos, lo cual ha provocado pérdidas humanas y económicas sustanciales.

63. Si bien en algunos países se aplican políticas encaminadas a promover la reducción, el reciclaje y la eliminación segura de los desechos, la mayoría de los países en desarrollo están muy rezagados a este respecto. Existen amplias posibilidades de llevar a cabo actividades de gran densidad de mano de obra para la recogida de desechos y la recuperación y el reciclaje de recursos.

64. Se han hecho algunos progresos en el reconocimiento de las contribuciones y posibilidades de los grupos de ciudadanos, las organizaciones comunitarias y los dirigentes de la sociedad civil. En el marco de algunas iniciativas comunitarias se han creado oportunidades para la participación de familias de bajos ingresos en actividades de promoción del desarrollo urbano sostenible, como las relativas al mejoramiento de la comunidad, la elaboración de presupuestos, la planificación a escala urbana, la preparación para casos de desastres, etc.

Recuadro 3

Mauricio: programas de asentamientos humanos

Para aplicar un programa nacional de vivienda en favor de los sectores de la población económicamente desfavorecidos, el Gobierno ha creado la empresa National Housing Development. Asimismo, se está preparando un proyecto ambicioso de solares y servicios destinado a proporcionar vivienda a la población pobre. Además, para alentar la participación más activa del sector privado en la construcción de viviendas y en el desarrollo de asentamientos, se ha creado el Plan de Habilitación para la Construcción de Viviendas y el Nuevo Plan de Incentivos para la Construcción de Viviendas.

Fuente: Reseña del programa de Mauricio.

65. En muchos países en los que era necesario fomentar con urgencia la inversión en infraestructura se introdujeron reformas que permitieron crear asociaciones de los

sectores público y privado y lograr una ampliación de los servicios en beneficio de poblaciones que hasta entonces carecían de ellos.

C. Dinámica demográfica

66. En el conjunto de los países en desarrollo la tasa de fecundidad se redujo aproximadamente a la mitad con respecto a la de finales del decenio de 1960, hasta situarse apenas por debajo de los tres hijos por mujer, y se prevé que seguirá disminuyendo hasta una proporción de 2,1 hijos por mujer (la tasa de reemplazo) en 2050. En los países en desarrollo, la tasa de fecundidad es actualmente de 1,6 hijos por mujer, inferior al nivel de reemplazo, lo cual supone un envejecimiento de la población y, en algunos países la reducción del número de habitantes. Sin embargo, la tasa mundial sigue creciendo, en particular en los países menos adelantados, cuya población total, según las previsiones, pasará de 658 millones de habitantes en 2000 a 1.800 millones 2050 (casi el triple). El rápido crecimiento de la población podría tener efectos de largo alcance en el desarrollo y el medio ambiente de esos países, que también son los que disponen de menos recursos materiales y cuyo medio ambiente presenta la menor capacidad de recuperación.

Recuadro 4

Filipinas: programas de población

En 1993 se estableció el Programa de Gestión Demográfica de Filipinas, encaminado a establecer un sano equilibrio entre la población y los recursos. Para prestar orientación a la Comisión Nacional de Población en su función de principal organismo de promoción en materia de población y desarrollo, en 1996 se formuló una iniciativa interinstitucional denominada Plan de Promoción del Programa de Gestión Demográfica de Filipinas.

Fuente: Reseña del programa de Filipinas.

67. En la mayor parte de los países en desarrollo sigue habiendo una importante migración desde las zonas rurales a las urbanas. La rápida urbanización ha provocado el desarrollo de un número cada vez mayor de megalópolis, que, en muchos casos, son una carga insostenible para los recursos ambientales locales y a cuyo alrededor han proliferado inmensos barrios de tugurios. La proporción de la población urbana en la población mundial aumentó de un 30% en 1950 al 47% en 2000 y se prevé que entre 2005 y 2010 sobrepasará el 50%²⁵. Las autoridades de las ciudades luchan para proporcionar infraestructura y servicios sociales básicos y afrontar los problemas de desarrollo y medio ambiente provocados por el crecimiento de unas poblaciones ya muy numerosas.

68. En los países más afectados por el VIH/SIDA, ha aumentado la mortalidad, en particular entre los adultos jóvenes, lo cual ha creado desequilibrios en la composición por edad y sexo y ha dejado un saldo de millones de niños huérfanos.

D. Salud y desarrollo sostenible

69. No es posible lograr el desarrollo sostenible sin abordar las causas de las enfermedades y sus repercusiones en el desarrollo. Muchos problemas de salud son

causados, o se ven agravados, por la contaminación del aire y el agua, el ruido, el hacinamiento, las deficiencias, en el abastecimiento de agua y en los servicios de saneamiento, la falta de seguridad en la eliminación de desechos, la contaminación química, las intoxicaciones y los riesgos físicos asociados al crecimiento de las ciudades densamente pobladas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la calidad ambiental insuficiente contribuye a provocar el 25% de las enfermedades prevenibles que se registran actualmente en el mundo. La contaminación del aire, tanto en el exterior como en locales cerrados, incluidos los ambientes de trabajo, sigue siendo uno de los factores que más contribuyen a la incidencia de enfermedades respiratorias y de otra índole, en particular en los niños (asma e infecciones respiratorias agudas), las mujeres y las personas mayores (enfermedades respiratorias crónicas). Cada año, unos 2,1 millones de personas, de los cuales 1,8 millones viven en zonas rurales de países en desarrollo, mueren como consecuencia de la contaminación del aire en locales cerrados provocada por la utilización de combustibles de biomasa tradicionales; el 80% de esas personas son mujeres y niñas.

70. La gestión inadecuada de los asentamientos urbanos y el hacinamiento en las viviendas facilitan la propagación de enfermedades infecciosas y favorecen tanto el consumo ilícito de drogas como la violencia. La salud deficiente puede ser un grave impedimento para la participación de los pobres de las zonas urbanas en actividades encaminadas al desarrollo personal y comunitario. El crecimiento de las ciudades ha agotado la capacidad de muchos gobiernos municipales y locales para suministrar servicios de salud incluso de nivel básico.

71. Cada año hay varios centenares de millones de personas que contraen paludismo, y en todo el mundo se registran casi 300 millones de casos clínicos y más de 1 millón de muertes. En muchos países el problema tiende a agravarse debido al deterioro de la infraestructura de salud pública, los cambios climáticos y ambientales, las migraciones humanas relacionadas con conflictos, la difusión de la pobreza y el surgimiento de parásitos resistentes a los medicamentos. El paludismo ha frenado el desarrollo económico hasta en un 1,3% anual en los países de África donde esta enfermedad es endémica.

Recuadro 5

Malnutrición/hipernutrición

Aproximadamente el 30% de la población mundial padece al menos alguna de las múltiples formas de malnutrición y casi el 50% de los 10 millones de muertes de niños menores de 5 años de edad que se registran cada año en el mundo en desarrollo están asociadas a la falta de peso provocada por la malnutrición. Al mismo tiempo, la difusión de dietas ricas en grasas y azúcares, con bajo consumo de frutas y legumbres y hortalizas, así como de modos de vida más sedentarios, como resultado de la industrialización, la urbanización, el desarrollo económico y la comercialización a nivel mundial, tienen repercusiones negativas en el estado nutricional de las personas tanto en los países en desarrollo como en algunos países desarrollados.

Fuente: OMS.

72. Varias infestaciones parasitarias siguen siendo causas importantes de morbilidad y discapacidad. Sin embargo, en 11 países del África occidental se ha eliminado

prácticamente la oncocerciasis mediante un programa comunitario de lucha contra el vector y quimioterapia, como resultado del cual millones de personas se han liberado de esta enfermedad y millones de hectáreas de tierra situadas en zonas fluviales han podido recuperarse para el reasentamiento de poblaciones y la producción agrícola. Se están intensificando los esfuerzos encaminados a vigilar, combatir y eliminar esta enfermedad en el resto de los países de África y en las Américas.

73. En algunos países el VIH/SIDA ha tenido defectos devastadores en la esperanza de vida que ha vuelto a situarse en niveles anteriores a los de 1980. Durante el decenio de 1990, la esperanza de vida se redujo en 6,3 años en los nueve países más afectados por el VIH/SIDA²⁶. Éste es el factor cuya incidencia negativa en el desarrollo aumenta con más rapidez en la actualidad. Unos 36 millones de adultos y niños viven con el VIH/SIDA, de los cuales el 95% en países en desarrollo, y 25 millones en el África subsahariana. Más de 12 millones de africanos han muerto de SIDA (más de 2 millones en un sólo año) y 13,2 millones de niños han quedado huérfanos²⁷.

Recuadro 6

La campaña hacer retroceder el paludismo

Esta campaña iniciada por la OMS, es una estrategia integrada que aborda la interfaz de salud, medio ambiente y desarrollo sostenible atacando las causas profundas del paludismo y fortaleciendo la capacidad de gestión, diagnóstico y tratamiento de esta enfermedad. Sin embargo, el uso continuado de un contaminante orgánico persistente como el DDT para luchar contra esta enfermedad plantea problemas ambientales.

74. Existe una preocupación cada vez mayor por preservar la inocuidad de los alimentos, amenazada por la presencia tanto de sustancias químicas como de microorganismos. Durante el decenio pasado se ha comprobado en muchas partes del mundo un aumento de la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos, debido en particular por el movimiento de animales y de productos y piensos de origen animal. Además, también son motivo de preocupación y evaluación las consecuencias sanitarias directas e indirectas, positivas y negativas, de las aplicaciones de la biotecnología en la producción de alimentos. Si bien el crecimiento del comercio de alimentos entraña diversas ventajas, también puede favorecer la propagación de enfermedades transmitidas por alimentos.

75. El hecho de que en el mundo en desarrollo más de 2.000 millones de personas dependan de energías de biomasa tradicionales, como leña, excrementos de animales y residuos agrícolas, se asocia con la contaminación del aire en locales cerrados y con una variedad de problemas sanitarios, incluidas las infecciones respiratorias agudas, la bronquitis crónica, el enfisema y otros problemas de salud, que contribuyen a provocar millones de muertes cada año, en su mayor parte de niños y mujeres.

76. Muchos de los principales factores determinantes de la salud y la enfermedad —así como de las correspondientes soluciones— escapan al control directo del sector sanitario y remiten a otras esferas, como las del medio ambiente, el agua y el saneamiento, la agricultura, el empleo, los medios de vida en las zonas urbanas y rurales, el comercio, el turismo, la energía y la vivienda. Para lograr mejoras permanentes en el

sector de la salud, es preciso abordar estas causas subyacentes y adoptar, en los planos local, nacional y mundial, medidas encaminadas a afrontar las repercusiones sanitarias de estos factores mas amplios.

E. Educación

77. La educación, en todos los niveles, es fundamental para lograr el desarrollo sostenible. Educar a las personas para el desarrollo sostenible no significa únicamente incluir la protección ambiental en los programas de estudios, sino también promover un equilibrio entre los objetivos económicos, las necesidades sociales y la responsabilidad ecológica. La educación debe dotar a los estudiantes de conocimientos técnicos y teóricos, así como de valores y oportunidades que les permitan desarrollar una vida sostenible en sus comunidades. La educación ha de ser interdisciplinaria, es decir, ha de integrar conceptos e instrumentos analíticos pertenecientes a diversas disciplinas. En la actualidad existen pocos modelos eficaces de programas de educación para el desarrollo sostenible²⁸.

78. Una de las razones de los escasos progresos que se han hecho en materia de educación para el desarrollo sostenible es la limitación de los recursos financieros que se destinan a las actividades en esa esfera, en cualquiera de sus niveles. Sin embargo, en muchos países el problema más importante sigue consistiendo en lograr una financiación adecuada de la educación básica. La financiación insuficiente de la educación es un problema permanente y no ha habido mejoras significativas en el nivel de inversión en la educación, ya se trate de fuentes nacionales o internacionales.

79. La experiencia del último decenio ha demostrado la utilidad de ajustar la educación a las necesidades de las poblaciones pobres, centrándose en particular en las mujeres y las niñas. Las inversiones en la educación de las mujeres y las niñas se reflejan directamente en un mejoramiento de la nutrición de toda la familia y de la atención sanitaria, así como en el descenso de la fecundidad, la reducción de la pobreza y el logro de mejores resultados económicos en general. Sin embargo, la diferencia entre el número de niños y de niñas que asisten a la escuela sigue siendo importante y, en algunos casos, incluso ha aumentado. En la declaración aprobada por los ministerios de desarrollo, planificación y medio ambiente de los Estados árabes con ocasión de la Reunión Preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en El Cairo, se destacó la necesidad de hacer más hincapié en la educación de la mujer y fortalecer los programas sociales a fin de lograr un mayor grado de sensibilización con respecto a la importancia de la planificación de la familia y el cuidado de los niños (E/CN.17/2002/PC.2/5/Add.3).

80. Es preciso asignar alta prioridad a la educación de los docentes porque pueden ser agentes de cambio y prestar apoyo para el logro del desarrollo sostenible. Desde la celebración de la CNUMAD se han desplegado esfuerzos para formular directrices internacionales con miras a reorientar la educación de los docentes. También se han hecho progresos para introducir un enfoque interdisciplinario tanto en la enseñanza como en la investigación. Sin embargo, las organizaciones profesionales, los sistemas de asignación de recursos, las estructuras de carrera y los criterios de promoción y de ascenso suponen otros tantos obstáculos que dificultan los intercambios entre las distintas disciplinas académicas.

Recuadro 7

Matriculación en la enseñanza

Durante los diez últimos años, en el conjunto de los países en desarrollo se ha alcanzado una tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria superior al 80%. Sin embargo, en los países en desarrollo más de 113 millones de niños en edad escolar no reciben educación básica. Hay más personas que se matriculan en la enseñanza secundaria y tiende a aumentar rápidamente la tasa de estudiantes que completan los estudios de ese nivel. Si bien el número de niños no matriculados ha descendido en general, en muchas regiones se sigue manteniendo la diferencia entre los géneros en la educación primaria y secundaria y las niñas siguen estando desfavorecidas. El analfabetismo de los adultos sigue siendo un problema importante en muchas partes del mundo, pero el número de adultos que saben leer y escribir ha aumentado considerablemente y la tasa mundial de alfabetización de adultos es del 85% en el caso de los hombres y del 74% en el de las mujeres. No obstante, se han hecho escasos progresos para reducir las disparidades en la distribución de las oportunidades de educación, como lo indican las diferencias que existen en esta esfera por motivos de ingresos, género, discapacidad, origen étnico y residencia en zonas urbanas o rurales.

Fuente: E/CN.17/2001/PC/7.

81. La educación no académica, incluida la información pública, es un instrumento fundamental para promover el desarrollo sostenible y complementa la educación académica, en la que resulta más difícil introducir cambios. A los medios de comunicación y a las organizaciones no gubernamentales les incumbe la importante responsabilidad de educar al público y colaborar con otros grupos y agentes importantes.

Recuadro 8

Cuba: programas de educación

En Cuba, el Ministerio de Educación coordina el “Programa para la Vida”, un proyecto nacional de base comunitaria relativo a la educación de la familia, la salud y el medio ambiente. El Centro de Información sobre Educación Ambiental y Gestión del Medio Ambiente ha elaborado un proyecto de educación titulado “Misión ambiental: los niños y los jóvenes por el desarrollo sostenible”. El Ministerio de Cultura, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), coordina un proyecto cultural comunitario. Además, se ha elaborado una estrategia nacional de educación ambiental, que está incorporada a los programas sectoriales y provinciales.

IV. Consumo y producción sostenibles

82. No se podrá lograr el desarrollo sostenible a menos que se introduzcan cambios fundamentales en los modos de producción y consumo de las sociedades industriales. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio

Ambiente y el Desarrollo, se han elaborado varios enfoques encaminados a poner en práctica el concepto general del consumo y la producción sostenibles. Entre esos nuevos criterios se pueden mencionar la producción menos contaminante, la prevención de la contaminación, la ecoeficiencia, las políticas encaminadas a los productos integrados, el “Factor 4” y el “Factor 10”²⁹ y desacoplar el crecimiento económico de la degradación ambiental³⁰.

Recuadro 9

Cambios en la producción

En Europa occidental y en América del Norte, el crecimiento económico ha ido acompañado de cambios estructurales en el sistema productivo, que ha pasado de los sectores intensivos de los materiales y la energía a los servicios. También ha habido un cambio en la producción industrial, que ha pasado de las industrias intensivas tradicionales de los materiales y la energía, como el hierro, el acero y la refinación del petróleo, a las industrias electrónicas y eléctricas, las telecomunicaciones, el procesamiento de datos y los productos químicos de avanzada. Esa tendencia, junto con las mejoras en la eficiencia energética, ha causado en los últimos 20 años una reducción de la intensidad de la energía (por unidad de PBI) del más del 25%. No obstante, las mejoras en la eficiencia por unidad de producción se han compensado con el aumento del volumen de los bienes y servicios consumidos y desechados.

Fuente: E/ECE/AC.22/2001/3.

83. Sin embargo, la puesta en práctica de esos enfoques en el cambio de las pautas de consumo y producción ha sido lenta y los resultados limitados. En la declaración ministerial de la CEPE, aprobada por el comité preparatorio regional de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social para la región de Europa se observó que, aunque en los países de la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE) se han logrado progresos en el mejoramiento de la eficiencia ecológica y en el desacoplamiento de las actividades ambientales de las económicas, esas ganancias se han compensado con el aumento general del consumo. Se consumen más recursos naturales y se crea más contaminación³¹.

84. En muchos países y sectores se utilizan cada vez más los instrumentos económicos para que las pautas de consumo y producción sean más sostenibles. En varios países desarrollados y en desarrollo se ha integrado a los sistemas fiscales una gama cada vez mayor de impuestos y recargos ambientales³². Existe un número limitado pero cada vez mayor de sistemas de permisos negociables, que incluyen emisiones contaminantes, uso de agua, pesquerías y derechos sobre el aprovechamiento del suelo. En algunos países se han aplicado planes de depósitos y devoluciones, que desempeñan una función cada vez más importante en la gestión de los desechos sólidos. También existe una tendencia pequeña pero en crecimiento en pro del uso de incentivos para el cumplimiento, como el pago de tarifas en caso de incumplimiento y bonos que premian el buen rendimiento. Los códigos voluntarios y de conducta pueden ser un instrumento importante para fomentar mejores prácticas de consumo y producción.

85. Si bien los subsidios con fines determinados pueden ayudar a promover las prácticas sostenibles, en la actualidad los subsidios a menudo brindan incentivos para un

uso ineficiente e insostenible de la energía y los recursos naturales. Las estimaciones de todo el mundo, que incluyen a los países desarrollados y en desarrollo, varían de 650.000 millones de dólares a 1,5 billones de dólares por año (E/CN.17/1999/2). La eliminación o reducción de dichos subsidios puede contribuir a la sostenibilidad y, al mismo tiempo, generar ahorros financieros en los gobiernos.

86. Debido a que los consumidores tienen cada vez mayor conciencia e inquietud en relación con el desarrollo sostenible, incluso en lo que respecta a la salud, las condiciones de trabajo y los impactos ambientales, desde el decenio de 1980 el mercado de los productos “ecológicos” y del “comercio libre” ha crecido rápidamente, en particular en los países desarrollados. Las organizaciones de consumidores y otras organizaciones no gubernamentales han desempeñado una función importante en que los consumidores tengan más conciencia de las repercusiones de sus decisiones relativas al consumo. Se espera que esa tendencia continúe a medida que los jóvenes de todo el mundo compartan una mayor conciencia del “mundo detrás del producto”. Entre otros instrumentos para promover pautas sostenibles de consumo sostenible se pueden mencionar el hacer más ecológica la cadena de suministros, pasar del consumo de productos a los servicios, evaluación del ciclo vital de los bienes y servicios y comercialización y publicidad responsables.

87. Las normas sobre productos ambientales y sociales y la certificación de etiquetas ecológicas han ayudado a que los consumidores tomen decisiones informadas pero, al mismo tiempo, presentan un reto para los productores más pequeños, especialmente los de los países en desarrollo. Algunos productores de los países en desarrollo han considerado que el cada vez mayor mercado para productos ecológicamente racionales brinda una oportunidad para ingresar a los nuevos mercados de exportación, como el de los productos orgánicos. Sin embargo, la conciencia sobre los “productos ecológicos” no basta para encarar la cuestión más fundamental del cambio de las pautas de consumo. También es necesario esforzarse para velar por que las normas relativas a los productos no se conviertan en una barrera innecesaria al comercio y por ayudar a los exportadores de los países en desarrollo a satisfacer las necesidades de los mercados internacionales.

88. Sobre la base de la labor de la Comisión de Desarrollo Sostenible, en su decisión 54/449 la Asamblea General amplió las Directrices de las Naciones Unidas para la protección del consumidor, a fin de incluir los principios del consumo sostenible. En la actualidad, las Directrices constituyen un marco de acción amplio para que los distintos interesados puedan promover el consumo sostenible y la protección de los consumidores.

A. Energía y transporte

Energía

89. La energía es esencial para el crecimiento económico y la equidad social, pero también está asociada a la contaminación atmosférica y a otros efectos nocivos en la salud y el medio ambiente. Las limitaciones del sistema energético en los próximos 50 años no se deberán al agotamiento de las reservas de combustible fósil, sino más bien a las cuestiones ambientales, sociales y geopolíticas planteadas por las pautas de producción y consumo de la energía.

90. Con políticas y medidas adecuadas se pueden promover la producción y el consumo sostenible de energía a fin de prestar apoyo al desarrollo económico y social. Entre las actividades encaminadas a promover la energía sostenible se pueden mencionar el paso del carbón y el petróleo al gas natural, el desarrollo de fuentes de energía renovable y tecnologías de avanzada para los combustibles fósiles y la adopción de tecnologías más eficientes. Muchos gobiernos han introducido políticas nacionales para promover las fuentes de energía renovable, entre ellas incentivos económicos, investigación y desarrollo, mejoramiento de la capacidad institucional y mecanismos novedosos de financiación y crédito. Varios países han adoptado medidas normativas, estándares para las inversiones de cartera y obligaciones no relacionadas con los combustibles fósiles para las empresas de generación de energía eléctrica a fin de promover la energía renovable. Sin embargo, el uso de la energía renovable sigue siendo reducido.

Recuadro 10

Consumo de energía

El consumo mundial de energía ha aumentado de manera significativa desde 1992 y se prevé que seguirá aumentando a razón del 2% anual hasta 2020. Se espera que habrá algunas mejoras en la combinación de las fuentes de energía, como un mayor uso de gas natural, una disminución del crecimiento y consumo de carbón y un mayor uso de energía renovable, que se prevé que representará el 3% del uso total de energía en 2020, en comparación con el 2% actual. Sin embargo, el aumento general previsto de uso de energía para 2020 dará lugar al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y a la contaminación de la atmósfera, a menos que se realicen esfuerzos importantes por cambiar las tendencias actuales.

Fuente: Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), *World Energy Outlook 2000*, OCDE/OIE, París, 2000.

91. Se han logrado progresos importantes en el desarrollo y la aplicación de tecnologías de avanzada de los combustibles fósiles en pro del objetivo a largo plazo de llevar prácticamente a cero las emisiones que contaminan la atmósfera, incluso los gases de efecto invernadero. También ha mejorado la eficiencia con que se utiliza la energía en la producción industrial, así como en la iluminación, los artefactos electrodomésticos, el transporte y la calefacción y refrigeración de edificios. Sin embargo, esas ganancias en la eficiencia se han compensado con el aumento del volumen de la producción y el consumo.

92. La energía nuclear, que representa aproximadamente el 16% de la generación mundial de energía, se asocia a varias preocupaciones. Siguen existiendo retos en cuanto a la seguridad y la eficiencia en relación con los costos, en particular en lo que respecta al combustible gastado, la gestión de los desechos radiactivos, los impactos transfronterizos y la clausura de las plantas al terminar su vida útil.

93. La privatización de la generación y distribución de electricidad en los países desarrollados y en desarrollo ha contribuido en cierta medida a aumentar la eficiencia y reducir los desechos. Sin embargo, a medida que la capacidad de generación pasa al sector privado, los encargados de la regulación deben velar por que no se olviden las prioridades del desarrollo sostenible. Causan inquietud los aumentos de

precio y la prestación de servicios a los pobres. Las políticas ideadas para otorgar créditos para la prestación de servicios a los pobres, los planes novedosos de subsidios cruzados y los arreglos de cooperación quizás encaren algunos de esos problemas y contribuyan a los esfuerzos encaminados a erradicar la pobreza.

94. Las medidas para mejorar la producción y el uso eficientes de la energía en pro del desarrollo sostenible se deben acompañar con medidas para mejorar el acceso a la energía comercial de bajo costo. En los países en desarrollo todavía hay más de 2.000 millones de personas que no tiene acceso a formas modernas de energía, cifra que no se ha reducido a pesar de que en los últimos decenios se han ampliado las redes nacionales de distribución. Es necesario encarar este reto mediante distintas medidas innovadoras.

Transporte

95. El transporte, al igual que la energía, es un factor indispensable de la modernización y el desarrollo. El sector del transporte es particularmente importante en el nuevo contexto mundial, ya que la competencia en los mercados internacionales depende de la capacidad de transportar los bienes de manera rápida y eficiente desde las instalaciones de producción a los consumidores. Pero, especialmente en las zonas urbanas, los sistemas de transporte a menudo se asocian a la contaminación de la atmósfera, la degradación de la tierra y el ruido. La congestión del tráfico y los accidentes entrañan gastos humanos y económicos adicionales. Es necesario esforzarse por mejorar y hacer más segura la movilidad de la cada vez mayor población mundial y, al mismo tiempo, reducir los daños ambientales.

96. La infraestructura del transporte tiene repercusiones importantes en la manera en que se desarrollan y crecen los asentamientos humanos. Las inversiones en los sistemas de transporte pueden tener repercusiones positivas en el desarrollo sostenible si se las realiza en combinación con normativas o un uso de la tierra que limiten el crecimiento urbano sin control y políticas de vivienda que respondan a las necesidades de transporte de los pobres. En caso de diseñárselos adecuadamente, los sistemas de transporte pueden ayudar a afrontar las necesidades sociales y contribuir al mejoramiento de la actividad económica mediante la reducción de los daños ambientales.

97. Gracias a las mejoras en la tecnología de los vehículos automotores y los sistemas de transporte, los países industrializados y algunos países en desarrollo han reducido sustancialmente la niebla urbana, las partículas de plomo en la atmósfera y otros tipos de contaminación dimanada de los vehículos automotores. Pero esas medidas no son totalmente satisfactorias. Las emisiones de dióxido de carbono derivadas del transporte siguen representando una proporción cada vez mayor de las emisiones de gases de efecto invernadero. En los países en desarrollo, el aumento en los ingresos per cápita y el crecimiento demográfico han contribuido a un rápido ascenso de la demanda de servicios de transporte y del consumo de energía conexas. Sin embargo, en muchos países en desarrollo el acceso al transporte sigue siendo inadecuado. En África, el 80% de todos los viajes todavía se realiza en formas de transporte no motorizadas. En consecuencia, muchos países tienen ahora la oportunidad de diseñar sistemas de transporte que contribuyan al desarrollo sostenible, en particular sistemas de transporte público que rindan beneficios sociales, económicos y ambientales.

98. En muchos países se está trabajando en el desarrollo de combustibles y motores alternativos. En la actualidad hay en el mercado vehículos con emisiones reducidas

de contaminantes de la atmósfera y de CO₂, incluso vehículos con motores híbridos y otros que utilizan como combustible el gas natural comprimido. También se han logrado adelantos prometedores en el desarrollo de vehículos que utilizan pilas de combustible sin emisiones, pero todavía no se ha logrado que sean viables comercialmente. Entre otras actividades encaminadas a reducir la contaminación del aire y las emisiones de CO₂ dimanadas del sector del transporte se puede mencionar, en particular en el corto plazo, centrar la atención en mejorar la eficiencia de los combustibles y de los medios de transporte en masa.

B. Industria

99. La industria desempeña una función esencial en la promoción de distintos objetivos económicos y sociales, como la creación de empleo, las innovaciones tecnológicas, la reducción de la pobreza, la igualdad entre los géneros, las normas laborales y un mayor acceso a la educación y la atención de la salud³³. Al mismo tiempo, la industria consume grandes cantidades de energía y recursos naturales y produce grandes cantidades de desechos y emisiones.

100. Con miras a facilitar la introducción de tecnologías menos contaminantes, más eficientes y más productivas, un número cada vez mayor de países en desarrollo y con economías en transición, a menudo con la asistencia de organizaciones internacionales o países donantes, ha establecido centros nacionales de producción menos contaminantes para ayudar a las empresas a contaminar menos y hacerlas más eficientes y obtener mayores beneficios.

Recuadro 11

Pacto mundial

Las Naciones Unidas introdujeron el pacto mundial a fin de promover el desarrollo sostenible y el civismo mediante una dirigencia empresarial comprometida y creativa. Se insta a las empresas a adoptar nueve principios universales en las esferas de los derechos humanos, normas laborales y el medio ambiente. Aúna a las empresas con las organizaciones de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales de trabajo, las organizaciones no gubernamentales y otras partes a fin de alentar la colaboración y crear un mercado mundial con mayor inclusión y más equitativo. Varios cientos de empresas de todas las regiones del mundo se han comprometido a respaldar el pacto mundial y están poniendo en práctica los nueve principios (véase <http://www.unglobalcompact.org>).

Recuadro 12**Programas de certificación**

Un número cada vez mayor de empresas de los países desarrollados y en desarrollo ha obtenido la certificación de los sistemas de gestión ambiental en virtud de los criterios ISO 14000 de la Organización Internacional de Normalización (ISO) o el plan europeo de ecogestión y ecoauditoría (EMAS). Además, la participación cada vez mayor de los interesados ha alentado la creación de políticas empresariales de responsabilidad social y presentación de informes empresariales sobre cuestiones ambientales y sociales. La iniciativa mundial de presentación de informes es una actividad internacional en que participan muchos interesados encaminada a crear un marco común para la presentación voluntaria de informes sobre las dimensiones económicas, ambientales y sociales de las actividades, los productos y los servicios a nivel de las organizaciones.

101. La industria, a menudo por conducto de asociaciones industriales, ha elaborado también códigos voluntarios de conducta, cartas y códigos de buenas prácticas en relación con el rendimiento social y ambiental. El movimiento en pro de la “responsabilidad empresarial” se está ampliando en los países en desarrollo, en donde las empresas se están dando cuenta de que las mejores condiciones de trabajo y las formas de gestión con mayor consulta permiten mejorar el rendimiento económico y ambiental.

102. Se han concertado alianzas estratégicas entre empresas del sector privado y universidades y laboratorios para realizar actividades de investigación y desarrollo en pro de la innovación tecnológica. Dichas asociaciones son particularmente atractivas para las empresas pequeñas y medianas, ya que éstas a menudo carecen de recursos financieros y conocimientos para realizar esas actividades por cuenta propia. En varios países también se está tratando de promover la contabilidad de la gestión ecológica en la industria, a fin de promover la determinación y puesta en práctica de medidas eficaces en relación con los costos a fin de reducir el consumo, la contaminación y los desechos sin necesidad de que el gobierno establezca normas o se encargue del cumplimiento. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para promover la producción sostenible.

C. Turismo

103. El turismo es una de las industrias más importantes y de crecimiento más rápido en el mundo. En los países cuyo medio ambiente natural es atractivo para los turistas a menudo se considera que el turismo es un sector de crecimiento prometedor, ya que dichos países pueden tener problemas para fomentar otras fuentes de divisas mediante las exportaciones. En algunas zonas, el ecoturismo brinda recursos para proteger zonas de especial interés ecológico. Sin embargo, a menudo el crecimiento descontrolado del turismo, encaminado a obtener beneficios a corto plazo, tiene repercusiones negativas que dañan al medio ambiente y la sociedad y destruyen el fundamento en que prospera el turismo. Es necesario planificar y gestionar el sector del turismo de manera sostenible, con una visión a largo plazo para lograr beneficios económicos y

oportunidades de ingresos en las comunidades anfitrionas y contribuir a la reducción de la pobreza, la conservación de los recursos y la preservación cultural.

104. Los pequeños Estados insulares en desarrollo afrontan retos particulares. La fragilidad de los ecosistemas y el limitado alcance de las estrategias alternativas de desarrollo para los pequeños Estados insulares hacen que la preocupación por las repercusiones ambientales del turismo sean particularmente agudas. La planificación integral puede ayudar a que el turismo sea compatible con la conservación de los ecosistemas, la preservación del patrimonio histórico y cultural y las metas del crecimiento económico.

105. La introducción de principios y prácticas de desarrollo sostenible en la planificación y ejecución de las actividades turísticas se ha vuelto cada vez más común en muchos países. En varios países, los gobiernos nacionales o locales han adoptado o respaldado sistemas de certificación del turismo y de etiquetado ecológico. En otros países, se ha tratado de introducir cuestiones de sostenibilidad en los programas de educación y capacitación relativos al turismo. La industria hotelera ha aceptado en general la necesidad de introducir en su funcionamiento sistemas de gestión ambiental y, en algunos casos, ha adoptado dichos sistemas voluntariamente. Otros sectores, como los agentes de viaje y las líneas de cruceros, han establecido también iniciativas voluntarias, a menudo con la ayuda de las Naciones Unidas.

106. Uno de los principales retos que afronta el sector del turismo es aplicar de manera más amplia y eficaz los conocimientos existentes sobre la sostenibilidad a la planificación y el desarrollo de los servicios de turismo y a las operaciones cotidianas de las empresas de turismo. Es necesario adaptar las técnicas de planificación, gestión y supervisión a las necesidades locales, sobre la base de la comprensión de las condiciones, necesidades y posibilidades de desarrollo de las comunidades locales.

V. Protección de la integridad de los ecosistemas sustentadores de la vida

107. Las actividades humanas tienen repercusiones cada vez mayores en la integridad de ecosistemas naturales complejos que prestan un apoyo esencial a la salud humana y las actividades económicas. El criterio del ecosistema aplicado a la gestión integrada de los recursos de tierra, agua y vida promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos, sobre la base de la comprensión de las interacciones que existen entre los elementos del ecosistema, incluso las actividades humanas.

108. A fin de comprender más a los ecosistemas y las repercusiones de las actividades humanas sobre ellos y aplicar mejor el criterio del ecosistema al desarrollo sostenible, las Naciones Unidas, junto con grupos científicos, gobiernos, fundaciones y otros organismos internacionales iniciaron en junio de 2001 la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. El estudio brindará a los dirigentes una mejor comprensión de la situación de los ecosistemas del mundo y las repercusiones de los cambios en los ecosistemas en los modos de vida humanos y en las condiciones ambientales, a fin de poder adoptar medidas para proteger y restablecer la productividad de los ecosistemas³⁴.

A. Gestión integrada del suelo

109. La ampliación de las necesidades humanas y de las actividades económicas está aplicando una presión cada vez mayor sobre los recursos del suelo, creando competencia y conflictos, que en algunos casos dan lugar al uso improductivo o destructivo de esos recursos. Para aprovechar al máximo la productividad de la tierra, su uso se debe planificar y gestionar de manera integrada, teniendo en cuenta los vínculos que existen entre el desarrollo socioeconómico y la protección ambiental. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, muchos gobiernos han adoptado políticas encaminadas a promover la gestión integral, pero el ritmo de los progresos ha sido lento.

Recuadro 13

El PNUMA y la diversidad biológica

Entre las principales actividades encaminadas a proteger la diversidad biológica mundial se pueden mencionar la Convención sobre la diversidad biológica^a, el convenio sobre el comercio internacional de especies de fauna y flores silvestres amenazadas de extinción^b y la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres^c. El PNUMA actúa como secretaria de dichas convenciones y, por conducto del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, cuenta con una autorizada base de datos para la preparación de la evaluación de la diversidad biológica del mundo (1995), una importante actividad en que se ha movilizado la comunidad científica del mundo a fin de analizar la situación de los conocimientos sobre la diversidad biológica y la manera en que interactuamos con ella.

^a Centro de Actividades del Programa de Derecho e Instituciones relacionadas con el Medio Ambiente, junio de 1992.

^b *United Nations Treaty Series*, vol. 993, No. 14.537, pág. 243.

^c UNEP (092)53, vol. I, pág. 500.

110. En muchos países, los sistemas existentes de tenencia y de planificación del uso de la tierra no promueven en general el uso sostenible de la tierra. Los problemas para superar esas limitaciones se deben esencialmente a factores institucionales, más que técnicos. Para promover los modos de vida rurales será necesario mejorar el acceso a la tierra y a otros recursos naturales y aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra de manera que responda a las cuestiones de género y sea ecológicamente sostenible. Es necesario reforzar los arreglos institucionales de tenencia de la tierra, con la participación de la sociedad civil y los gobiernos locales en la prestación de servicios descentralizados de administración de la tierra. Para reformar de manera efectiva la tenencia de la tierra y la planificación del uso de la tierra serán necesarias la coordinación y cooperación en el seno de distintos ministerios, y entre ellos, y un proceso participatorio equitativo con las comunidades locales y múltiples interesados³⁵.

111. A pesar de los obstáculos y de los limitados progresos alcanzados hasta el momento, en varios países la reforma de la política sobre la tierra es parte de una estrategia sostenible de desarrollo agrícola y rural y de los planes nacionales de lucha contra la desertificación y la sequía. Los cambios en la política sobre la tierra ofrecen múltiples posibilidades de reducir la pobreza, incluso mediante el mejoramiento

de la situación de la mujer, el mantenimiento de los derechos de los pueblos indígenas, la creación de capital y la facilitación del crédito, la movilización y la inversión de recursos, el control de la especulación sobre la tierra y la prevención del uso indebido y la degradación de los recursos de tierra y agua.

112. Las reformas al régimen de la tierra tienen más éxito y es más fácil aplicarlas cuando los beneficiarios y otros interesados participan en su diseño y ejecución y cuando hay una enérgica voluntad política de ponerlas en práctica. Es más probable que tengan repercusiones positivas en las estrategias sostenibles de desarrollo agrícola y rural cuando se brinda a los nuevos terratenientes servicios de apoyo técnico, servicios de crédito y subsidios durante el proceso de reforma.

Desertificación

113. La amenaza más grave y cada vez mayor al uso sostenible de la tierra es la desertificación. Se estima que la desertificación afecta a una cuarta parte de la superficie terrestre total del mundo, o aproximadamente al 70% de las tierras de secano, y amenaza los medios de vida de más de 1.000 millones de personas en más de 100 países. La desertificación está estrechamente vinculada a la pobreza y al hambre en las zonas rurales. Exacerba las condiciones que llevan a la hambruna, la migración, el desplazamiento interno, la inestabilidad política y los conflictos.

114. Debido a que la desertificación está tan difundida, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo instó a que se elaborara una nueva convención internacional jurídicamente vinculante de lucha contra desertificación. La Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, entró en vigor en 1996 y ha sido ratificada por 176 Estados. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha ayudado a que los países en desarrollo participen en las negociaciones y en la elaboración de planes de acción nacionales. La reunión preparatoria africana para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Nairobi, invitó a que en la Cumbre se reconociera que la Convención de lucha contra la desertificación era una convención sobre el desarrollo sostenible y que la proclamara como principal instrumento para la erradicación de la pobreza en África y en otras tierras áridas y de secano.

Montañas

115. El desarrollo sostenible de las zonas montañosas exige una perspectiva amplia que tenga en cuenta varios aspectos de desarrollo sostenible, incluso modos de vida y desarrollo económico sostenibles, gestión de la diversidad biológica y los ecosistemas, gestión y conservación de los recursos de tierra y agua, diversidad y patrimonio culturales, conocimientos tradicionales e indígenas, infraestructura, preparación y actividades de socorro en casos de emergencia y desastre, investigación e información, buenas prácticas administrativas y paz. Muy pocos países han encarado concretamente las cuestiones relativas a las montañas en sus leyes y políticas nacionales; sin embargo, la designación de 2002 como Año Internacional de las Montañas ofrece una oportunidad para orientar las actividades nacionales, regionales e internacionales en ese ámbito³⁶.

B. Bosques

116. Los bosques y las tierras boscosas prestan apoyo a una gran variedad de actividades económicas y sociales y son vitales para la estabilidad del medio ambiente. Estas tierras suministran una amplia gama de productos, derivados de la madera o no, así como empleo e ingresos y servicios ambientales esenciales, como la conservación del suelo y el agua, la mitigación del cambio climático por conducto del secuestro y el almacenamiento del carbono, y la conservación de la diversidad biológica. Los bosques también prestan apoyo a un importante sector industrial, hacen una contribución importante a los modos de vida rurales y brindan subsistencia a millones de personas que viven en los bosques o en su cercanías.

Recuadro 14

Zonas forestales

La superficie total de las zonas forestales y de bosques del mundo se estima en 3.900 millones de hectáreas, aproximadamente una tercera parte de la superficie terrestre del mundo, de la cual el 95% son bosques naturales y el 5% plantaciones forestales. Del total de la superficie boscosa, el 17% está ubicado en África, el 14% en Asia, el 5% en Oceanía, el 27% en Europa (incluida la Federación de Rusia), el 14% en América del Norte y Central y el 23% en América del Sur.

Fuente: FAO, Forest Resource Assessment 2001.

Recuadro 15

Ordenación forestal

Cada vez más se aceptan y ponen en práctica criterios más amplios para la ordenación forestal. En la actualidad, la mayoría de los países del mundo cuenta con planes forestales nacionales que se encuentran en distintas etapas en desarrollo. Aproximadamente el 89% de los bosques de los países industrializados se gestiona de conformidad con planes oficiales u oficiosos de ordenación y está aumentando la superficie de bosques de los países en desarrollo sometidos a planes de ordenación. Aproximadamente el 10% de los bosques del mundo se encuentra en la actualidad en situación de zona protegida, según la define la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales, categorías I a VI. En la actualidad, 149 países, con el 85% de los bosques del mundo, participan en nueve iniciativas internacionales encaminadas a elaborar y aplicar criterios indicadores para la ordenación sostenible de los bosques.

117. Los principios fundamentales de la ordenación sostenible de los bosques, que figuran en los “Principios relativos a los bosques” de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Programa 21, se han seguido perfeccionando en los últimos 10 años.

118. Sin embargo, se han logrado muy pocos progresos en la reducción de la alta tasa de deforestación en las regiones tropicales de los países en desarrollo, lo que provocó

entre 1990 y 2000 la pérdida neta del 4% de la superficie forestal en esas regiones. Aproximadamente la mitad de la madera talada se utiliza como combustible y el 90% se consume en los países en desarrollo. La biomasa total de madera de los bosques del mundo también está declinando, con lo que se reduce la capacidad de los bosques de mitigar el cambio climático.

119. El Grupo Intergubernamental sobre los Bosques (1995-1997) y su sucesor, el Foro Intergubernamental sobre los Bosques (1997-2000), han promovido una visión común para la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques, en ambos casos bajo los auspicios de la Comisión de Desarrollo Sostenible. Dichos procesos han dado lugar a aproximadamente 300 propuestas de acción convenidas, que incluyen una amplia gama de temas, entre ellos la deforestación y la degradación forestal, los programas nacionales sobre los bosques y los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques. Sin embargo, quedan sin resolver varias cuestiones, entre ellas, financiación, transferencia de tecnología, comercio y marco jurídico.

120. En su resolución 2000/35, el Consejo Económico y Social estableció el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), un organismo intergubernamental permanente de alto nivel con participación universal. El Foro estableció un plan de trabajo y un plan de acción multianual para la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y del Foro Intergubernamental sobre los Bosques (véase E/CN.18/2001/3). A fin de promover el Foro y mejorar la coordinación de políticas y la cooperación internacional, 11 organizaciones internacionales relacionadas con los bosques, tanto de dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, han organizado una Asociación de colaboración en materia de Bosques.

121. El progreso continuo en pro de la ordenación sostenible de los bosques en todo el mundo dependerá de la capacidad de la comunidad internacional de movilizar apoyo político, financiero, científico y técnico, en particular para los países en desarrollo.

C. Océanos

122. La protección de los océanos, los mares y las zonas costeras, incluso sus recursos vivos, exige un criterio multisectorial pero integrado que abarque todas las dimensiones de las cuestiones relacionadas con los océanos. Entre esos distintos elementos se incluyen la ordenación y el desarrollo sostenible de las zonas costeras, la protección del medio marino, el uso sostenible y la conservación de los recursos marinos vivos en alta mar y en las zonas que se encuentran bajo jurisdicción nacional y las investigaciones sobre ciertas cuestiones cruciales, entre ellas el cambio climático. Ese criterio, conocido como ordenación integrada de las zonas costeras, en los últimos años ha reemplazado a los enfoques sectoriales, que en el pasado han tenido un éxito limitado.

Recuadro 16

Zonas costeras

Las actividades humanas, así como los fenómenos ambientales, como el cambio climático, inundaciones y tormentas, amenazan la sostenibilidad de los recursos costeros. Se estima que las actividades humanas amenazan a más de la mitad de las costas del mundo con un riesgo de degradación de alto a moderado, y ese nivel asciende a más del 80% en Europa y del 70% en Asia. Otros factores que tienen repercusiones negativas en los ecosistemas costeros son el crecimiento demográfico, la contaminación, la sobrepesca y el aumento del nivel del mar.

Recuadro 17

Iniciativas relativas a las costas

Además del Programa 21, la ordenación integrada de las zonas costeras es fundamental para la aplicación del Mandato de Yakarta sobre la conservación y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica marina y costera, así como numerosos principios, directrices y estándares formulados y respaldados por varios organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones.

Entre las iniciativas relativas a los arrecifes de coral se pueden mencionar la Iniciativa internacional sobre los arrecifes de coral, la Red internacional en defensa de los arrecifes de coral y la Red mundial de vigilancia de los arrecifes de coral.

En 1995 se puso en marcha el programa de acción mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra. El programa trata de establecer nuevas formas de colaboración entre los gobiernos, las organizaciones y las instituciones, los principales grupos y la comunidad empresarial.

123. En respuesta a la cada vez mayor y mejor información sobre las crecientes amenazas a los arrecifes de coral del mundo, en los últimos años se han formado o reforzado distintas asociaciones de colaboración internacional en que participan gobiernos, organizaciones internacionales y los principales grupos, a fin de proteger a los arrecifes. Las actividades locales y a nivel de la comunidad, con el respaldo de un apoyo jurídico y normativo en el plano nacional, son especialmente cruciales para el éxito de esos criterios e iniciativas.

124. En los últimos años se ha concertado un gran número de acuerdos jurídicos y voluntarios en relación con las fuentes de contaminación marina provenientes del mar y de la tierra. Sin embargo, siguen existiendo problemas en la aplicación de dichos acuerdos y en la manera en que se encaran las cuestiones en surgimiento. En muchos países en desarrollo la capacidad de las autoridades encargadas de las cuestiones marinas es todavía insuficiente para aplicar de manera eficaz los instrumentos internacionales.

125. La acuicultura marina está contribuyendo cada vez más al suministro de pescado y ha ayudado a reducir los precios. Por otro lado, la producción mundial de

pesca de captura marítima ha permanecido relativamente sin cambios durante el último decenio. Los motivos de ello son bien conocidos: sobrepesca, capacidad excesiva de las flotas y factores ambientales. La prevalencia de la pesca ilícita, no declarada y no reglamentada, tanto en alta mar como dentro de las zonas económicas exclusivas, sigue siendo uno de los problemas más graves que afectan a la pesca mundial. Se necesita contar con nuevos regímenes de ordenación y que se apliquen cabalmente los planes existentes a fin de impedir la sobreexplotación o la desaparición de más poblaciones de peces.

126. A pesar de que se ha prestado mucha atención al desarrollo y la ordenación de la pesca responsable y de que se han logrado algunos progresos al respecto a resultas de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar³⁷ y de varios instrumentos internacionales y acuerdos voluntarios complementarios³⁸, todavía se puede mejorar mucho la cobertura de éstos y su cumplimiento a nivel mundial, regional, subregional y nacional.

127. También han mejorado el conocimiento y el reconocimiento de la diversidad de las especies marinas, lo que ha dado lugar al mejoramiento de las prácticas de ordenación encaminadas a reducir los riesgos a la diversidad biológica marina. En las reservas plenamente protegidas, o zonas de “captura prohibida”, se ha observado una mejora en el número, la diversidad y productividad de los organismos marinos. Pero esos resultados son limitados debido a que menos del 1% de los océanos del mundo se ha protegido en reservas. También se ha tratado de proteger la diversidad biológica marina y costera de los efectos nocivos de la ampliación de la industria de la acuicultura y de la invasión de especies exóticas introducidas en los ecosistemas marinos.

128. Otro resultado positivo del proceso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fue el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo³⁹. Los comités preparatorios regionales de las regiones de América Latina y el Caribe y de Asia y el Pacífico para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible instaron a que se reconociera más la vulnerabilidad económica, social y ambiental de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El comité preparatorio de la región de Asia y el Pacífico también instó a un compromiso renovado en pro del desarrollo sostenible de los océanos y las zonas costeras, incluso la aplicación cabal e integrada de los acuerdos internacionales pertinentes.

D. Recursos de agua dulce

129. El agua es un recurso fundamental para sostener la vida y para conservar el ambiente natural. El aumento del acceso al agua potable y a sistemas adecuados de saneamiento y el aumento del abastecimiento de agua para la producción de alimentos, la industria y la salud son indispensables para el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, se necesita agua para sostener las funciones ecológicas de los humedales y otros ecosistemas. La necesidad de establecer un equilibrio entre las demandas cada vez mayores de agua para muchos usos es una tarea fundamental para muchas partes del mundo.

130. Los posibles problemas de agua que afrontan cada vez más países pueden, por lo menos en parte, atribuirse a la falta de administración en la evaluación, la provisión y el uso de los recursos de agua. Los enfoques orientados hacia la oferta comunes

en la administración del agua han agravado la ineficiencia de la asignación, la distribución y el uso de los recursos de agua y empeorado la calidad del agua en muchas zonas. A pesar de la conciencia cada vez mayor de la escasez de agua, actual y futura, el agua se trata a menudo como un bien libre infinito, y no hay incentivos para el uso eficiente.

131. La intervención del Estado es indispensable para administrar y distribuir el agua con eficiencia y satisfacer al mismo tiempo las necesidades sociales básicas. Pero el Estado ha pasado del papel de proveedor de servicios al de proveedor de un marco habilitador para la administración integrada de los recursos de agua y la coordinación de las inversiones muy necesarias en el sector del agua. La agricultura de regadío, particularmente los sistemas grandes y medianos, lo mismo que la producción industrial, siguen dependiendo de los reglamentos y subsidios estatales para la obtención de servicios de agua de bajo costo.

Recuadro 18

Segundo Foro Mundial del Agua y Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce

La Declaración Ministerial del Segundo Foro Mundial del Agua, celebrado en La Haya en marzo de 2000, exhortó a todas las partes a colaborar para formar asociaciones para un abastecimiento futuro de agua seguro y sostenible. La Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce, celebrada en Bonn en diciembre de 2001, pidió al Secretario General que fortaleciera la coordinación y la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas relativas al agua y a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que incluyera medidas decisivas sobre cuestiones de agua. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están preparando la primera edición del informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos.

132. Cada vez se reconoce más la necesidad de delegar la administración de los recursos de agua al nivel más bajo conveniente a fin de promover la participación activa de las comunidades para el uso más eficiente y más productivo de los recursos de agua. Las ONG desempeñan su papel creando conciencia y capacidad local en las comunidades, pero queda mucho por hacer para desarrollar esta capacidad en la medida necesaria.

Recuadro 19

Emisiones de CO₂

La concentración del dióxido carbónico atmosférico (CO₂), el principal gas con efecto de invernadero, ha aumentado a más de 360 partes por millón desde el nivel preindustrial de unas 270 partes por millón. Como el CO₂ tiene una vida efectiva en la atmósfera de unos 100 años, la concentración mundial responde sólo muy despacio al cambio de las emisiones, y cerca de un tercio del CO₂ resultante de las actividades humanas del pasado reciente todavía estará en la atmósfera de aquí a 100 años. Además del CO₂, la concentración de metano y de óxido nitroso ha aumentado en un 15%.

133. Los límites de muchas cuencas fluviales no coinciden con las fronteras socio-políticas. Cerca de dos tercios de los grandes ríos del mundo pertenecen a varios Estados, y más de 300 ríos cruzan fronteras nacionales. El agua debería ser un factor de diálogo pacífico entre los países y hay una tendencia cada vez mayor a considerar los recursos de agua como catalizador de la cooperación y no como causa de tensión y conflictos. La cooperación internacional en el uso compartido de los recursos de agua es decisiva, especialmente en las regiones pobres en agua, en las cuales los efectos aguas arriba y aguas abajo del consumo y la contaminación son más graves. Es necesario establecer mecanismos de cooperación, negociación y solución de conflictos para lograr la administración integrada de los recursos de agua. Los planes de cooperación bilateral y multilateral vigentes pueden servir de marco adecuado para adoptar y ejecutar decisiones sobre programas y proyectos de administración conjunta de recursos de agua dulce a través de fronteras nacionales.

E. Atmósfera y clima

134. La protección de la atmósfera sigue siendo un asunto importante en el desarrollo sostenible. Los efectos previstos del cambio climático indican altos grados de vulnerabilidad entre las poblaciones pobres y las poblaciones de zonas costeras. El aumento de la temperatura ampliará las zonas afectadas por el paludismo y otras enfermedades tropicales y ejercerá una influencia desfavorable en la agricultura en las partes del mundo que ya son vulnerables. La elevación del nivel del mar creará el riesgo de inundación de las zonas costeras bajas y también de cólera y otras enfermedades transmitidas por el agua. Se prevé que los fenómenos meteorológicos extremos se harán más frecuentes y más graves, y la carga recaerá desproporcionadamente sobre los pobres. Varios comités preparatorios regionales de la Cumbre, incluidos los comités para las regiones de América Latina y el Caribe y de Asia y el Pacífico, subrayaron la necesidad de hacer hincapié en medidas adaptativas y exhortaron a prestar más atención internacional a esta amenaza.

135. La comunidad internacional ha hecho algunos progresos en la promoción de medidas encaminadas a reducir las emisiones de gases con efecto de invernadero, sobre la base del programa amplio elaborado en la CNUMAD y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto⁴⁰. El Protocolo de Kyoto, que tiene por objeto estabilizar las concentraciones de gases de efecto de invernadero en la atmósfera, establece límites para las emisiones y objetivos de reducción de las emisiones para los países industrializados, que equivalen a una reducción total de cerca del 5% de las emisiones de 1990 para el período 2008-2012.

136. En la sexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en julio de 2001, se llegó a un acuerdo sobre los elementos de un sistema de comercio de emisiones para flexibilizar el logro del objetivo total. El acuerdo incluye elementos básicos para la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires, y asistencia técnica y financiera para los países en desarrollo vulnerables a los efectos desfavorables del cambio climático. El éxito reciente de la reducción de las emisiones de sustancias que agotan el ozono indican la posibilidad de una cooperación internacional eficaz en materia de protección de la atmósfera mundial.

Recuadro 20

Protocolo de Kyoto: los Acuerdos de Marrakech

Las conclusiones de la Conferencia de Marrakech fortalecen el apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo de hacer frente al cambio climático y a sus efectos desfavorables. También sienta una base para la acción nacional de los países industrializados encaminada a la ratificación y ejecución del Protocolo de Kyoto. Las ratificaciones necesarias podrían hacerse antes de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. La realización de la promesa del Protocolo de Kyoto requiere un empeño político firme de los países industrializados de reducir sus emisiones y promover la inversión en la prevención de emisiones en los países en desarrollo mediante el mecanismo para un desarrollo no contaminante.

137. En la séptima conferencia de las Partes (Marrakech, 29 de octubre a 9 de noviembre de 2001), los gobiernos adoptaron los Acuerdos de Marrakech, que dan forma definitiva a los detalles operacionales del Protocolo de Kyoto. Se prevé que este resultado abrirá el camino a nuevas ratificaciones del Protocolo y a su entrada en vigor.

138. En la misma reunión, las Partes adoptaron la Declaración de Marrakech como aportación a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. En la Declaración se subraya la contribución que las medidas sobre el cambio climático pueden hacer al desarrollo sostenible y se instó a la creación de capacidad, a la innovación técnica y a la cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación.

139. Las emisiones de las sustancias nocivas para el ozono y su abundancia en la atmósfera inferior han pasado el máximo y están ahora en lenta disminución. El consumo total de clorofluorocarbonos en todo el mundo ha disminuido de unos 1,1 millones de toneladas en 1986 a 156.000 toneladas en 1998, principalmente a causa de la eficacia del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono⁴¹ y el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono⁴². Sin embargo, aunque las concentraciones de cloro disminuyen, las concentraciones de bromo, que son más destructoras del ozono que el cloro, están aumentando.

Recuadro 21

Hungría: programa de lucha contra la contaminación

Una iniciativa nacional el Programa intersectorial de lucha contra la contaminación del aire, que se inició en 1993, presta especial atención a la mejora de los sistemas de información para la evaluación en tiempo real de datos sobre la calidad del aire. Esta iniciativa crea un enfoque integrado de todos los aspectos de los problemas locales y transfronterizos de contaminación del aire.

Fuente: reseña del programa para Hungría.

140. Las emisiones procedentes de los sectores del transporte, la energía y la industria han causado un aumento de la contaminación del aire en las zonas urbanas y efectos graves en la salud, particularmente en países en proceso rápido de industrialización, motorización y urbanización. En las zonas rurales de muchos países en desarrollo, el uso de leña, residuos de cosechas, carbón vegetal y abono orgánico para la cocina y la calefacción domésticas causa contaminación grave del aire interior, con riesgos especiales para la salud de las mujeres y los niños.

141. Muchas ciudades de los países desarrollados y algunas de los países en desarrollo han establecido sistemas para vigilar la calidad del aire. En algunas ciudades las autoridades responden al aumento de la contaminación con medidas de control, por ejemplo restringiendo el tráfico, ordenando a ciertas industrias que reduzcan el nivel de contaminación y emitiendo avisos y recomendaciones sanitarios para que la población evite las carreteras congestionadas.

142. Se han hecho progresos en la reducción de la contaminación del aire en América del Norte y Europa, donde se han adoptado varios acuerdos internacionales relativos a los efectos transfronterizos de la contaminación del aire a fin de limitar las emisiones de azufre, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles, metales pesados y contaminantes orgánicos persistentes. En época más reciente, la contaminación del aire y los efectos transfronterizos se han vuelto una cuestión importante en muchos países en desarrollo. La cooperación regional puede ser útil para reducir los efectos de la contaminación del aire.

Recuadro 22

El costo de los desastres naturales

Además de las vidas que se pierden cada año a causa de desastres naturales, estimadas en 100.000, se prevé que el costo económico mundial de los desastres naturales excederá los 300.000 millones de dólares por año en 2050, si el efecto probable del cambio climático no se contrarresta con medidas eficaces de reducción de desastres. Se estima que el 97% de las muertes causadas cada año por desastres naturales ocurren en los países en desarrollo, y la pérdida económica como porcentaje del producto nacional bruto de los países en desarrollo también es muy superior a la de los países desarrollados. Veinticuatro de los 49 países menos adelantados corren alto riesgo de desastre, y por lo menos seis de ellos han sido afectados en los últimos 15 años por entre dos y ocho grandes desastres por año, que han tenido consecuencias duraderas para su desarrollo. Algunos pequeños Estados insulares en desarrollo también son particularmente vulnerables a los desastres naturales.

Fuentes: Instituto de Estocolmo para el Medio Ambiente, Unión Mundial para la Naturaleza, Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible: *Coping with Climate Change: Environmental Strategies for Increasing Human Security* (Munich Re y PNUMA, 2001).

143. Los esfuerzos de hacer frente a los problemas relacionados con la atmósfera y el cambio climático han sido potenciados por la investigación y la evaluación científicas basadas en datos fidedignos y exactos. La cooperación interdisciplinaria en el desarrollo y la prestación de servicios meteorológicos e hidrológicos especializados

para la agricultura, la ordenación del agua, la aviación y el transporte marítimo ha contribuido a dichos esfuerzos.

F. Efecto de los desastres naturales

144. En los cuatro últimos decenios, el mundo ha registrado un aumento exponencial de las pérdidas humanas y materiales debidas a desastres naturales. La destrucción de la infraestructura económica y social y el daño del ambiente causados por los desastres naturales multiplicaron casi por 10 las pérdidas económicas durante ese período⁴³. El debate en curso sobre el aumento de la frecuencia y la intensidad de fenómenos extremos se ha concentrado en el cambio climático, pero también pueden encontrarse razones en el aumento mundial de la vulnerabilidad humana debido a la presión de la población, el asentamiento en zonas de alto riesgo, la deforestación de cuencas fluviales, la degradación de la vegetación y la desertificación. El efecto de estos desastres, especialmente en los países en desarrollo, podría haberse mitigado mediante sistemas de alarma y respuesta tempranas.

145. El daño creciente resultante de los desastres naturales condujo a los gobiernos a adoptar la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (véase la resolución 54/219 de la Asamblea General) para promover la aplicación de las recomendaciones resultantes del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, 1990-1999. El objeto de la Estrategia es movilizar a los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, los órganos regionales, el sector privado y la sociedad civil en un esfuerzo común para construir sociedades resistentes desarrollando una cultura de prevención y preparación.

146. Muchos pequeños Estados insulares en desarrollo son particularmente vulnerables a los desastres naturales, incluso las tormentas y las erupciones volcánicas, y un solo desastre puede tener efectos sociales y económicos graves en un país. Se han tomado varias iniciativas a nivel nacional y regional, algunas de ellas con el apoyo de organismos de las Naciones Unidas, para reducir la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo a los desastres naturales.

147. Se necesitan otras políticas y medidas para mitigar las consecuencias de los desastres naturales. Entre tales políticas están los sistemas de alarma temprana, la mejora de la preparación y las medidas preventivas. Las estrategias de desarrollo deben incluir políticas encaminadas a reducir la vulnerabilidad a los desastres, basadas en la evaluación de la vulnerabilidad y una estrategia de adaptación.

VI. Marco institucional para el desarrollo sostenible: la necesidad de integración de las políticas, adopción de decisiones basada en el conocimiento y participación

148. Las disposiciones institucionales y jurídicas en los niveles nacional, regional e internacional constituyen la estructura general para alcanzar el desarrollo sostenible. Un objetivo del Programa 21 es aumentar la cooperación y la integración de las políticas entre las instituciones internacionales y nacionales a fin de racionalizar los regímenes jurídicos en diversos niveles y mejorar el proceso de adopción de decisiones y hacerlo más participativo y más informado.

A. Estrategias nacionales de desarrollo sostenible

149. El Programa 21 introdujo el concepto de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible como medio de integrar los objetivos económicos, sociales y ambientales en un plan de acción enfocado estratégicamente. El Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 (resolución S-19/2 de la Asamblea General, anexo) fijó el año 2002 como objetivo para que todos los países hubieran formulado estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Según los informes nacionales recibidos de los gobiernos, unos 85 países han elaborado algún tipo de estrategia nacional⁴⁴, aunque la naturaleza y la eficacia de la estrategia varían mucho de un país a otro.

150. Los países han hecho frente a la tarea de elaborar estrategias de desarrollo sostenible de diferentes maneras. Algunos han elaborado una política sectorial o temática que refleja preocupaciones más amplias sobre el desarrollo sostenible. Otros han empleado un plan maestro sectorial tradicional, a menudo preparado como parte de un plan de desarrollo quinquenal para coordinar la participación de los donantes en un sector determinado. Entre los ejemplos de estrategia sectorial y temática están los planes nacionales de acción para combatir la desertificación, los programas forestales nacionales y las políticas de ordenación de zonas costeras. En muchos de estos casos, la política sectorial es un instrumento para cumplir compromisos internacionales y ayudar a los encargados de adoptar decisiones a lograr y medir progresos hacia los objetivos y metas del desarrollo sostenible.

151. El establecimiento en algunos países de estructuras o foros institucionales participativos, como un consejo nacional de desarrollo sostenible o una comisión interministerial, ha tenido un efecto positivo en la construcción de un consenso en la formulación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible. El PNUD, mediante su programa Capacidad 21, ha ayudado a más de 40 países en desarrollo a crear capacidades institucionales y humanas para formular y ejecutar estrategias nacionales de desarrollo sostenible. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), creando un marco de evaluación ambiental cooperativa internacional para la producción del *Global Environmental Outlook*, se ha concentrado en la transferencia de métodos y enfoques para crear capacidades en los centros nacionales e internacionales colaboradores y en las organizaciones intergubernamentales. Esta forma de creación dirigida de capacidad podría ampliarse y usarse con ventaja, a nivel nacional y subregional, para apoyar los consejos nacionales de desarrollo sostenible. Conforme al mandato establecido por la Asamblea General y el Programa 21, el PNUMA sigue prestando servicios de asesoramiento sobre políticas, jurídico y técnico a los países en desarrollo y a los países de economía en transición en las esferas fundamentales de la creación de instituciones relativas al medio ambiente, con miras al desarrollo sostenible. Más de 100 países han recibido tales servicios de asesoramiento desde la CNUMAD.

152. Varios organismos de asistencia para el desarrollo han elaborado programas para ayudar a los países a formular marcos de política y estrategias de desarrollo amplios. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, basado en el sistema de evaluación común para los países, es un esfuerzo de dar más coherencia a los programas de asistencia de las Naciones Unidas a nivel de país. Otras organizaciones internacionales han tomado iniciativas encaminadas a ayudar a los países en desarrollo a formular y ejecutar estrategias nacionales de desarrollo sostenible mediante asociaciones de colaboración.

B. Aplicación de instrumentos jurídicos internacionales

153. Los cambios organizativos y jurídicos internacionales que se han producido desde 1992 han sido considerables y constituyen un campo de verdadero progreso en el logro de los objetivos del Programa 21 y otros resultados de la CNUMAD. Desde 1992 se han negociado, firmado y ratificado varios nuevos instrumentos jurídicos, convenciones y protocolos, que, junto con diversos instrumentos y mecanismos internacionales no vinculantes concluidos después de la CNUMAD⁴⁵, han ampliado el marco jurídico internacional en apoyo del desarrollo sostenible⁴⁶. Sin embargo, la creación o adaptación del marco jurídico e institucional a nivel nacional necesario para aplicar estos acuerdos ha sido difícil, costosa y larga. Los países deben cumplir cada vez más obligaciones en virtud de tratados, pero a menudo les falta coordinación e integración. Además, en muchos casos la labor no está vinculada directamente con políticas económicas y comerciales y estrategias de financiación. En todas las reuniones intergubernamentales de los comités preparatorios para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se ha instado a aplicar efectivamente los acuerdos internacionales relativos al desarrollo sostenible.

Recuadro 23

Coordinación de convenios

La Asamblea General, en su resolución 55/198, y antes con ocasión del examen quinquenal de la CNUMAD, destacó la necesidad de aumentar la colaboración y la sinergia entre los diversos convenios y acuerdos nacionales a fin de aumentar su efecto y eficacia generales. El PNUMA, el PNUD y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) han tratado de promover esta coordinación mediante reuniones y conversaciones entre las secretarías pertinentes y los organismos del sistema de las Naciones Unidas. En estas conversaciones se ha reconocido que ya existe cierto grado de coordinación mediante los proyectos conjuntos emprendidos entre varias secretarías de convenciones, pero es necesario proseguir los esfuerzos en esta esfera.

154. A nivel nacional, la ley relativa al desarrollo sostenible ha seguido dos direcciones generales. Una es desarrollar la legislación sobre cuestiones ambientales sectoriales y relacionadas con el ambiente añadiendo instrumentos reguladores con requisitos bien definidos. La otra es reenfocar las políticas para integrar mejor las leyes y reglamentos fragmentados en un marco coherente de ley o simplificar y armonizar los requisitos regulatorios establecidos por diferentes leyes y reglamentos. Sin embargo, la falta de un marco de leyes y reglamentos nacionales, directrices de política y disposiciones institucionales que apoyen eficazmente el desarrollo sostenible sigue siendo una laguna grave en la mayoría de los países. Para hacer frente a estos problemas será necesaria en muchos casos una reforma legislativa. Pero tal reforma requiere un fuerte cuadro de personal capacitado en cuestiones jurídicas e institucionales y versado en las demandas intersectoriales del desarrollo sostenible. Son pocos los países en desarrollo que poseen el personal calificado necesario para afrontar estas tareas.

Recuadro 24

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMMA) se creó en 1991 como asociación experimental entre el PNUD, el Banco Mundial y el PNUMA. Después se reestructuró y se convirtió, con arreglo al Programa 21, en una entidad permanente para financiar medidas ambientales mundiales y al mismo tiempo contribuir al desarrollo sostenible. En 1994, después de la reestructuración, 34 países, incluidos 13 países que recibían asistencia del FMMA, prometieron aportar 2.000 millones de dólares al Fondo Fiduciario del FMMA. Desde entonces, el número de miembros del FMMA se ha elevado a 171 países, cuyos representantes se reúnen en la Asamblea del FMMA de Estados participantes una vez cada cuatro años. Hasta la fecha, el FMMA ha aprobado más 800 proyectos de inversión y de creación de capacidad y ha asignado unos 3.500 millones de dólares. En el marco del programa de pequeñas donaciones del FMMA, se han hecho más de 1.300 donaciones de hasta 50.000 dólares directamente a ONG y grupos comunitarios. Como el programa de desarrollo se está concentrando en la necesidad de reducir la pobreza, crear en los países capacidad de administrar y beneficiarse del proceso de mundialización y facilitar la colaboración entre el sector público y el privado, el FMMA se está adaptando a estas realidades, mediante, entre otras cosas, la integración de sus actividades en programas nacionales de desarrollo sostenible, el fortalecimiento del buen gobierno ambiental y la creación de capacidad nacional para la ordenación del ambiente, el aprovechamiento de la tecnología de la información y los medios de información y la estimulación de la participación activa de las empresas privadas en su labor y el fortalecimiento de sus asociaciones.

155. Los convenios mundiales y regionales constituyen compromisos internacionales que dan forma a las medidas nacionales y a las actividades a nivel nacional de los organismos internacionales. De manera más general, los convenios, definiendo a la vez objetivos generales y objetivos detallados, sirven de marco para encauzar la elaboración de políticas, la ejecución de programas, la investigación y la reunión y análisis de datos.

156. La complejidad de los instrumentos internacionales, vinculantes y no vinculantes, relativos a cuestiones ambientales interrelacionadas y a sus consecuencias mundiales requiere adoptar enfoques integrados de la formulación y ejecución de políticas en los niveles nacional e internacional. Esta tarea atraviesa las fronteras institucionales tradicionales. La falta de coordinación efectiva a menudo crea una disparidad entre la adopción de instrumentos ambientales internacionales y su aplicación efectiva.

157. Desde la CNUMAD, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMMA) ha surgido como instrumento financiero importante para facilitar la aplicación de los convenios de la CNUMAD. Concediendo donaciones y préstamos a bajo interés a los países en desarrollo y a las economías en transición, el FMMA ayuda a financiar proyectos nacionales, regionales y mundiales en beneficio de por lo menos uno de los cuatro asuntos principales del ambiente mundial —el cambio climático, la diversidad biológica, la capa de ozono y las aguas internacionales— lo mismo que de la economía y la sociedad de cada país. Sin embargo, la contribución del FMMA se

limita a los costos adicionales que surgen, por ejemplo, cuando los esfuerzos de un país de promover el desarrollo de la energía o de sus recursos también traen consigo beneficios para el ambiente mundial. El FMMA también ha apoyado medidas relacionadas con la degradación de tierras, particularmente para combatir la desertificación y la deforestación.

C. Información para la adopción de decisiones

158. Las nuevas tecnologías están cambiando las reglas básicas para la transmisión de la información, lo que da lugar a formas de gestión de la información más descentralizadas y adaptadas a las circunstancias locales y a la ampliación del alcance de la participación del público en la adopción de decisiones.

159. Se han creado nuevos medios para preparar y presentar la información en formatos que facilitan la comprensión por los encargados de adoptar decisiones y el público en general. La tecnología de medios múltiples, los programas de computadora e instrumentos como los indicadores facilitan a los encargados de adoptar decisiones la labor en materia de desarrollo sostenible.

160. Se han emprendido iniciativas importantes para perfeccionar las observaciones y la reunión de datos sobre el medio ambiente, desde la vigilancia del ozono con arreglo al Protocolo de Montreal y la utilización de los sistemas mundiales de observación hasta la vigilancia del estado de los bosques y los arrecifes coralinos por las organizaciones no gubernamentales.

Recuadro 25

Perspectivas mundiales en materia de medio ambiente

El PNUMA publicará en 2002 su tercer informe sobre las perspectivas mundiales en materia de medio ambiente, una aportación fundamental a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que proporcionará una evaluación actualizada del estado del medio ambiente mundial y de las medidas adoptadas en materia de política. En el proceso de preparación de dicho informe, el PNUMA ha reunido y sintetizado datos e información de alcance mundial y regional obtenidas por conducto de sus 35 centros de colaboración ubicados en todo el mundo. En el informe se presenta una retrospectiva de 30 años, desde la Conferencia de Estocolmo, celebrada en 1972, hasta la Cumbre que tendrá lugar en 2002, y una visión en perspectiva de 30 años sobre la evolución y las tendencias en materia de medio ambiente mundial.

Recuadro 26

Estrategia Integrada Mundial de Observación

La Estrategia Integrada Mundial de Observación consolida las observaciones hechas desde el espacio y desde la superficie terrestre. Las tecnologías de apoyo, como por ejemplo los sistemas de información geográfica, los sistemas de localización vía satélite, la fotogrametría, la inteligencia artificial y las redes neurales, contribuyen a perfeccionar los sistemas de información vía satélite para prestar servicios a las comunidades de usuarios. La integración sin dificultades de los servicios vía satélite, conjuntamente con los servicios convencionales, por conducto de la World Wide Web, proporcionará a los usuarios información en formato y estilo más convenientes. Pero es preciso, con urgencia, desarrollar los recursos humanos y lograr que los científicos de diversas disciplinas aúnen sus esfuerzos con objeto de comprender y poner en práctica soluciones científicas que faciliten el desarrollo sostenible.

161. Se ha avanzado considerablemente en los planos nacional e internacional en la formulación de indicadores como instrumentos que faciliten la adopción de decisiones en el plano nacional. Ejemplo de ello ha sido el programa de trabajo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en materia de indicadores del desarrollo sostenible. Por su parte, el Consejo Económico y Social ha emprendido iniciativas para armonizar y racionalizar los indicadores básicos. Teniendo en cuenta éstas y otras actividades orientadas a formular indicadores en diversas esferas, la Comisión de Estadística encomendó la realización de un examen técnico de todos los indicadores propuestos en las conferencias y centró su labor en las propuestas relativas a un conjunto limitado de indicadores de esa índole. Las actividades a que dio lugar la Declaración del Milenio incluyeron la presentación de propuestas de un conjunto de indicadores básicos. En numerosas reuniones regionales preparatorias de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se subrayó la importancia de la formulación y aplicación de indicadores del desarrollo sostenible en los planos nacional, regional e internacional. Los países que tienen características forestales comunes se han reunido en torno a nueve foros regionales para examinar criterios e indicadores de la ordenación sostenible de los bosques. En dichos foros participan unos 150 países que representan el 85% de los bosques del mundo. Esta labor en materia de indicadores forestales se ha estado realizando desde hace ya más de ocho años y ha avanzado considerablemente en la elaboración y utilización de indicadores a nivel nacional y de unidades de ordenación de los bosques.

162. La observación de la Tierra desde el espacio constituye un medio tecnológico valioso para comprender al planeta. Dichas observaciones han permitido obtener mediciones homogéneas a largo plazo de variables fundamentales para estudiar el estado y la variabilidad de los ecosistemas terrestres. Esas observaciones también sientan las bases para la adopción de medidas racionales en los planos local, nacional, regional y mundial. Algunos fenómenos de alcance mundial, como por ejemplo el efecto invernadero y El Niño, reclaman atención al igual que los problemas regionales, como la lluvia ácida, y los problemas locales, como la deforestación y la erosión del suelo. Las técnicas de detección a distancia vía satélite han suministrado información fundamental sobre los efectos ambientales, la cantidad y la calidad de los recursos, además de aportar información válida para la planificación integrada del

desarrollo en las zonas rurales y urbanas. La colocación de más de 230 instrumentos en más de 70 satélites en el curso de los próximos 10 a 15 años, con sensores calibrados que ofrecerán una amplia variedad de datos dará a los científicos la oportunidad de comprender las complejas interacciones entre diversos componentes del sistema terrestre.

163. Los avances rápidos y constantes en la tecnología de la información y las comunicaciones han resaltado la importancia de cerrar la brecha digital entre quienes poseen información y quienes no la poseen en la revolución de la información, así como la importancia de educar a los usuarios de las nuevas tecnologías a fin de habilitarlos para traducir los datos en información y la información en conocimiento. Están quedando rezagadas las partes del mundo que no disponen de la infraestructura necesaria para conectarse a las nuevas redes mundiales de la información y las comunicaciones y las personas que no tienen acceso a la educación en nuevas tecnologías. El cierre de la brecha digital reviste una urgencia especial si se tiene en cuenta el potencial de las nuevas tecnologías para llegar hasta las zonas más remotas, potenciar el papel de los grupos de la sociedad civil y ampliar su participación. Dichas formas de tecnología facilitan sobremanera la prestación de los servicios públicos, la educación y las oportunidades de empleo. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo están asignando cada vez mayor prioridad a las inversiones en la infraestructura necesaria, lo que les permitirá aprovechar los beneficios de la revolución de la información.

164. En noviembre de 2001 fue establecido el Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones. El Grupo de tareas tiene por objeto movilizar los esfuerzos conjuntos de los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica, las fundaciones y el sistema de las Naciones Unidas para aprovechar la capacidad de las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover el desarrollo. Uno de sus objetivos es crear un nuevo impulso y movilizar nuevas actividades y políticas, así como la creación de nuevas formas de asociación, para cerrar la brecha digital y utilizar el potencial de la revolución de la información para lograr las metas convenidas en el plano internacional. Su labor servirá de apoyo a otras iniciativas, incluidas las actividades en materia de tecnología de la información y las comunicaciones previstas en la cumbre del Grupo de los Ocho Países más Industrializados.

D. Participación de los grupos principales

165. En el período transcurrido desde la celebración de la CNUMAD, la sociedad civil ha ejercido una influencia cada vez mayor en la adopción de decisiones. Ello se aprecia con suma claridad en las numerosas actividades locales y nacionales emprendidas en el contexto del Programa 21, así como en las estrategias, los programas y los planes de acción nacionales en favor del desarrollo sostenible que se han emprendido en muchos países. Los grupos de la sociedad civil han desempeñado un papel importante en la aplicación de dichas estrategias, programas y planes de acción. El sector privado también ha desempeñado un papel decisivo en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible mediante la adopción de decisiones en materia de inversiones y tecnología.

Recuadro 27

Participación de los grupos principales

La participación genera valores comunes, compromisos que se refuerzan mutuamente y el sentido de propiedad y participación colectiva, elementos determinantes para lograr el desarrollo sostenible. El aumento de la participación de los grupos principales ha sido un factor decisivo del éxito de las actividades llevadas a cabo después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Las actividades complementarias del Programa 21 han impulsado una mayor participación y han sido más abiertas y accesibles a una gran variedad de agentes no estatales. En el decenio que siguió a la Conferencia, los agentes gubernamentales y no gubernamentales, en forma individual y conjunta, han experimentado con numerosas prácticas de participación y han sentado precedentes importantes, además de formular enfoques decisivos.

166. En el plano local, el contexto más propicio a la participación ha sido el de las actividades locales del Programa 21, que aún siguen en curso en más de 3.000 comunidades de diverso tamaño, desde pueblos hasta zonas metropolitanas importantes de todas partes del mundo⁴⁷. La piedra angular de las iniciativas locales del Programa 21 ha sido el enfoque de participación múltiple en la adopción de decisiones, la determinación de prioridades, la búsqueda de soluciones y la ejecución.

167. En el plano nacional, en muchos países se han instituido consejos nacionales que fomentan el desarrollo sostenible. Dichos consejos suelen consistir en órganos consultivos integrados por múltiples interesados, que promueven la búsqueda común de soluciones a los problemas, la creación de consensos y la ejecución en forma mancomunada. El resultado de dicha labor no puede medirse con facilidad puesto que en gran medida es de carácter consultivo y no incide directamente en la adopción de decisiones. No obstante, en los países donde existen dichos consejos u órganos similares se ha podido observar una acción más decidida en favor del desarrollo sostenible.

Recuadro 28

El diálogo de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible con las múltiples partes interesadas

En 1998, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible comenzó a celebrar en sus períodos de sesiones anuales diálogos con múltiples partes interesadas. Cada diálogo, de dos días de duración, forma parte integrante del período de sesiones y reúne a los representantes de la comunidad empresarial, los sindicatos, las autoridades locales, la comunidad de científicos y las organizaciones no gubernamentales con objeto de intercambiar opiniones con los gobiernos. El tema del diálogo de cada año es seleccionado del programa de trabajo de la Comisión, y cada uno de los grupos interesados prepara un “documento para iniciar el diálogo” como base de las deliberaciones. Se ha previsto la celebración de diálogos entre múltiples partes interesadas como parte de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y de sus reuniones preparatorias.

168. En el plano internacional, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es el primer foro que ha recurrido a prácticas de participación innovadoras, y sus gestiones en este sentido han elevado las normas y aumentado las expectativas generales de participación dentro del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. La Comisión es considerada como un modelo de proceso intergubernamental abierto, transparente y propicio a la participación. Entre otras cosas, ha introducido en sus reuniones anuales los diálogos entre múltiples partes interesadas. Los diálogos han puesto de manifiesto que las consultas entre los gobiernos y una amplia gama de grupos interesados en las cuestiones relativas al desarrollo sostenible no solamente son viables sino sumamente convenientes y productivas. Otros órganos intergubernamentales han comenzado a emular las prácticas de la Comisión que fomentan la participación de los interesados.

169. Si bien estos logros son importantes, existen varias deficiencias. El grado de participación de las mujeres en todos los niveles todavía es relativamente bajo y el grado de participación en el plano internacional no tiene equilibrio geográfico ni es financiado de manera apropiada. De resultas de ello, la mayoría de las voces que se escuchan son las de quienes se pueden costear su participación y tienen acceso rápido al proceso. En el plano nacional, pocos países proporcionan incentivos para que participen los agentes no gubernamentales, lo que limita su contribución al proceso nacional.

170. Una de las deficiencias que se observan con frecuencia, en particular en los planos nacional e internacional, es que rara vez se permite la participación de los interesados en las instancias reales de adopción de decisiones. Por otra parte, la participación a esos niveles suele tener lugar en el contexto de mecanismos y procedimientos provisionales y especiales en lugar de permanentes y confiables. La aplicación de muchas decisiones relativas al desarrollo sostenible se vería facilitada si los interesados que participan en estos procesos asumieran como propia la responsabilidad de adoptar decisiones.

171. Desde la celebración de la CNUMAD, cada vez es más frecuente el establecimiento de relaciones de asociación entre los grupos principales, incluidas las relaciones productivas entre las organizaciones no gubernamentales y las empresas. En el marco de dichas asociaciones, actualmente han mancomunado sus esfuerzos innumerables empresas multinacionales y organizaciones no gubernamentales que centran su labor en torno a objetivos sociales y ambientales. Dichas asociaciones están cambiando las estrategias y las prácticas de los sectores empresarial y de las organizaciones no gubernamentales, lo que repercutirá decisivamente en las actividades futuras de desarrollo sostenible y se reflejará en la ampliación del alcance de las coaliciones y la creación de asociaciones. Al parecer, estas asociaciones arrojan los mejores frutos cuando se basan en una meta común y concreta, se comparten los riesgos y los beneficios, y se basan en una información sólida, la necesidad de rendir cuentas mutuamente, la transparencia a los ojos del público y el respeto entre los asociados de las diferencias de cada uno. No obstante, a pesar de existir ejemplos de asociaciones que han logrado éxito, el número de empresas y comunidades que trabajan en colaboración sigue siendo escaso, y en los países en desarrollo no hay muchos ejemplos de asociaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y las empresas.

172. Al aumentar las oportunidades para establecer redes y compartir información entre los grupos principales, las exigencias de éstos de influir o participar activamente

en el proceso de adopción de decisiones también han ido aumentando. El fomento de formas de comunicación rápida y de bajo costo dentro de las comunidades, los grupos de activistas, los grupos de intereses, los grupos de estudiosos y otros interesados en todo el mundo, así como entre ellos mismos, ha aumentado considerablemente la capacidad de los grupos que tienen gran interés en participar y la energía necesaria para ello pero disponen de escasos recursos para hacer escuchar su opinión. Esta tendencia entraña un cambio considerable en el modo en que las instituciones políticas y económicas encaran su labor pública.

E. Formulación de respuestas comunes en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas

173. La cuestión del desarrollo sostenible ha ido proporcionando un marco cada vez más amplio para las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los planos nacional, regional y mundial. En los últimos 10 años, prácticamente todos los órganos de las Naciones Unidas han adoptado políticas y estrategias nuevas para promover el desarrollo sostenible. Se está procurando incorporar los principios, objetivos y mecanismos inherentes a la sostenibilidad en la planificación de programas y la ejecución de proyectos.

174. Desde su fundación, el sistema de las Naciones Unidas ha debido afrontar el problema de la coordinación de todas sus actividades sin que haya alcanzado ninguna solución ideal. La coordinación y la cooperación fructíferas entre las organizaciones, los organismos y los programas de las Naciones Unidas en esferas sectoriales importantes, como por ejemplo la energía, los recursos hídricos, los bosques y los océanos, han contribuido al fortalecimiento de los programas en dichas esferas y ha permitido profundizar la comprensión de las interrelaciones entre las dimensiones social, económica y ambiental de las actividades humanas. También han permitido mejorar la capacidad de análisis para la formulación de políticas y la determinación de las necesidades de cooperación técnica. Con todo, aún falta establecer una mejor correlación entre la labor interinstitucional en el plano mundial y la ejecución en los planos regional y nacional. La Asociación de Colaboración en materia de Bosques, establecida en el contexto del Foro Intergubernamental sobre los Bosques, ofrece un ejemplo prometedor de cooperación interinstitucional.

175. Las influencias de las estrategias sobre desarrollo sostenible en las políticas y los programas de cada organización han tenido dimensiones internas y externas. Los cambios registrados en las prioridades nacionales han hecho variar las exigencias de las organizaciones internacionales en materia de política y servicios en el marco de programas. De resultas de ello, los órganos de las Naciones Unidas han adoptado nuevas políticas a fin de apoyar el desarrollo sostenible y han establecido programas de evaluación para examinar su eficacia. Los compromisos nacionales contraídos en los foros internacionales dan la tónica de los programas internacionales y de los servicios que se prestan en cada país. La adopción de estrategias nacionales para el desarrollo sostenible ha facilitado la coordinación de programas entre los organismos internacionales. Además, el enfoque de participación en materia de desarrollo sostenible ha permitido la interacción de las instituciones internacionales con una gama más amplia de asociados, haciéndolas más accesibles a los grupos principales y más atentas a sus preocupaciones.

176. En el plano intergubernamental, con arreglo al mandato previsto en el Programa 21, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha sido el foro principal del diálogo de alto nivel sobre políticas en materia de desarrollo sostenible. Su mandato consiste en supervisar las actividades complementarias de la CNUMAD, incluso la aplicación del Programa 21, y examinar los vínculos entre el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él, en particular con los convenios y los órganos intergubernamentales que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas. Con el apoyo de las secretarías de casi todos los órganos del sistema de las Naciones Unidas, que actúan como coordinadoras de actividades para esferas temáticas concretas del Programa 21, la Comisión ha obtenido cada vez más logros en la promoción del diálogo de alto nivel sobre cuestiones de política entre ministros y otros funcionarios de categoría superior encargados de la formulación de políticas para una amplia gama de sectores, en particular las finanzas y la cooperación para el desarrollo, así como los sectores de los recursos naturales y el medio ambiente. Se ha establecido firmemente como foro intergubernamental en que pueden examinarse las dimensiones multisectoriales del desarrollo sostenible. La Comisión ofrece una visión amplia de la coordinación entre los organismos internacionales y sus repercusiones generales en relación con los objetivos de la CNUMAD.

177. Es necesario seguir trabajando a fin de realizar al máximo el potencial de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible para mejorar los procesos intergubernamentales de adopción de decisiones y para integrar en todo su alcance la dimensión multisectorial del desarrollo sostenible. También es necesario fortalecer y, cuando proceda, reformar las estructuras rectoras y los procesos de adopción de decisiones de las instituciones internacionales que se ocupan de los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. Una de las cuestiones importantes que será preciso abordar en la Cumbre es la necesidad de proporcionar orientación para establecer un sistema más sólido y más coherente de gestión mundial de los asuntos públicos en favor del desarrollo sostenible.

VII. Medios de ejecución

A. Finanzas

178. En el Programa 21 se reconoce que la ejecución de los programas de desarrollo sostenible que promueve requeriría esfuerzos considerables tanto de los propios países como de la comunidad internacional, incluso cuantiosos recursos nuevos y adicionales.

179. Desde la celebración de la CNUMAD, se ha observado una gran fluctuación en las corrientes a AOD y una tendencia general a la disminución de 58.300 millones de dólares en 1992 a 53.100 millones de dólares en 2000⁴⁸. Las corrientes medias de AOD provenientes de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE como proporción de su producto nacional bruto (PNB) se redujeron de 0,35% en 1992 a 0,22% en 2000. Sólo cinco países (Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia) cumplieron o rebasaron la meta de ayuda de 0,7% en 2000.

180. También se han registrado cambios en las asignaciones de AOD entre los países beneficiarios. En el decenio de 1990, en algunas evaluaciones de la eficacia de la ayuda se llegó a la conclusión de que la ayuda era eficaz en determinados ámbitos

de política nacional, pero no en otros. De resultados de ello, la AOD que reciben algunos países han experimentado drásticas reducciones, mientras que para los países cuyas políticas han sido consideradas por los donantes más propicias para que la ayuda fuera eficaz, esas reducciones han sido moderadas. La mayoría de los países menos adelantados experimentaron un descenso de su AOD de al menos 25%, de ese grupo, siete países, todos de África, registraron una reducción de la AOD de más del 50%⁴⁹.

181. También se ha observado un cambio en la asignación de la AOD por sectores. En el decenio de 1990, la ayuda pasó de los sectores comerciales, como la manufactura y las telecomunicaciones, a la salud, la educación y otros servicios sociales⁵⁰. Ese cambio en la asignación de la AOD pone de manifiesto tanto una orientación más resuelta de los donantes hacia la erradicación de la pobreza como las tendencias a la liberalización y la privatización prevalecientes en ese decenio. Los miembros del CAD de la OCDE aprobaron también una recomendación relativa a la no vinculación de la AOD que se presta a países menos adelantados con miras a aumentar la eficacia de la ayuda.

182. En el último decenio, la asignación de la AOD a la conservación y la ordenación sostenible de los recursos naturales se caracterizó por un progreso desigual. Aunque son mayores los compromisos de proteger los recursos de agua dulce y los recursos terrestres, la AOD destinada al desarrollo sostenible de los océanos y mares, la protección de la atmósfera, la agricultura sostenible y la lucha contra la deforestación ha registrado una disminución. El porcentaje de AOD asignado a esas esferas disminuyó de un 25% en 1996 a 17% en 1999⁵⁰.

183. En el decenio de 1990 se registraron rápidos incrementos de la inversión extranjera directa (IED) que continuaron en 2000, así como una alta volatilidad de las inversiones extranjeras en cartera y de los préstamos bancarios internacionales. Las corrientes netas de inversión extranjera directa hacia países en desarrollo aumentaron constantemente durante el decenio de 1990 hasta alcanzar 120.000 millones de dólares en 2000, frente a 30.000 millones de dólares en 1992⁵¹. Aun así, las corrientes de IED permanecieron sumamente concentradas, ya que 10 países en desarrollo recibieron el 80% de las corrientes totales de IED hacia el mundo en desarrollo.

184. Pese a que las corrientes de IED hacia los países en desarrollo registraron un aumento constante, las corrientes de inversiones en cartera y préstamos bancarios mostraron una gran volatilidad. Las inversiones netas en cartera en los países en desarrollo llegaron a su cifra máxima de 91.000 millones de dólares en 1994, para luego caer a 25.000 millones de dólares en 1998 antes de recuperarse un poco en 1999 y 2000. Otras corrientes privadas hacia los países en desarrollo, primordialmente préstamos bancarios, fluctuaron de ingresos netos por la suma de 26.000 millones de dólares en 1992 a egresos netos de 27.000 millones de dólares en 1994 a ingresos de 25.000 millones en 1995 y egresos cuantificados en 147.000 millones de dólares en 2000⁵¹. No cabe duda de que esa volatilidad de las corrientes financieras constituye un obstáculo al desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

185. La importancia creciente de las corrientes de capital privado externo como fuente de inversiones y las mayores posibilidades que ofrecen estas corrientes, sumadas a la presión que ejercen las instituciones financieras internacionales, han llevado a los gobiernos a mejorar la estabilidad macroeconómica, a liberalizar el comercio y los mercados financieros y a introducir un entorno nacional en lo que respecta a la política que favorezca las inversiones extranjeras. Con todo, en algunos

países, la liberalización del comercio y los mercados financieros ha socavado la competitividad de los productores nacionales y aumentado la volatilidad financiera, sin que aumentaran sustancialmente las sumas destinadas a la inversión, a las exportaciones o al crecimiento económico.

186. La insostenible deuda sigue siendo el principal obstáculo al desarrollo de muchos países. Pese a que la iniciativa del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en favor de los países pobres muy endeudados comenzó prestando ayuda a algunos países en la búsqueda de soluciones a este problema, se requieren más esfuerzos para eliminar la deuda insostenible de éstos y de los demás países. En noviembre de 2001, 24 países disfrutaban de las ventajas de esa iniciativa y algunos otros se preparaban para ello⁵². El requisito de que los beneficiarios de la iniciativa elaboren documentos de estrategia de lucha contra la pobreza deberá ayudar a integrar las políticas de reducción de la pobreza en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

187. Para superar la gran carencia de recursos financieros para el desarrollo sostenible y la ejecución del Programa 21, las partes interesadas en distintas instancias han emprendido diversas iniciativas innovadoras encaminadas a movilizar recursos adicionales de fuentes tanto nacionales como internacionales. Ejemplos notables de carácter internacional son el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Multilateral establecido en virtud del Protocolo de Montreal. El Mecanismo de desarrollo no contaminante del Protocolo de Kyoto tiene posibilidades de convertirse en un eficaz instrumento de mercado. Se están celebrando conversaciones en diversos foros para examinar los medios de seguir fortaleciendo esos mecanismos financieros y movilizar recursos adicionales para el desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

188. En el plano nacional, algunos países han introducido impuestos y cargos relacionados con el medio ambiente, sistemas de permiso negociables y fondos para el medio ambiente. La reducción de los subsidios al consumo insostenible de recursos en muchos países también ha liberado recursos financieros para las actividades relacionadas con el desarrollo sostenible y al mismo tiempo se reducen los incentivos al consumo excesivo de recursos.

189. En los últimos años se ha observado también un interés renovado en la microfinanciación. Las instituciones de microfinanzas ofrecen préstamos en pequeña escala a clientes de bajos ingresos mediante préstamos a grupos o a particulares a tipos de interés que cubren los gastos operacionales. El préstamo a grupos ha redundado en una tasa de reembolsos satisfactoria. En muchos casos, esas instituciones son también eficaces en la prestación de apoyo a la mujer.

B. Comercio

190. El comercio es un factor importante del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, especialmente en los países pequeños, por lo que las estrategias de desarrollo orientadas a las exportaciones se han convertido en el método predominante en los últimos años.

191. En el último decenio se ha duplicado el comercio mundial de bienes y servicios. A pesar de que los países desarrollados siguen siendo los principales comerciantes mundiales, el porcentaje de países en desarrollo en el total del comercio mundial ha estado aumentando constantemente hasta alcanzar cerca de 30%. Hay

que mantener en perspectiva esta evolución de la situación, ya que los países en desarrollo han visto limitada su participación debido a los desequilibrios en el sistema de intercambio mundial. Por otra parte, las fluctuaciones extremas de los precios en los mercados de productos básicos y la disminución de los precios de estos productos durante la segunda mitad del decenio de 1990 han sido obstáculos serios al desarrollo de muchos países, en particular los países menos adelantados.

192. A pesar de que muchos países en desarrollo han liberalizado sus regímenes comerciales en los últimos años con el objeto de promover el desarrollo, esto no siempre ha redundado en un mayor acceso a los mercados de los países desarrollados. Es más, la reforma económica en los países en desarrollo y el mayor acceso a los mercados de los países desarrollados no garantizan de por sí mayores ingresos provenientes de las exportaciones ni una mayor participación en el comercio internacional. El desarrollo de las industrias de exportación también requiere un entorno propicio, que abarca la infraestructura del transporte, procedimientos y estructuras administrativas eficaces y servicios financieros relacionados con el comercio. Desde que se celebró la CNUMAD hay cada vez más partidarios de la conveniencia de hacer una evaluación integrada de las políticas nacionales en materia de intercambio.

193. Pese a que en los últimos años los países en desarrollo han dependido cada vez menos de las exportaciones de productos básicos, muchos de estos países, en particular los países menos adelantados, siguen dependiendo enormemente de unas pocas exportaciones de productos básicos. Para esos países, la volatilidad y la caída general de los precios de los productos básicos constituyen uno de los principales obstáculos al desarrollo sostenible, lo que les dificulta la utilización de su más importante sector de exportación como motor para generar recursos para el desarrollo sostenible. Hace falta una mayor cooperación internacional para tratar de resolver los problemas de los países que dependen de los productos básicos, incluso asistencia internacional para la diversificación económica y la ordenación sostenible de los recursos.

194. También es menester fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para cumplir los requisitos en materia de seguridad alimentaria y medio ambiente de los mercados internacionales. Pese a que la mayoría de los problemas de acceso a los mercados no guardan relación con la protección del medio ambiente, el número de reglamentos sobre el medio ambiente vigentes y la frecuencia con que se enmiendan causan problemas, sobre todo para los pequeños productores. En otro orden de cosas, los mercados restringidos a productos preferibles desde el punto de vista del medio ambiente, como son los productos agrícolas orgánicos, pueden crear nuevas oportunidades de intercambio para los países en desarrollo, por lo que se debe apoyar a estos países en sus esfuerzos para entrar en esos mercados.

195. Reviste suma importancia la finalización del programa de trabajo aprobado en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en Doha (Qatar) en noviembre de 2001, que prevé negociaciones encaminadas a la reducción o eliminación de los aranceles aduaneros, las crestas arancelarias, los aranceles elevados y a la progresividad arancelaria, así como las barreras no arancelarias, sobre todo a los productos de exportación que interesan a los países en desarrollo. Prioridad fundamental tienen la constante liberalización de la agricultura mediante el aumento del acceso a los mercados, las reducciones y, a la larga, la eliminación gradual de los subsidios a las exportaciones, así como las reducciones sustanciales en las medidas de apoyo que adoptan los países y que afectan negativamente al comercio.

196. El programa de trabajo puede contribuir en gran medida a garantizar políticas de comercio y medio ambiente que se apoyen mutuamente, lo que supone negociaciones sobre determinadas cuestiones relacionadas con el comercio y el medio ambiente y la continuación de la labor del Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC, en particular la determinación de cualquier necesidad de aclarar las normas pertinentes de la OMC. Este Comité será también un foro para debatir aspectos de las negociaciones relacionados con el desarrollo y el medio ambiente y para ayudar a garantizar que queden debidamente reflejados los objetivos del desarrollo sostenible. En ese proceso, no hace falta tener totalmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo ni el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

197. Una cuestión que no deja de preocupar es la marginación de algunos países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, en el comercio mundial. Hay que ejecutar en todas sus partes el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010, aprobado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Bruselas, mayo de 2001). Este programa trata de frenar e invertir la tendencia a la constante marginación socioeconómica de los países menos adelantados, mejorar su participación en el comercio internacional, las inversiones extranjeras directas y otras corrientes financieras, así como crear un entorno propicio para que puedan beneficiarse de la mundialización y reducir al mínimo sus consecuencias adversas. Pese a algunos adelantos logrados mediante la iniciativa de la Unión Europea "Todo menos armas" y la Ley de los Estados Unidos sobre oportunidades de crecimiento para África, hay que seguir adoptando medidas.

198. Para ayudar a los países en desarrollo a que saquen partido del comercio, es fundamental una financiación suficiente para la asistencia técnica relacionada con el comercio, como el Marco interinstitucional integrado para la asistencia técnica vinculada al comercio y el Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica. También se reconoce cada vez más la necesidad de prestar asistencia técnica en materia de comercio y medio ambiente. El Equipo de Tareas sobre fomento de la capacidad para el comercio, el medio ambiente y el desarrollo, del PNUMA y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), puede desempeñar una importante función a ese respecto.

C. Transferencia de tecnología ecológicamente racional

199. En el Programa 21 se reconoció la necesidad de facilitar el acceso a las tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, en particular hacia los países en desarrollo. Prácticamente en todos los sectores de la economía existen nuevas tecnologías para tratar de resolver muchos de los problemas del desarrollo sostenible. Su transferencia a los países en desarrollo y su difusión en ellos se han visto limitadas, no obstante, en particular por:

- a) La falta de información sobre su disponibilidad, las condiciones de la transferencia y su rendimiento;
- b) La insuficiente inversión nacional y extranjera para su adquisición y utilización;
- c) Los marcos que regulan los derechos de propiedad intelectual, que no necesariamente promueven su utilización;

d) La falta de capacidad entre los usuarios para adaptar, poner en marcha y mantener esas tecnologías.

200. La mayor parte de las transferencias de tecnología tiene lugar en el sector privado mediante transacciones entre empresas. Si bien es difícil determinar la inversión extranjera directa directamente orientada a la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales hacia los países en desarrollo, el rápido aumento en el decenio de 1990 de la IED y las alianzas comerciales para la producción y distribución parecen haber aumentado también la transferencia de tecnologías al menos a un número limitado de países en desarrollo, en particular de Asia oriental y sudoriental. Los países de América Latina y el Caribe, en su reunión preparatoria regional de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible hicieron hincapié en que la región había logrado adelantos en el establecimiento de un entorno más favorable a la transferencia de tecnología y al conocimiento técnico mediante, entre otras cosas, la protección de los derechos de propiedad intelectual; sin embargo, los países desarrollados no habían adoptado por su parte medidas eficaces para garantizar la transferencia de las tecnologías más apropiadas⁵³.

201. Las empresas pequeñas y medianas de los países en desarrollo hacen frente a problemas especiales en la adquisición de tecnologías ecológicamente racionales. Es característico que estas empresas no cuenten con el capital necesario para invertir en equipo moderno de control de la contaminación ni en tecnologías de producción no contaminantes. El sector privado ha solido centrar sus esfuerzos de inversión extranjera y sus conocimientos técnicos en grandes proyectos, primordialmente debido a que éstos últimos son más fáciles de administrar que las inversiones en un gran número de proyectos pequeños.

202. Por tal motivo, el sector público desempeña una importante función en el aumento del acceso de las empresas pequeñas y medianas a la financiación de las tecnologías ecológicamente racionales, entre otras cosas mediante medidas fiscales y financieras. Las medidas fiscales, como los incentivos fiscales a las inversiones no contaminantes, pueden ser muy eficaces para “dar el primer impulso” a un mercado, pero son costosas y es menester controlar cuidadosamente su utilización.

203. Se han llevado a la práctica diversas formas de asociación entre los sectores público y privado, con el objetivo general de apuntalar los recursos públicos, movilizar el capital privado y aprovechar las fuerzas del mercado para el desarrollo. La financiación pública de las actividades vinculadas a la tecnología se ha utilizado para apoyar estudios de viabilidad y diseñar proyectos con fondos que cuentan con un importante componente de transferencia de tecnología, lo que promueve la movilización de capital privado para la ejecución de los proyectos. Una opción que se ha utilizado en lugar de los préstamos del exterior o las inversiones extranjeras han sido los acuerdos de construcción-explotación-transferencia con cargo al presupuesto oficial para el desarrollo de la infraestructura. Esos acuerdos presentan posibilidades particulares para las inversiones en infraestructura en diversas esferas, por ejemplo los sistemas energéticos y de abastecimiento de agua. La adaptación y absorción de nuevas tecnologías puede contar con el apoyo del “triángulo tecnológico” integrado por las instituciones de investigación, las empresas del sector privado y el gobierno. Pero todavía no son muy alentadores los adelantos logrados al abordar las limitaciones impuestas a la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales.

Gestión ecológicamente racional de la biotecnología

204. Diez años después de la CNUMAD, la biotecnología ha evolucionado en una importante industria desde el punto de vista económico, pero sus posibilidades para el desarrollo sostenible no se han desarrollado plenamente. En algunos países industrializados, la biotecnología es una esfera lucrativa que desempeña una función estratégica en el aumento de la competitividad de los países en la economía mundial, pero es creciente la inquietud acerca de los riesgos que entraña.

205. Para el mundo en desarrollo, la biotecnología no ha cumplido las expectativas sociales y económicas iniciales, lo que no debe sorprender si se considera que las necesidades de capital para el desarrollo de productos y la aprobación reglamentaria aumentan más allá del alcance de todas las economías, con excepción de la de los países industriales más avanzados.

Recuadro 29

Proyecto del Genoma Humano

El Proyecto del Genoma Humano financiado con fondos públicos y la empresa comercial Celera Genomics Corporation anunciaron conjuntamente su éxito en relacionar la secuencia de 3.200 millones de bases de ADN humano en 2000. Sin embargo, la descodificación de toda la secuencia del ADN y su aprovechamiento demorará varios años más, lo que pondrá en la palestra la cuestión de las patentes de los genes. El proyecto del genoma constituye un magnífico ejemplo de cooperación tecnológica, en la que participan laboratorios de al menos 18 países. En la Declaración del Milenio se establece un compromiso de garantizar el libre acceso a la información sobre la secuencia del genoma humano. En 1997, los miembros de la UNESCO suscribieron unánimemente la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, en la que se expresa que el genoma humano en su estado natural no debe dar lugar a ganancias financieras, y que ninguna investigación en relación con el genoma humano debe prevalecer sobre el respeto de los derechos humanos.

206. Las estimaciones dan a entender que los gastos de desarrollo de productos para las biotecnologías industriales pueden alcanzar los 20 millones de dólares en un período de dos a cinco años y en el caso de productos biofarmacéuticos hasta 300 millones de dólares en un período de entre 7 y 14 años. En los países industrializados más desarrollados se ha podido disponer de capital de inversión para el desarrollo y la comercialización de la biotecnología fundamentalmente por medio de capital mixto privado. Como resultado de ello, las innovaciones en biotecnología han estado en manos del sector privado que tiene cada vez más derechos de propiedad sobre ella, por lo que el acceso de la inmensa mayoría de los países en desarrollo queda limitado. Sólo unos pocos de los países en desarrollo más grandes cuentan con una incipiente capacidad en biotecnología. Para la inmensa mayoría de los países en desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas y los centros nacionales e internacionales de investigación siguen siendo los principales cauces para la transferencia de biotecnologías hacia esos países.

207. La biotecnología plantea importantes cuestiones éticas y sociales, entre ellas la distribución equitativa de los beneficios, la bioseguridad y la responsabilidad ante las futuras generaciones. No es fácil que los efectos de la biotecnología puedan quedar

limitados dentro de las fronteras nacionales, además serán distintos de un país a otro según la situación económica, social y ecológica de cada uno de ellos. El Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica, aprobado en enero de 2000, constituye un marco internacional para la reglamentación que concilia las demandas de protección del comercio y el medio ambiente en lo que respecta a una industria de la biotecnología en rápido crecimiento. El Protocolo es el primer tratado multilateral en materia de medio ambiente que institucionaliza el principio de precaución y establece el procedimiento de consentimiento fundamentado previo para garantizar que los países cuenten con la información necesaria para adoptar decisiones con conocimiento de causa respecto de la importación de productos derivados de la biotecnología moderna.

D. La ciencia y el fomento de la capacidad

208. Diez años después de la CNUMAD, la falta de capacidad científica y técnica sigue obstaculizando en gran medida el desarrollo sostenible de gran parte del mundo. Con el advenimiento de las telecomunicaciones modernas y el aumento del comercio y de la competencia mundiales, el conocimiento científico constituye el principal motor del crecimiento, la innovación y la productividad económica. Es el núcleo del proceso del desarrollo. Los avances espectaculares registrados en las esferas de la medicina, el agua potable y el saneamiento, la energía, la producción y el procesamiento de alimentos, el transporte a alta velocidad y las comunicaciones, así como muchos adelantos que mejoran la calidad de la vida cotidiana, todo ello es el fruto de los descubrimientos y las aplicaciones prácticas de la ciencia. Pero, en general, estos avances se han producido sin que se tuvieran en cuenta consideraciones sobre la conservación y la ordenación prudente de la biosfera mundial, y algunas tecnologías nuevas podrían llegar a plantear problemas para el logro del desarrollo sostenible y de la seguridad mundial.

209. En todos los aspectos del programa de desarrollo sostenible, la función de la ciencia y de los científicos reviste una importancia primordial. Está surgiendo el concepto de “nuevos sistemas nacionales de innovación”, que requiere una mayor interacción entre las universidades, los institutos de investigación, los organismos gubernamentales y el sector privado. Ello podría redundar en el mejoramiento de la base científica del proceso de formulación de políticas en todos los niveles.

210. En varios programas internacionales de investigación científica se están abordando las cuestiones que preocupan a raíz del cambio climático y de las presiones propuestas por el ser humano en el clima, el medio ambiente marino, los ecosistemas terrestres y la diversidad biológica. Una cuestión que debe abordarse con suma urgencia es el vínculo entre la salud de los ecosistemas y la salud del ser humano. Los cambios en el clima mundial ya están creando nuevos riesgos para la salud y la fragmentación de los paisajes hace que las enfermedades que anteriormente estaban confinadas a zonas de vida silvestre pasen a formar parte del entorno de enfermedades en que los seres humanos y otros seres vivientes deben convivir. Las hipótesis acerca del cambio climático indican que los sistemas de observación locales y mundiales serían más eficaces si estuvieran mejor integrados y consolidados.

211. En última instancia, el desarrollo sostenible depende de la capacidad local y nacional para la formulación y ejecución de políticas. La educación y la ciencia constituyen los fundamentos en que se basa la capacidad nacional y son esenciales

para reducir la pobreza y mejorar el acceso a medios de vida sostenibles. La capacidad institucional y de recursos humanos sigue limitando considerablemente la ejecución satisfactoria del Programa 21 en los países en desarrollo y en los países con economía en transición.

212. El fomento de la capacidad no solamente es uno de los resultados fundamentales de la educación y la ciencia sino también un medio decisivo para mejorar el proceso de formulación de políticas para el desarrollo sostenible o la capacidad social. En los años transcurridos desde la celebración de la CNUMAD, muchos países han establecido estructuras y procesos encaminados a orientar la planificación y ejecución del desarrollo sostenible, a menudo centrandose su labor en la formulación de estrategias, la participación de diversos interesados y el intercambio de información. La ampliación de la perspectiva es cada vez más evidente: en muchos programas nacionales se presta especial atención a las numerosas interrelaciones entre los factores sociales, económicos y ambientales. Sin embargo, sólo unos pocos países han formulado estrategias nacionales generales e integradas basadas en un enfoque global a largo plazo. Es preciso, con urgencia, fortalecer la capacidad de los países para la gestión, de manera integrada, de las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo.

213. El fomento de la capacidad requiere conocimientos humanos especializados para hacer frente a los cambios institucionales y al desarrollo, pero no se puede determinar con certeza cuál es el modo de desarrollar dichos conocimientos, salvo mediante la gestión normalizada y la capacitación en la administración. Existen contradicciones claras entre el modo en que los países donantes han acostumbrado a actuar y los procedimientos y mecanismos necesarios para el fomento de la capacidad. Éste requiere un enfoque flexible y estructurado que incentive el aprendizaje, la gestión en función de las circunstancias, la experimentación, el compromiso a largo plazo, la creación de conocimientos especializados y el desarrollo de competencias y un enfoque que respete la cultura, la política y el contexto locales. No puede planificarse detalladamente desde el comienzo, sino que deben conjugarse los esfuerzos del gobierno, la sociedad civil y el sector privado con las responsabilidades sociales y en materia de medio ambiente⁵⁴.

214. La tendencia hacia la descentralización democrática puede ser un factor decisivo para sentar las bases del desarrollo sostenible y de la ejecución del Programa 21 en el plano local. La descentralización crea oportunidades para vincular la formulación de la estrategia nacional con los enfoques de participación basados en la comunidad. Con todo, los avances están en función de la voluntad política y de la posibilidad de contar con la capacidad adecuada, lo que entraña la necesidad de fortalecer la capacidad de los países para delegar la adopción de decisiones y la asignación de los recursos a las autoridades de nivel inferior. También entraña la creación de condiciones que sienten las bases de políticas, instituciones y programas descentralizados que se adapten más apropiadamente a las realidades locales y a las necesidades de desarrollo sostenible de las comunidades locales, en particular de los pobres.

215. Algunos países han establecido o han consolidado los procesos e instituciones a fin de apoyar la determinación de las necesidades para el fomento de la capacidad mediante la celebración de diálogos o la instauración de otros mecanismos de alcance nacional estructurados de manera de promover la coordinación intersectorial, la supervisión y evaluación de la ejecución con la participación de los interesados, y la determinación de las instancias en que podría estar en juego la pérdida de capacidad.

216. Algunos programas, como por ejemplo el programa Capacidad 21 del PNUD, han movilizado los conocimientos, las prácticas idóneas y los procedimientos para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para llevar a cabo el Programa 21, centrandó la labor en la capacidad de formular enfoques integrados y de participación para el logro del desarrollo sostenible. Dichos países han procurado fortalecer los procesos de análisis de políticas y la capacidad de gestión y fomentar el intercambio de conocimientos y de aprendizaje entre los encargados de formular políticas y los agentes en la esfera del desarrollo. No obstante, los recursos asignados para el fomento de la capacidad han sido escasos en relación con las necesidades crecientes de los países en desarrollo. Es necesario asignar más recursos para apoyar las actividades nacionales de fomento de la capacidad.

VIII. Fortalecimiento de la ejecución: establecimiento de relaciones de asociación mundiales para el logro del desarrollo sostenible

217. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible deberá reafirmar la meta del desarrollo sostenible transmitiendo un mensaje que pueda generar el entendimiento y el apoyo en gran escala. También deberá expresar claramente la importancia del establecimiento de asociaciones entre los países y entre los gobiernos y la sociedad civil. Se ha sugerido que la Cumbre dé lugar a la concertación de un “pacto mundial”, concepto con el que se pretende reflejar la noción de asociación y de compromiso mutuo. El comité preparatorio regional de la Cumbre correspondiente a la región africana ha sugerido que el lema de la Cumbre sea “Las personas, el planeta y la prosperidad”, frase en la que se resumen las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Con esas descripciones sucintas de la Cumbre y de sus resultados se desea expresar el propósito de la Cumbre de una manera concisa que pueda ser ampliamente comprendida.

218. El propósito de la Cumbre no es renegociar la guía general para lograr la sostenibilidad previstos en el Programa 21, sino fortalecer los procesos de ejecución y tener en cuenta las tendencias incipientes. A tales efectos, la Cumbre debe ocuparse del fenómeno de la mundialización y de la marginación de muchos países en desarrollo. Debe también examinar la falta de avances en la erradicación de la pobreza, la insostenibilidad constante de los patrones de consumo y producción en muchas partes del mundo, las insuficiencias de los mecanismos programáticos e institucionales para integrar con eficacia las dimensiones sociales, económicas y ambientales del desarrollo y la falta de recursos financieros y de mecanismos eficaces para la transferencia de tecnología. Resta aún traducir el Programa 21 en medidas prácticas centradas en las esferas principales que requieran una ejecución más rápida y en las que pueda facilitar de manera más decidida el desarrollo sostenible.

219. Las medidas prácticas tendientes a consolidar la ejecución podrían adoptar diversas formas. En primer lugar, podrían conectar los procesos de ejecución del Programa 21 con los procesos que se han establecido para la ejecución de los compromisos contraídos en otras conferencias de las Naciones Unidas. Esto es especialmente importante para los programas orientados a erradicar la pobreza y eliminar el hambre. En segundo lugar, la ejecución del Programa 21 podría verse facilitada mediante un calendario de trabajo donde se detallaran las medidas necesarias para lograr las metas concretas (véase el recuadro 30). El proceso preparatorio de la Cumbre

quizá desee complementar la formulación de dichas metas en algunas esferas. En tercer lugar, el compromiso de mejorar la eficacia de la ejecución podría plasmarse en iniciativas concretas, con objetivos claros, calendarios, arreglos de supervisión, mecanismos de coordinación y ejecución, procedimientos innovadores para lograr la participación de asociados, y el establecimiento de arreglos para obtener financiación sistemática y predecible y la transferencia de tecnología.

220. A tales efectos, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre quizá desee examinar 10 grupos de cuestiones en torno a los cuales podrían considerarse y convenirse las medidas necesarias para consolidar la ejecución, según se detalla a continuación.

A. Lograr que el proceso de mundialización facilite el desarrollo sostenible

221. La idea de que la mundialización ha arrojado beneficios generalizados ha sido puesta en tela de juicio en todas las reuniones preparatorias regionales de la Cumbre, y en los últimos años ha sido un motivo de debate importante en la sociedad civil. Por lo general, los países más pobres del mundo, han quedado rezagados y grandes sectores de la población de la mayoría de los países no han recibido beneficio alguno. El proceso de mundialización debe ser orientado de manera de que fomente el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en todos los países y distribuya los beneficios más ampliamente. Deberían concertarse compromisos y medidas con objeto de:

- Fomentar y consolidar la gestión coordinada de la política macroeconómica en los planos nacional e internacional de manera que responda a las preocupaciones que plantea la mundialización y el desarrollo sostenible;
- Eliminar los subsidios que distorsionan las prácticas comerciales y aumentar el acceso de los productos y servicios de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, en particular en los sectores en que los países en desarrollo tienen una ventaja competitiva, como por ejemplo, en los sectores agrícola y textil;
- Eliminar todas las excepciones al tratamiento de exención de impuestos y de imposición de cupos a las exportaciones de los países menos adelantados;
- Prestar asistencia a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, en sus esfuerzos por integrarse plenamente al sistema de comercio mundial y participar con eficacia en negociaciones comerciales multilaterales;
- Consolidar la Organización Mundial del Comercio de manera de que proporcione el marco institucional para la realización de un sistema de comercio internacional imparcial, regido por reglas y no discriminatorio;
- Prestar asistencia a los países en desarrollo para cerrar la brecha digital y aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

Recuadro 30

Metas relacionadas con la pobreza establecidas en la Declaración del Milenio

A más tardar en 2015:

- Reducir a la mitad la proporción de personas que tienen ingresos inferiores a 1 dólar por día;
- Reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre;
- Reducir a la mitad la proporción de personas que no tiene acceso al agua potable o que no puede sufragar su costo;
- Lograr que los niños de todas partes del mundo, tanto los varones como las niñas, puedan completar un curso completo de enseñanza primaria y tengan un acceso equitativo a todos los niveles de educación;
- Reducir en las tres cuartas partes la mortalidad derivada de la maternidad y en las dos terceras partes la mortalidad de niños menores de 5 años;
- Detener o iniciar el retroceso de la propagación del VIH/SIDA, el flagelo del paludismo y otras enfermedades importantes;
- Prestar asistencia especial a los niños que quedan huérfanos como consecuencia del VIH/SIDA.

A más tardar en 2020:

- Mejorar considerablemente la calidad de vida de por lo menos 100 millones de habitantes de barrios de tugurios;
- Promover la igualdad en materia de género y la potenciación del papel de la mujer;
- Formular y poner en práctica estrategias que ofrezcan a los jóvenes de todas partes del mundo una oportunidad real de encontrar una forma de trabajo digna y productiva;
- Alentar a la industria farmacéutica que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales y los ponga al alcance de todas las personas de los países en desarrollo que los necesiten;
- Establecer relaciones sólidas de asociación con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil con miras a lograr el desarrollo y erradicar la pobreza;
- Lograr que todas las personas puedan aprovechar las nuevas tecnologías, especialmente las tecnologías de la información y las comunicaciones;
- Hacer todo lo posible por que entre en vigor el Protocolo de Kyoto, preferentemente antes del décimo aniversario de la celebración de la CNUMAD; iniciar la reducción necesaria de la emisión de gases de efecto invernadero;
- Intensificar los esfuerzos colectivos en pro de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo;
- Insistir en que se aplique cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de Lucha contra la Desertificación;

- Detener la explotación insostenible de los recursos hídricos mediante la formulación de estrategias de ordenación del agua;
- Intensificar la cooperación a fin de reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres producidos por el hombre;
- Garantizar el libre acceso a la información sobre la secuencia del genoma humano;
- Abordar las necesidades especiales de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral;
- Adoptar medidas especiales para afrontar los problemas derivados de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en África;
- Establecer un sistema comercial y financiero multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio;
- Poner en práctica la Iniciativa ampliada de alivio de la deuda para los países pobres muy endeudados, y afrontar de manera global y eficaz los problemas de la deuda de los países en desarrollo con ingresos escasos y medianos mediante la adopción de diversas medidas nacionales e internacionales orientadas a lograr que su deuda sea sostenible a largo plazo.

B. Erradicación de la pobreza y medios de vida sostenibles

222. El desarrollo sostenible debe beneficiar a los pobres. En las declaraciones ministeriales y demás declaraciones resultantes de las reuniones regionales preparatorias de la Cumbre se reconoció de manera general que uno de los desafíos más importantes que plantea el desarrollo sostenible es sentar las bases para que los pobres puedan salir de la pobreza y vivir una vida digna y gratificante. En la declaración ministerial del comité preparatorio regional de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible correspondiente a la región africana se subrayó que cualquier propuesta para la ejecución ulterior del Programa 21 debería incluir programas prioritarios de asistencia especial a los países y pueblos más pobres, reconociéndose las causas políticas, sociales y económicas de alcance nacional e internacional que provocan la pobreza⁵⁵.

223. Una innumerable cantidad de personas muy pobres vive en regiones sometidas a grandes presiones ecológicas y sus comunidades dependen considerablemente de lo que les ofrece la naturaleza. La degradación del medio ambiente natural menoscaba en gran medida su capacidad para satisfacer las necesidades mínimas. La adopción de medidas aisladas para satisfacer necesidades básicas no podría considerarse en condiciones normales un programa de desarrollo sostenible. Las iniciativas tendientes a erradicar la pobreza en forma permanente deberán apuntar al logro de una forma de desarrollo centrada en la comunidad que, al mismo tiempo, tenga en cuenta la dependencia de la comunidad local de su medio ambiente natural. Los programas de lucha contra la pobreza y de gestión de recursos deberán unificarse en un marco común que abarque todos los planos, desde la cuenca a que pertenece la comunidad hasta el plano mundial. Las iniciativas que se enumeran a continuación deben ser examinadas en ese contexto más amplio. Deberían concentrarse iniciativas con objeto de:

Reducir la pobreza de las zonas rurales, establecer prácticas agrícolas sostenibles y lograr la seguridad alimentaria

- Mejorar la productividad de los recursos hídricos y del suelo en la agricultura, la silvicultura, la pesca artesanal, etc., especialmente mediante la adopción de enfoques basados en la comunidad;
- Mejorar el acceso al agua y lograr el uso eficiente de ésta a nivel comunitario y de cuencas fluviales;
- Promover el desarrollo de las zonas rurales mediante modificaciones en la tenencia de las tierras en las que se reconozcan y protejan los sistemas de ordenación de los recursos indígenas y de propiedad común;
- Crear y difundir tecnologías seguras y asequibles para el mejoramiento de la productividad y la gestión del medio ambiente, en particular para las zonas sometidas a gran presión ecológica y con problemas endémicos de pobreza;
- Aumentar la disponibilidad de alimentos en las zonas donde son producidos, reduciendo de esa manera los costos de transporte y la dependencia excesiva de los mercados internacionales;
- Promover programas de educación rural y de divulgación más generales, orientados en particular a los pobres que viven en zonas rurales;
- Fortalecer la infraestructura rural y los sistemas de crédito para los pobres que viven en zonas rurales;
- Invertir la tendencia decreciente en el sector del gasto público de asignar recursos para la investigación agrícola, la agricultura sostenible y el desarrollo rural;
- Garantizar el acceso no discriminatorio y en condiciones de igualdad a los mercados de los productos agrícolas de los países en desarrollo;
- Formular enfoques de acción que incluyan a múltiples partes interesadas y fomentar la cooperación entre los sectores público y privado para aumentar la divulgación de técnicas y conocimientos agrícolas básicos entre los pequeños agricultores y los pobres que viven en las zonas rurales;

Reducción de la pobreza en las zonas urbanas y desarrollo de asentamientos urbanos sostenibles

- Proporcionar garantías de seguridad en la tenencia de la tierra a los pobres que habitan en las zonas urbanas como elemento decisivo para mejorar el acceso a la vivienda y a los servicios sociales básicos, generar capital privado y aumentar las oportunidades de empleo, la prestación de créditos y las oportunidades de obtención de ingresos;
- Formular, financiar y poner en práctica estrategias de ordenación de los desechos sólidos, haciendo sumo hincapié en la reducción al mínimo de los residuos y en su reciclado;
- Proporcionar incentivos a las iniciativas en pequeña escala de reciclado de residuos en los países en desarrollo que puedan contribuir a la ordenación de los desechos urbanos y generar oportunidades de ingresos;

- Aplicar estrategias en materia de transporte en que se reflejen las condiciones nacionales y locales concretas de manera de mejorar la eficiencia y la conveniencia del transporte y mejorar la calidad del aire y la salud pública en las zonas urbanas;
- Empezar una iniciativa mundial en favor de la utilización de combustibles sin plomo a fin de eliminar gradualmente el plomo de la gasolina y reducir el contenido de sulfuro y de benceno en los combustibles con objeto de mejorar la calidad del aire.

C. Modificación de los patrones insostenibles de consumo y producción

224. Es necesario introducir cambios de gran envergadura para mejorar la eficiencia de la utilización de recursos en los países desarrollados y en desarrollo. Deberían concertarse compromisos e iniciativas tendientes a promover el consumo y la producción sostenibles, y para ello sería necesario:

- Cuadruplicar la eficiencia de la energía y los recursos en los países desarrollados en los próximos 20 ó 30 años y a largo plazo, aumentar posiblemente en 10 veces la eficiencia de los recursos en los países desarrollados;
- Lograr que las empresas asuman una mayor responsabilidad y rindan más cuentas de sus actos en el contexto de iniciativas como el pacto mundial y la iniciativa mundial de presentación de informes, y mediante procedimientos como la contabilidad de la ordenación ambiental y la presentación de informes sobre el medio ambiente;
- Poner en práctica programas de asistencia para aumentar la productividad y la competitividad de las industrias de los países en desarrollo y con economía en transición, en particular en las industrias que pueden proporcionar muchas posibilidades de empleo o cuyas actividades tienen grandes repercusiones en el medio ambiente;
- Prestar asistencia a las empresas de pequeña y mediana escala de los países en desarrollo y con economía en transición, mediante la aplicación de programas de información y capacitación, y aprovechar las oportunidades empresariales resultantes de una mayor conciencia de los consumidores acerca del consumo sostenible;
- Ofrecer incentivos a la industria y los institutos de investigación y desarrollo que reciben fondos públicos para que establezcan alianzas estratégicas tendientes a perfeccionar sus investigaciones e intensificar sus esfuerzos en favor del desarrollo, y crear tecnologías de producción más limpias y acelerar la comercialización y difusión de dichas tecnologías;
- Alentar a la industria a adoptar iniciativas con carácter voluntario, incluida la certificación, como por ejemplo la norma 14000 de la Organización Internacional de Normalización (ISO);
- Promover el diseño de productos ecológicos, el etiquetado ecológico y otras prácticas de información transparentes, verificables y no discriminatorias orientadas a los consumidores, velando por que no sean utilizadas como barreras comerciales encubiertas⁵⁶;

- Mejorar el papel de los medios de difusión y de otros medios de información para fomentar una mayor conciencia del público de las cuestiones relacionadas con el consumo y la producción sostenibles, en particular respecto de los productos y servicios “verdes”;
- Promover el consumo sostenible mediante la adopción de medidas gubernamentales que incluyan cuentas nacionales “verdes”, reformas fiscales que favorezcan la conservación de los recursos y la adopción de prácticas de adquisición “verdes”.

D. Promover la salud mediante el desarrollo sostenible

225. Muchos problemas de salud podrían abordarse mediante la erradicación de la pobreza y el consumo sostenible. La OMS, conjuntamente con el Gobierno de Sudáfrica, celebra en enero de 2002 una reunión sobre la salud y el desarrollo sostenible en la que se propondrán nuevas ideas concretas. Deberían concertarse compromisos e iniciativas tendientes a reducir los problemas ambientales que plantean graves amenazas a la salud humana, y debería abordarse la cuestión de la salud con un enfoque que promueva la participación eficaz de las personas en el desarrollo sostenible. A tales efectos, sería necesario:

- Lograr que los pobres tengan acceso a servicios asequibles de agua potable y a servicios de saneamiento apropiados;
- Mantener la calidad química y biológica de los recursos hídricos con arreglo a normas aceptables;
- Prestar asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo y con economía en transición para que eliminen gradualmente el plomo de la gasolina y reduzcan el contenido de sulfuro y benceno en los combustibles, así como las partículas de gases de los tubos de escape de los vehículos;
- Empezar programas regionales para mejorar la calidad del aire de los espacios cerrados mediante, entre otras cosas, la sustitución de los combustibles de biomasa tradicionales y el carbón por combustibles limpios asequibles;
- Aplicar normas y directrices internacionales de seguridad alimentaria y de cría de animales compatibles con las normas de la Comisión del Codex Alimentarius de la FAO/OMS.

E. Acceso a la energía y eficiencia de la energía

226. El acceso a la energía puede incidir de manera determinante en nuestra capacidad para lograr el desarrollo sostenible. A corto plazo, las actividades orientadas a racionalizar el uso de la energía y alentar el uso y la transferencia de tecnologías eficientes de energía pueden contribuir a ese respecto. A largo plazo, será necesario utilizar en mayor medida las formas de energía renovable, modificar los patrones de consumo y tener mayor confianza en las tecnologías avanzadas. Sería conveniente que se concertaran compromisos e iniciativas para mejorar el acceso a los servicios de energía limpia y aumentar la eficiencia de la energía, y para ello sería necesario:

- Establecer una alianza mundial para utilizar formas de energía renovables y tecnologías convencionales de energía eficientes y limpias a fin de prestar

servicios de energía a la mitad de los 2.000 millones de personas —la mayoría de las cuales habitan en zonas rurales y remotas de los países en desarrollo— que actualmente no tienen acceso a los servicios modernos de energía;

- Emprender una iniciativa mundial para alentar la utilización del gas natural, especialmente en las zonas urbanas de los países en desarrollo;
- Promover arreglos de financiación innovadores en materia de energía en las zonas rurales, incluida la microfinanciación, los fondos rotatorios, los arreglos de cooperación y los incentivos en forma de acuerdos de concesión de licencias;
- Crear y difundir tecnologías de energía renovable a fin de aumentar la proporción de la energía renovable en los procesos de producción y consumo de energía y acelerar el desarrollo, la difusión y la utilización de tecnologías de energía eficiente⁵⁶;
- Aumentar la cooperación entre los grandes países consumidores y productores de petróleo a fin de reducir la inestabilidad de la oferta y la demanda en los mercados internacionales.

F. Gestión sostenible de los ecosistemas y la diversidad biológica

227. La degradación de los ecosistemas naturales puede, en algunos casos, estar acercándose a umbrales críticos más allá de los cuales se destruye la electricidad natural y la recuperación resulta difícil o incluso imposible. Se necesita con urgencia un marco de principios para la administración mundial con el fin de proteger el medio ambiente terrestre, al mismo tiempo que se satisfacen las necesidades y aspiraciones sociales y económicas de todos los países y pueblos. Habría que asumir compromisos y acordar iniciativas para detener e invertir la degradación actual del medio natural mediante:

- El mejoramiento de los indicadores y datos sobre la degradación y bonificación de las tierras con el fin de evaluar y administrar esos procesos y sus repercusiones;
- La determinación de los derechos de propiedad intelectual relativos a los recursos biológicos con el fin de garantizar que se reparten de manera equitativa los beneficios derivados de la utilización del material genético;
- La plena aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, que tropieza actualmente con la falta de fondos y la necesidad de grandes inversiones para luchar contra las fuentes de contaminación de origen terrestre;
- El mejoramiento de la gestión de las zonas marinas y costeras protegidas y el aumento de su número dado que las reservas protegidas, o las “zonas no tomadas”, han puesto de manifiesto que aumenta la diversidad y la productividad de los organismos marinos;
- La integración de la agricultura con otros aspectos de la administración de la tierra y la conservación del ecosistema con el fin de promover tanto la sostenibilidad del medio ambiente como la producción agrícola;
- El mejoramiento de las políticas y las leyes destinadas a la aplicación de un enfoque más sistemático del desarrollo sostenible de las zonas montañosas, abordando

cuestiones como los derechos de propiedad, los incentivos económicos, el pleno ejercicio del poder político y la preservación del patrimonio cultural de una manera integrada;

- La solución de los problemas de la pesca ilícita, no declarada y no reglamentada y de la capacidad excesiva de los buques pesqueros;
- La promoción de la cooperación, la coordinación y la sinergia entre organizaciones internacionales e instrumentos relativos a los bosques, en el marco de la Asociación de Colaboración en Materia de Bosques;
- El manejo de los riesgos de desastres naturales y provocados por el hombre, con particular insistencia en la preparación con anterioridad a los desastres, la mitigación, las evaluaciones de la vulnerabilidad, las estrategias de adaptación y otras medidas destinadas a reducir las pérdidas humanas y económicas.

G. Gestión de los recursos de agua dulce mundiales

228. La aplicación de estrategias para la integración del desarrollo, la utilización y la gestión de los recursos de agua dulce, tanto en cantidad como en calidad, es fundamental para lograr el desarrollo sostenible. Se deben asumir compromisos y acordar iniciativas para aumentar la utilización y gestión sostenibles de los recursos de agua dulce mediante:

- La adopción de un enfoque de cuenca fluvial y cuenca hidrográfica con respecto a la gestión del agua, la incorporación de la conservación de la diversidad biológica y la gestión sostenible de otros recursos, como los suelos, los bosques, los humedales y las montañas;
- La promulgación y el cumplimiento de una legislación sobre el agua y el fortalecimiento de la gestión del agua y las capacidades de los servicios locales;
- El establecimiento de formas innovadoras de asociación entre las empresas privadas nacionales e internacionales, las sociedades cooperativas y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la promoción y la distribución equitativa de los recursos hídricos a los usuarios;
- La aplicación de unos principios integrados de gestión de los recursos hídricos en todos los sistemas compartidos de recursos hídricos para promover la asignación eficiente y equitativa del agua y la armonización de los sistemas de regulación del agua;
- La prestación de asistencia y cooperación técnica para el desarrollo con el fin de crear capacidades de gestión, distribución y utilización sostenibles del agua y ayudar a las instituciones locales y regionales a elaborar sus propias soluciones y modelos;
- La ampliación de las capacidades de los países para reducir los efectos de las inundaciones y las sequías mediante una gestión más idónea de los riesgos y del agua, y una colaboración mejor entre las organizaciones que se ocupan de los desastres y de la gestión del agua;
- La concesión de incentivos a las empresas agrícolas para que vigilen la utilización y calidad del agua, mejoren la eficiencia y reduzcan la contaminación.

H. Transferencia de recursos financieros y tecnología

229. La movilización de recursos financieros e inversiones nacionales y extranjeros, con inclusión de inversiones relacionadas con la tecnología, crea la base para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Las propuestas de actividades relacionadas con la financiación del desarrollo sostenible esbozadas a continuación deben considerarse conjuntamente con las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo, que se celebrará en Monterrey (México) en marzo de 2002. Habrá que asumir compromisos y acordar iniciativas para mejorar la disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos para el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y en las economías en transición por medio de:

- La inversión, con carácter de urgencia, de la tendencia a la baja de la AOD, con el compromiso de los países desarrollados de alcanzar la meta de las Naciones Unidas del 0,7% del PNB como cuestión de alta prioridad;
- El aumento de la eficacia de la AOD, gracias, por ejemplo, a la vinculación de la AOD con el logro de las metas de desarrollo, particularmente de las metas relacionadas con la pobreza convenidas en la Cumbre del Milenio y en otros foros de las Naciones Unidas, como la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
- Un nuevo mejoramiento de la coordinación de la asistencia de los países donantes a los países en desarrollo y a los países con economías en transición para garantizar la utilización eficaz de recursos financieros escasos, en estrecha cooperación con los países receptores;
- La concesión de incentivos al sector privado para aumentar la corriente de capital extranjero a los países en desarrollo y a las economías en transición, particularmente a los que no han sido capaces de atraer esas corrientes;
- La creación de un entorno nacional que atraiga capitales extranjeros, con inclusión de sólidas instituciones financieras y políticas financieras y fiscales, la garantía de los derechos de propiedad, sistemas de rendición de cuentas y de presentación de informes financieros y mercados de seguros;
- La intensificación de la aplicación y la ampliación de iniciativas relativas a los países pobres muy endeudados, como un paso importante hacia una gestión financiera más estable;
- El fortalecimiento, con la ayuda de donantes, de mecanismos para la elaboración y transferencia de tecnologías ambientalmente racionales, con inclusión de servicios de asesoramiento técnico y consultoría, apoyo de la comercialización, asesoramiento jurídico, actividades de investigación y desarrollo e instalaciones y servicios de laboratorio, la asistencia en la formulación y negociación de proyectos y la adquisición y equiparación de tecnologías;
- La concesión de incentivos a grandes compañías y empresas transnacionales para facilitar el acceso de las empresas pequeñas y medianas a tecnologías ambientalmente racionales, entre otros medios, mediante el apoyo a las cadenas de producción y suministro;
- El establecimiento de un mecanismo para tratar las cuestiones de patentes relacionadas con la transferencia de biotecnologías a los países en desarrollo.

I. Iniciativas de desarrollo sostenible en favor de África

230. En la declaración ministerial aprobada en la reunión del comité preparatorio regional de la Cumbre para la región africana se señaló que, en el décimo aniversario de la CNUMAD, muchos países africanos afrontan múltiples crisis sociales y económicas. La mayoría de los países de la región africana siguen estando marginados y sufren una repercusión negativa de la mundialización. El acceso insuficiente de los productos africanos a los mercados de los países desarrollados ha reducido la disponibilidad de recursos para el desarrollo sostenible de África. África se enfrenta con una crisis de la salud pública cada vez peor, que tiene asimismo graves consecuencias para el desarrollo. Los países de la región africana continúan recibiendo unos niveles extremadamente reducidos de AOD y de capital privado extranjero. En África los programas de ayuda internacional a largo plazo no han alcanzado las metas de desarrollo para las que se habían creado⁵⁵. Se deben asumir compromisos y acordar iniciativas para respaldar el desarrollo sostenible en África mediante:

- La asistencia a los países africanos en el fortalecimiento de la cooperación regional;
- La iniciación de programas nuevos y amplios para la creación de capacidad, la transferencia de tecnología y la financiación del desarrollo sostenible, especialmente en las esferas de la pobreza, el hambre, la salud, la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos;
- El lanzamiento de una iniciativa para duplicar la producción agrícola en África en un plazo de tiempo razonable;
- La reestructuración de la ayuda internacional y el establecimiento de unos niveles de ayuda adecuados y eficaces con el fin de reducir la dependencia, promover los objetivos primordiales de desarrollo social, como el suministro de agua potable, la alfabetización básica y la atención sanitaria, e intensificar los esfuerzos para que las economías africanas sean más estables y competitivas⁵⁵;
- El suministro de recursos financieros nuevos y adicionales;
- La formulación de nuevas medidas para que los países africanos tengan acceso a unas tecnologías adecuadas y ambientalmente racionales;
- El mejoramiento y la ampliación de los sistemas de transporte público de los países africanos;
- La promoción de la creación de microempresas y de empresas pequeñas y medianas, relacionadas en particular con la agroindustria y con la participación directa de las comunidades interesadas;
- El apoyo a la nueva alianza para el desarrollo en África.

J. Fortalecimiento del sistema de administración internacional del desarrollo sostenible

231. El resultado sustancial de la Cumbre constituirá la base para determinar un sistema más fuerte y coherente de gestión internacional del desarrollo sostenible, con inclusión de medidas de reforma institucional.

232. En lo que concierne al desarrollo sostenible, muchas de las deficiencias institucionales del sistema internacional actual surgen de una compartimentación, que refleja las estructuras nacionales de adopción de decisiones y la representación en los órganos rectores internacionales. El resultado de ello, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, es la superposición de los mandatos de las secretarías y las múltiples directrices relativas a las actividades operacionales realizadas sobre el terreno. Agudiza el problema la complejidad de las estructuras de gobierno y las diferencias en la composición y en los distintos procedimientos de adopción de decisiones. La coordinación entre los órganos intergubernamentales se ve asimismo agravada por estos factores, que constituyen dificultades reales pero superables.

233. El objetivo dominante al examinar la administración del desarrollo sostenible, es decir, las estructuras e instituciones de gobierno en las esferas económica, social y ambiental, estriban en lograr la coherencia, integrar las políticas, limitar las superposiciones y reforzar la aplicación. Estos últimos años se ha hecho mucho por resolver esos problemas. El diálogo entre las diversas estructuras —en los planos intergubernamental y de la secretaría— ha mejorado. Gracias a los programas de reforma, se ha mejorado la coordinación, en particular en los países. Ha existido una colaboración sin precedentes entre las Naciones Unidas, los organismos especializados, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en la supervisión de los resultados de las principales conferencias y cumbres recientes de las Naciones Unidas. Se ha establecido un diálogo de fondo entre las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y el propio Consejo. El Consejo ha intensificado su relación recíproca con los organismos especializados, en particular con las instituciones de Bretton Woods. Se está transformando por ese motivo en un foro cada vez más eficaz para abordar cuestiones económicas, sociales y ambientales de una manera integrada. Más recientemente se ha establecido una estrecha cooperación entre las Naciones Unidas, el FMI, el Banco Mundial y la OMC en el proceso de preparación de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo.

234. Cualquier nuevo fortalecimiento del proceso intergubernamental en el sistema de las Naciones Unidas, y de las capacidades de la secretaría conexas, requiere ciertos elementos fundamentales e interdependientes. Algunos de los elementos mencionados a continuación se deducen de las recomendaciones formuladas en los procesos preparatorios regional y subregional de la Cumbre.

235. Existe la necesidad de reforzar el proceso intergubernamental en las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en los últimos nueve años en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Concretamente es preciso:

- Promover enfoques más integrados de los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible en la formulación de políticas y la adopción de decisiones en los planos mundial, regional y nacional, así como en las políticas y prácticas de las instituciones, las empresas y otros grupos interesados internacionales;
- Hacer un mayor hincapié en la aplicación práctica del desarrollo sostenible mediante la movilización de actividades, el establecimiento de directrices operativas, el intercambio de experiencias y la vigilancia de los progresos logrados;

- Fomentar una mayor coherencia en la labor de los órganos intergubernamentales de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mediante una mejor coordinación interdepartamental en el plano nacional;
- Impulsar a todos los niveles asociaciones en las que participen gobiernos, instituciones internacionales y otros interesados, con el fin de hallar soluciones prácticas y enfoques innovadores con respecto a las cuestiones concretas del desarrollo sostenible;
- Promover una mayor coordinación de políticas entre las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social que se ocupan de diferentes aspectos del desarrollo sostenible, y fomentar su diálogo con el Consejo y la Asamblea General.

236. Es menester mejorar el sistema de administración internacional del medio ambiente. El primer foro ministerial mundial sobre el medio ambiente/sexta período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, celebrado en Malmö (Suecia) en mayo de 2000, convino en que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible debería examinar los requisitos de una estructura internacional fuertemente reforzada para la administración ambiental internacional. En aplicación de esa decisión, en 2001 el Consejo de Administración del PNUMA creó un grupo de trabajo de ministros y sus representantes sobre la gestión ambiental internacional, al que encomendó que efectuara una evaluación global orientada hacia las políticas de las deficiencias institucionales existentes, así como de las necesidades y opciones futuras de una gestión reforzada, con inclusión de la financiación del PNUMA. Se espera que el Consejo de Administración del PNUMA presentará los resultados del proceso a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su condición de comité preparatorio de la Cumbre.

237. La capacidad colectiva del sistema de las Naciones Unidas para respaldar el desarrollo sostenible ha de reforzarse de una manera adecuadamente coordinada y que se respalde mutuamente. Con ese fin, existe la necesidad de:

- Promover acuerdos de coordinación entre secretarías flexibles y orientados hacia la acción (grupos de trabajo temáticos, redes, directores de tareas) y una programación conjunta, concentrada en la aplicación, en el contexto de la reforma en curso del CAC;
- Impulsar las aportaciones prácticas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos nacionales de desarrollo sostenible, recurriendo a la experiencia adquirida en el grupo de las Naciones Unidas para el desarrollo y en el marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD);
- Asegurarse de que el sistema de las Naciones Unidas ayuda a los países en desarrollo a superar el enfoque fragmentado del desarrollo nacional y plantea las políticas sociales, económicas y ambientales de una manera más coherente (véase A/56/320, párr. 25), al mismo tiempo que vela por que los países les dirijan y controlen plenamente;
- Establecer unas conexiones programáticas más estrechas entre el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Organización de la Unidad Africana;

- Establecer unas asociaciones más sólidas con el sector privado, las autoridades locales, la comunidad científica, las ONG y otros grupos importantes;
- Crear asociaciones con agentes no estatales de los países en desarrollo y desarrollados en la esfera amplia del desarrollo sostenible, basándose en el segmento de coordinación del período sustantivo de sesiones de 2001 del Consejo Económico y Social, en el que el Consejo aportó pautas para la creación de asociaciones entre las Naciones Unidas y otros interesados, al igual que la Asamblea General, que en su quincuagésimo sexto período de sesiones se esperaba también que recomendaría formas de promover la cooperación con los agentes no estatales en aras del logro de las metas de desarrollo del Milenio.

238. Es preciso realzar la capacidad de las instituciones regionales en la esfera del desarrollo sostenible. Entre las opciones que se pueden tomar en consideración cabe mencionar las siguientes:

- El mejoramiento de la coordinación de las actividades conexas, las organizaciones fundamentales, las instituciones y los interesados;
- La mayor integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en la labor de las comisiones regionales, que podrían transformarse con eficacia en comisiones regionales del desarrollo sostenible;
- El establecimiento de conexiones más directas entre las comisiones regionales y los bancos regionales de desarrollo, así como las organizaciones regionales de integración económica;
- El fortalecimiento de la capacidad de las oficinas regionales del PNUMA para promover y facilitar el programa ambiental mundial, con inclusión de la aplicación regional de acuerdos ambientales multilaterales y de políticas y programas de desarrollo sostenible;
- El fortalecimiento de la capacidad de las oficinas regionales del PNUMA para cooperar con otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos las comisiones regionales;
- La más plena utilización de las comisiones regionales para promover estrategias regionales de desarrollo sostenible y examinar la aplicación regional y nacional de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

239. Es necesario impulsar la contribución de las instituciones internacionales financieras y comerciales al desarrollo sostenible. Sobre los temas más amplios de la coherencia y la cooperación, el proceso de financiación del desarrollo se está ocupando de la función de esas instituciones de manera más pormenorizada; en el contexto del desarrollo sostenible, es necesario que prosigan los esfuerzos para:

- Integrar las metas del desarrollo sostenible a largo plazo en políticas, marcos nacionales y directrices operacionales, al mismo tiempo que se garantiza que sus actividades corresponden a las prioridades de los países receptores;
- Velar por que las políticas macroeconómicas y las reformas estructurales promovidas por el Fondo Monetario Internacional tengan debidamente en cuenta las prioridades del desarrollo sostenible de los países receptores y eviten los efectos negativos sobre el medio ambiente y el desarrollo social;

- Adoptar medidas concretas para que las estructuras de gobierno y los procedimientos de adopción de decisiones sean más abiertos y transparentes, permitiendo una participación más eficaz de los países receptores;
- Promover la participación plena, eficaz y equitativa de todos los países en la OMC, entre otras formas, mediante la promoción de la capacidad nacional de los países en desarrollo para participar con eficacia en las negociaciones comerciales, con una mejor comprensión de la conexión entre comercio y medio ambiente y de sus repercusiones en el desarrollo sostenible a nivel nacional.

240. Las iniciativas programáticas que deberían surgir de la Cumbre requerirán un grado de integración a través de las fronteras jurisdiccionales de las instituciones sectoriales. Podrán asimismo precisar la plena participación de la sociedad civil y del sector privado. Por consiguiente, será necesario crear estructuras de coordinación y gobierno innovadoras con respecto a esos programas, utilizando la experiencia de los cambios recientes de esa índole en esferas como la salud y la tecnología de la información.

241. La cooperación técnica desempeña una función crucial en la satisfacción de las necesidades de creación de capacidad. Entre los principios rectores básicos relativos a los programas de creación de capacidad cabe mencionar el logro de unos niveles adecuados y constantes de financiación, la promoción de la toma de posesión por el país, el aumento de la cooperación Sur-Sur, un cambio en los enfoques programáticos, la concentración de la atención de la programación a más largo plazo en la sostenibilidad, una mayor insistencia en las asociaciones y una participación a largo plazo de los interesados. Dentro de ese marco, cabe mencionar las esferas críticas de creación de la capacidad siguientes:

- Los enfoques multisectoriales para formular estrategias (o visiones) nacionales y planes relativos al desarrollo sostenible;
- Los enfoques participativos de interesados múltiples con respecto al diálogo y la planificación, prestándose atención prioritaria a conocer las opiniones de los grupos más marginados y más vulnerables y a responder a ellas, y la conexión más eficaz de las políticas y la adopción de decisiones locales y nacionales;
- La capacidad de análisis y gestión de las políticas, con inclusión de los análisis multisectoriales e interdisciplinarios de las cuestiones relacionadas con las políticas económica, social y ambiental, y el empleo de unos métodos e instrumentos de planificación y evaluación multidimensionales, con inclusión de las evaluaciones ambientales estratégicas;
- La capacidad de negociación y ejecución para garantizar la participación eficaz en los acuerdos e instrumentos ambientales y económicos internacionales;
- La capacidad de coordinación y gestión de la ayuda, con inclusión de la capacidad de adoptar enfoques para administrar los programas y los sectores con eficiencia y eficacia;
- La creación de capacidad en lo que respecta a los métodos de seguimiento y evaluación con el fin de respaldar el aprendizaje y de mejorar la gestión y el rendimiento del sector público, con inclusión del empleo de métodos participativos, indicadores del desarrollo sostenible y técnicas cualitativas complementarias.

Notas

- ¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II.
- ² *Ibid.*, anexo I.
- ³ *Ibid.*, anexo III.
- ⁴ Con inclusión del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, No. 30822); el Convenio sobre la Diversidad Biológica (véase Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Convenio sobre la Diversidad Biológica (Centro de Actividades del Programa de Derecho e Instituciones relacionados con el Medio Ambiente), junio de 1992; y la Convención de las Naciones Unidas de Lucna contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular África (Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1954, No. 33480)
- ⁵ Todos los datos mencionados en esta sección proceden del *Estudio Económico y Social Mundial* (publicación de las Naciones Unidas), varios números.
- ⁶ Véase, *Previsiones demográficas mundiales: revisión de 2002* (ESA/P/WP.165), Naciones Unidas, 2001, y *World Population Projections* (proyecciones de la población mundial) to 2050 (1998).
- ⁷ Véase Banco Mundial, *World Development Indicators 2001* (Washington, D.C., 2001).
- ⁸ Véase PNUD, *Informe sobre el Desarrollo Humano*, Madrid, Barcelona, México, Ediciones Mundi Prensa, 1998.
- ⁹ Véase el sitio del Banco Mundial sobre la pobreza: www.worldbank.org/poverty/data/trends/index.htm.
- ¹⁰ Véase Banco Mundial, *Global Economic Prospects, 2001*, (Washington, D.C. 2001).
- ¹¹ Véase el sitio del Banco Mundial sobre la pobreza: www.worldbank.org/poverty/data/trends/mort.htm.
- ¹² Véase FAO, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2001* (Roma, 2001).
- ¹³ Véase FAO, *op. cit.* y E/CN.17/2000/7.
- ¹⁴ Véase OMS, UNICEF y Consejo de colaboración para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento ambiental, *Informe de evaluación mundial de la situación del suministro de agua y del saneamiento para el 2000*. (Ginebra y Nueva York, 2000).
- ¹⁵ Véase, E/CN.17/2001/PC.13, párr. 10. En un informe reciente de la FAO se estima que actualmente unos 60 millones de personas en 33 países se encuentran en situaciones de emergencia alimentaria de diferente intensidad como consecuencia de luchas civiles o desastres relacionados con el clima; véase FAO, *Foodcrops and Shortages* (Roma, 2001), puede consultarse en <http://www.fao.org/WAICENT/faoinfo/economic/giews/english/fs/fstoc/htm>.
- ¹⁶ Véase Phnom Penh Regional Platform on Sustainable Development for Asia and the Pacific, resultados de la reunión regional preparatoria celebrada en Phnom Penh, del 27 al 29 de noviembre de 2001.
- ¹⁷ Estimaciones de la FAO basadas en datos relativos a todas las pesquerías marinas; a principios de 2001 la FAO aprobó un plan de acción internacional para prevenir, reprimir y eliminar la pesca ilícita, no declarada y no reglamentada tanto en alta mar como en las zonas económicas exclusivas; se trata de un nuevo acuerdo, no vinculante, que puede ser fundamental para afrontar la crisis de la pesca mundial.
- ¹⁸ Véase FAO, *Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, 2002* (Roma, 2000): véase también FAO, *Situación de los bosques del mundo, 2001*, (Roma, 2001).
- ¹⁹ Véase, por ejemplo, *Status of Coral Reefs of the World: 2000*, Clive Wilkinson, comp. (Queensland, Australia, Australian Institute of Marine Science 2000).

- ²⁰ Véase Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, *Tercer Informe de Evaluación*, vol. I: *Cambio Climático 2001: Base científica*, (enero de 2001).
- ²¹ FAO, *El estado de la seguridad alimentaria en el mundo, 2001* (Roma, 2001).
- ²² Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2000, Suplemento No.9* (E/2000/29), cap. I, sec. B, decisión 814, párrs. 3 y 9.
- ²³ Véase *Food for All -Can Hunger be Halved?* (Panos, 2001).
- ²⁴ Los indicadores de la pobreza urbana se basan en definiciones locales; véase Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, *El estado de las ciudades del mundo, 2001*.
- ²⁵ Véase *World Urbanization Prospects: The 1999 Revision*, (publicación de las Naciones Unidas, número de venta 01.XIII.11).
- ²⁶ Datos de la División de Población de las Naciones Unidas.
- ²⁷ Sobre la base del informe preparado por la OMS en su calidad de organismo de coordinación para la aplicación del capítulo 6 del Programa 21, relativo a la protección y el fomento de la salud humana.
- ²⁸ Véase Rosalyn McKeown, con la asistencia de Charles A. Hopkins y Regina Rizzi, "Education for sustainable development tool kit" Universidad de Tennessee, Center for Geography and Environmental Education.
- ²⁹ Declaración ministerial de la reunión del comité preparatorio regional de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, para la región de Europa, celebrada en la sede de la CEPE, Ginebra, 24 y 25 de septiembre de 2001.
- ³⁰ Por ejemplo, la Unión Europea pudo lograr un importante crecimiento económico en el decenio de 1990 sin un gran aumento del consumo de combustibles fósiles, lo que demuestra que se puede desacoplar al crecimiento económico de la presión ambiental. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha reforzado todavía más dicho concepto y considera que el principal reto es desacoplar las presiones ambientales del crecimiento económico.
- ³¹ Declaración ministerial de la reunión del comité preparatorio regional de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, para la región de Europa, celebrada en la sede de la CEPE, Ginebra, 24 y 25 de septiembre de 2001.
- ³² Véase OCDE, *Economic Instruments for Pollution Control and Natural Resources Management in OECD Countries: a Survey* (ENV/EPOC/GEEI(98)35/REV1/FINAL) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, *Five Years after Rio: Innovation in Environmental Policy*, (Londres, 1997).
- ³³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1998, Suplemento No. 9*, (E/1998/29) cap. I, secc. B, decisión 6/2, secc. B.
- ³⁴ Véase <http://www.millenniumassessment.org>.
- ³⁵ La FAO ha elaborado un conjunto de métodos e instrumentos internacionalmente aceptados para la planificación y gestión integradas de los recursos de tierras; véase E/CN.17/2001/PC/13.
- ³⁶ Véanse las resoluciones de la Asamblea General 53/24 y 55/189. Además, 2002 ha sido también declarado Año Internacional del Ecoturismo.
- ³⁷ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.97.V.10.
- ³⁸ Por ejemplo, el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (1995), para la cual se necesitan dos ratificaciones más a fin de que entre en vigor; el Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar (FAO, 1993), que todavía no ha entrado en vigor; el Código de Conducta para la pesca responsable (FAO, 1995), y otros cuatro planes de acción internacionales no vinculantes negociados bajo los auspicios de la FAO en 1999 y 2000.

- ³⁹ *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 25 de abril a 6 de mayo de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.94.I.18 y corrección), cap. I, resolución 1, anexo II.
- ⁴⁰ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1771, No. 30822, y FCCC/CP/1997/L.7/Add.1.
- ⁴¹ *International Legal Materials*, vol. 26, No. 6 (noviembre de 1987), pág. 1516.
- ⁴² *Ibid.*, pág. 1550.
- ⁴³ Véase Munich Re, *Topics 2000: Annual Review of Natural Catastrophes*.
- ⁴⁴ No se ha adoptado un modelo único de estrategia nacional de desarrollo sostenible; en varios países en desarrollo, ya se han introducido principios de desarrollo sostenible en el marco nacional vigente, como la estrategia nacional de conservación, el plan nacional de acción ambiental, la visión nacional y el Programa 21 nacional.
- ⁴⁵ Entre ellos el Código Deontológico para el Comercio Internacional de Productos Químicos de 1994; las Directrices Técnicas Internacionales de 1995 del PNUMA sobre la seguridad de la biotecnología y varios códigos voluntarios de conducta para la industria y el comercio elaborados por el PNUMA; y el Programa de Acción Mundial de 1995 para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (A/51/116, anexo II), que crea un mecanismo internacional para complementar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 aplicando las disposiciones que rigen la contaminación del mar por fuentes basadas en tierra. También se han elaborado varios nuevos protocolos para los convenios vigentes sobre mares regionales.
- ⁴⁶ Entre ellos la Convención sobre Seguridad Nuclear (1994); el Acuerdo sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios (1995); la Convención sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación (1997); la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos (1997); el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1997); el Convenio de Rotterdam para la aplicación del procedimiento del consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos que son objeto de comercio internacional (1998); el Protocolo sobre responsabilidad e indemnización por daños resultantes de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación (1999) del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación; el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (2000); y el Convenio sobre contaminantes orgánicos persistentes (2001). La Convención internacional para la protección de los Alpes (Convención de los Alpes) es uno de los pocos ejemplos de instrumento internacional jurídicamente vinculante que se refiere específicamente a montañas.
- ⁴⁷ *Munich Reinsurance, Topics 2000, Natural Catastrophes, the current position*.
- ⁴⁸ Véase el comunicado de prensa de fecha 23 de abril de 2001 del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE.
- ⁴⁹ Véase el informe del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas titulado “*Towards a new aid compact*” (ECESA/01/1) de fecha 20 de junio de 2001, cuadro 3: consúltese en www.un.org/esa/coordination/ecesa/ec-statm.htm.
- ⁵⁰ Véase el documento de antecedentes No. 19 “*Financial flow statistics*” (DESA/DSD/2001/19) preparado por la División de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de las Naciones Unidas para el noveno período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.
- ⁵¹ FMI, *International Capital Markets, 2001*, cuadro 3.1.
- ⁵² Basado en datos extraídos del sitio Web del Banco Mundial el 13 de diciembre de 2001 en <http://www.worldbank.org/hipc/>.

⁵³ Véase la Plataforma de Acción de Río de Janeiro titulada “Por el camino de Johannesburgo en 2002”, resultante de la reunión regional preparatoria de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para la región de América Latina y el Caribe, Río de Janeiro, 23 y 24 de octubre de 2001.

⁵⁴ Véase Koy Thomson, “IIED European Programme: EC Aid and Sustainable Development” (International Institute for Environment and Development, 1996).

⁵⁵ Véase “Towards a new culture for international partnership”, declaración ministerial del comité preparatorio regional de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para la región africana, Nairobi, 18 de octubre de 2001.

⁵⁶ Véase la declaración ministerial del comité preparatorio regional de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible correspondiente a la región europea, Comisión Económica para Europa (CEPE) (sede de la CEPE, Ginebra, 24 y 25 de septiembre de 2001).
